



Juzgados Civiles Municipales
de Ejecución de Sentencias
de Bogotá D.C.

Oficina de Apoyo

TERMINOS

FECHA DE INGRESO

17-06-22

FECHA DE ESTADO

13-06-22

DÍAS DE TERMINO

3 días

NOTA

POR FAVOR SI LE LLEGA UN
MEMORIAL AL PROCESO NO
INGRESAR HASTA LA FECHA DE
T E R M I N O

17-06-22

Terminos Estudio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



OFICINA CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DE BOGOTÁ
CARRERA 10 NO. 14 -33 PISO 1°

CARGADO AL JUZGADO
JUZGADO 08 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

JUZGADO ORIGEN
60 JUZGADO MUNICIPAL - CIVIL

TIPO DE PROCESO
DE EJECUCIÓN

CLASE
EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO

DEMANDANTE(S)
LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO

DEMANDADO(S)
FABIOLA CASTRO DE BONILLA,
JAIDO H BONILLA LEON

NO. CUADERNO(S):

RADICADO
110014003 060 - 2017 - 00145 00



11001400306020170014500

060-2017-00145-00- J. 08 C.M.E.S



11001400306020170014500

Señor:

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (REPARTO)

E.


S

D.


LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO mayor de edad, domiciliado y residenciado en esta Ciudad de **Bogotá D.C.**, identificado con la cédula de ciudadanía número **19.177.605** expedida en **Bogotá D.C.**, me permito manifestar a su Despacho de la manera más respetuosa, que por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al Dr. **FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO** abogado titulado y en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.105.578** expedida en **Engativá (Bogotá D.C.)**, portador de la T. P. **37.562** del **C. S. J.**, para que en mi nombre y representación formule la demanda e inicie y lleve hasta su culminación un proceso ejecutivo para la efectividad de la garantía real (hipotecario) de menor cuantía contra los señores **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON (C.C. 9.060.639)** y **FABIOLA CASTRO DE BONILLA (C.C. 20.380.371)**, que persigue el cobro de las obligaciones contenidas en los pagarés números **001, 002, y 003** suscritos el primero el **24 de Junio**, el segundo el **26 de Junio** y tercero **13 de Julio** de **2015**, por las sumas de **\$ 5.000.000, 40.000.000, y 45.000.000** MCTE respectivamente, con vencimientos finales el primero el **24 de Junio** de **2.016**, el segundo el **26 de Junio** de **2016**, y el tercero el **13 de Julio** de **2.016**, títulos girados y suscritos por los Demandados a mi favor, por vencimiento de los plazos y mora en el pago de los capitales e intereses allí insertados, y en caso de no lograrse el cobro obtener la venta en pública subasta de los inmuebles gravados en garantía del pago de dichas obligaciones consistentes en **El Apartamento 302 interior tres (3), y el Garaje número 78** que hacen o forman parte del **"CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUES DE CASIGUA P.H."**, ubicado en esta Ciudad de **Bogotá D.C.** en la **Calle 138 N° 57-38**, según hipoteca que consta en la escritura pública número **2.199** del **24 de Junio** de **2.015** de la Notaria Treinta y dos **(32)** de **Bogotá**, inscrita en los folios de matrículas inmobiliarias Nos. **50N-772658 y 50N-772537** /

Mi apoderado queda ampliamente facultado inclusive para recibir, cobrar dineros ya sea en efectivo y/o títulos judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, desistir, sustituir, reasumir, transigir, hacer postura en la diligencia de remate, de ser necesario pedir la adjudicación de los inmuebles aquí perseguidos, y en fin todas las facultades que requieran autorización expresa. **En consecuencia los títulos judiciales que se lleguen a consignar dentro del presente proceso judicial pueden ser pagados a mi apoderado judicial aquí constituido.**

Atentamente,


LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO
C.C. N° 19.177 605

Acepto:


FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C.C. No. 79.105.578 Engativá
T.P. No. 37.562 C.S.J.

Notaria
30
BOGOTÁ

Notaria Treinta de Bogotá
**DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

Este memorial fue presentado personalmente ante el
Suscrito Notario por:

BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO

Identificado con: C.C. 19177605

T.P. de Abogado No.

quien declaró que la firma y huella que aparecen en el
presente documento son suyas y que el contenido del
mismo es cierto.



Verifique estos datos en
www.notariadecolombias.com

026QAF9SL78OCHUS

Rosa Mercedes Romero Pinto
FIRMA

Bogotá D.C.
25/01/2017
a las
1:17:41 p. m.



www.30Bogota.com

ROSA MERCEDES ROMERO PINTO
NOTARIA 30 BOGOTÁ D.C.



MHC



REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOGOTÁ, D.C.

PRIMERA COPIA

DE LA ESCRITURA N° **02199**

FECHA : 24 DE JUNIO DEL AÑO 2015
ACTO : HIPOTECA CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
OTORGANTES : CASTRO DE BONILLA FABIOLA
BLANCO LUIS ALBERTO

Matricula : 50H-772858

Notaría
32
ABELARDO
DE LA ESPRIELLA

JURIS

Cra. 13 No. 76-34 Bogotá D.C.
PBX: 3104555
Tels.: 3104540 - 3102928 - 3102751 Fax: 3461138
e-mail: notaria32@telmex.net.co

M

FORMATO DE CALIFICACION
ART. 8 PAR. 4 LEY 1579/2012

MATRICULAS INMOBILIARIAS	50N-772658 50N-772537	CODIGOS CATASTRALES	138 50 1 179 138 50 1 78
UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	
	BOGOTA D.C.	CUNDINAMARCA	
URBANO	INMUEBLE OBJETO DEL CONTRATO: Se trata de dos (2) inmuebles así: EL APARTAMENTO (302) Interior tres (3), y, EL GARAJE NUMERO (79) distinguidos en la nomenclatura urbana con los numeros cincuenta y siete treinta y ocho (57-38) de la Avenida calle ciento treinta y ocho (138). (Antes calle 138 No. N. 50-66) Avenida Calle ciento treinta y ocho (138) numero cincuenta y siete sesenta y seis (57-66). (Antes calle 138 No.50-66), que hacen o forman parte del CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA		
RURAL			

DOCUMENTO

CLASE	NUMERO	FECHA	OFICINA DE ORIGEN	CIUDAD
ESCRITURA	2199	27 JUN. 2015	NOTARIA 32	BOGOTA D.C.

NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO

CODIGO REGISTRAL	ESPECIFICACION	VALOR DEL ACTO
0702 0205	CANCELACION DE AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA	\$ - 0 - \$5.000.000,00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

	NUMERO DE IDENTIFICACION
FABIOLA CASTRO DE BONILLA	C.C. 20.380.371
JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON	C.C. 9.060.639
LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO	C.C. 19.177.605

EMENDADO: JIMBEXIO, SI VALE

[Handwritten Signature]
ENCARGADO
JOHN
OTAZORA
NOTARIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
BOGOTA D.C.

Radico:
Digito: ANGELA

REVISADO
ANGELA
RADICADO
BOGOTA
REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA
32
ANGELA
BOGOTA D.C.

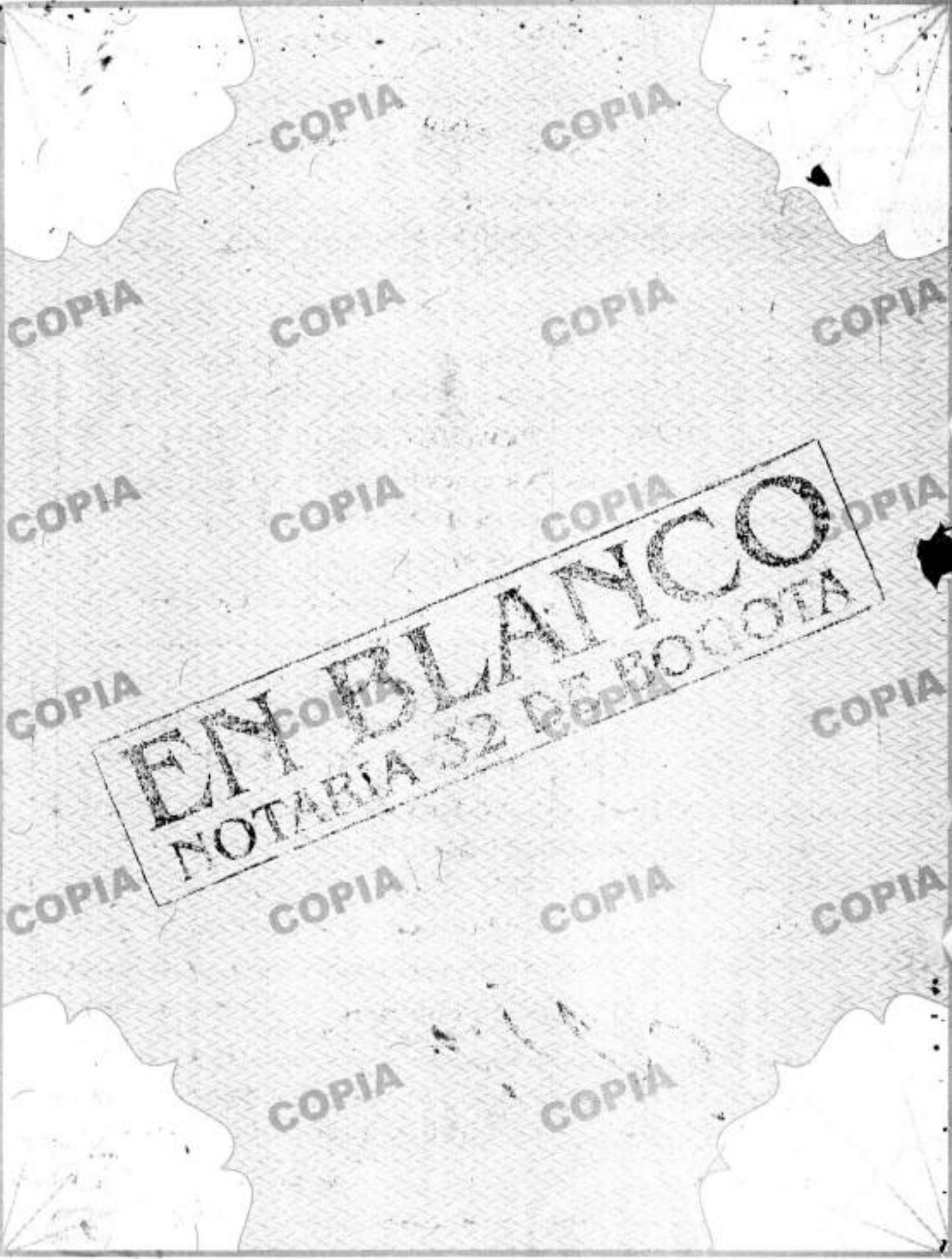


B pública de Colombia

El presente instrumento para ser suscrito en presencia de un notario público...



Ca118314560



COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

EMBLANCO
NOTARIA 32 DE BOGOTA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2199

DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE

FECHA DE OTORGAMIENTO: VEINTICUATRO (24) DE JUNIO

DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015)

OTORGADA EN LA NOTARIA TREINTA Y DOS (32) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

CLASE DE ACTO: CANCELACIÓN AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR, E HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, ante la NOTARIA TREINTA Y DOS (32) DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C., cuyo NOTARIO ENCARGADO es JOHN FREDY OTALORA GALEANO se otorgó la escritura pública que se consigna en los siguientes términos:

1.- CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

Comparecieron con minuta escrita Los Señores FABIOLA CASTRO DE BONILLA y, JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON mayores de edad, vecinos, domiciliados y residenciados en esta Ciudad de Bogotá D.C., identificados con las cédulas de ciudadanía números 20.380.371 y, 9.060.639 expedidas en Cachipay (Cundinamarca) y, Cartagena (Bolívar) respectivamente, de estado civil casados entre sí con sociedad conyugal vigente, y manifestaron que es su voluntad cancelar un gravamen de afectación a vivienda familiar, y para el efecto hacen las siguientes declaraciones de voluntad

PRIMERA Afectación de vivienda familiar: Que los comparecientes FABIOLA CASTRO DE BONILLA y, JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON adquirieron el APARTAMENTO 302 Interior 3 que hace o forma parte del "Conjunto Multifamiliar Bosque de Casigua" de esta Ciudad de Bogotá D.C.

República de Colombia



Papel notarial para uso exclusivo de copias de escritura pública, instrumentada y documentada del registro notarial

con la actual nomenclatura urbana número 57-38 de la Avenida Calle 138 de la siguiente manera: a.) Inicialmente, **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** adquirió una cuota parte del 50% por compra que junto con **ARMANDO BONILLA LEON** quién adquirió el otro 50% ^{que} hicieron a **JOSE ALEJANDRO GONZALEZ SILVA** como consta en la escritura pública número 8.584 de fecha 15 de diciembre de 1.994 otorgada en la Notaría 37 de Bogotá D.C., y, b.) Posteriormente, el Señor **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** adquirió su 50% de cuota parte por compra que hiciera a **ARMANDO BONILLA LEON** como consta en la escritura pública número 0987 de fecha 24 de febrero de 1.998 otorgada en la Notaría 31 de Bogotá D.C., ambos títulos debidamente inscritos en el folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-772658 de la Oficina Registro Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte, siendo que en este último título lo afectaron a vivienda familiar de conformidad con lo previsto en la ley 258 de 1.996.

SEGUNDA Cancelación afectación a vivienda familiar: Que de acuerdo a la facultad prevista en el artículo cuarto (4º) de la citada ley doscientos cincuenta y ocho (258) de mil novecientos noventa y seis (1.996), los cónyuges comparecientes Señores **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** y, **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** por medio de la presente escritura pública **CANCELAN LA AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR** sobre el inmueble referido en la cláusula primera anterior, gravamen que se constituyó por escritura pública número Novecientos Ochenta y siete (0987) del veinticuatro (24) de Febrero del año Mil Novecientos noventa y ocho (1.998) otorgada en la notaría treinta y una (31) de Bogotá D.C., dejándolo en consecuencia libre el inmueble de tal gravamen.

TERCERA Solicitud a la Oficina de Registro de Instrumentos públicos: Que solicitan a la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Bogotá tomar nota de esta cancelación en el folio de matrícula inmobiliaria anteriormente reseñado.

2.- HIPOTECA ABIERTA DE CUANTIA INDETERMINADA:



Aa022615126

Comparecieron con minuta escrita Los Señores **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** y **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON**, mayores de edad, vecinos, domiciliados y residenciados en esta Ciudad de Bogotá D.C., identificados con las cédulas de ciudadanía números **20.380.371** y **9.060.639** expedidas en **Cachipay** (Cundinamarca) y **Cartagena** (Bolívar) respectivamente, de estado civil casados entre sí con sociedad conyugal vigente quienes actúan en sus propios nombres, se denominarán **LOS HIPOTECANTES**, y bajo juramento declaran que los inmuebles materia de hipoteca no se encuentran afectados a vivienda familiar, e hicieron las siguientes declaraciones de voluntad -----

PRIMERA, Constitución de una hipoteca abierta sin límite de cuantía o de cuantía indeterminada: Que por medio del presente instrumento público **LOS HIPOTECANTES, FABIOLA CASTRO DE BONILLA** y **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** constituyen hipoteca global o abierta de **PRIMER** grado y **sin límite de cuantía o de cuantía indeterminada** en favor del Señor **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO** mayor de edad, vecino, domiciliado y residenciado en la ciudad de **Bogotá D.C.**, identificado con la cédula de ciudadanía número **19.177.605** de Bogotá D.C, de estado civil soltero sin unión marital de hecho, quien en adelante se denominará **EL ACREEDOR**, sobre los siguientes bienes inmuebles: Se trata del **APARTAMENTO** número trescientos dos (**302**) interior tres (**3**) y, el **GARAJE** número setenta y ocho (**78**) que hacen o forman parte del "CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA" ubicado en esta Ciudad de **Bogotá D.C.**, distinguido en la nomenclatura urbana con los números cincuenta y siete treinta y ocho y cincuenta y siete sesenta y seis (**57-38/66**) de la Avenida calle ciento treinta y ocho (**Avenida Calle 138**), los que se determinan y alinderan de la siguiente manera según datos tomados del título de adquisición:-----

DESCRIPCION Y LINDEROS PARTICULARES APARTAMENTO 302 INTERIOR

3: Tiene su acceso por el número cincuenta y siete treinta y ocho y cincuenta y siete sesenta y seis (57-38/66) de la Avenida Calle 138



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de certificaciones públicas, verificaciones y liquidaciones de arbitrios territoriales



CP118914330

siete treinta y ocho (57-38) de la Avenida calle ciento treinta y ocho (Avenida Calle 138), el cual tiene un área privada de ochenta y nueve metros cuarenta y seis decímetros cuadrados (89.46mts 2) , su altura libre es de dos metros veinte centímetros (2.20 mts), le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número 50N-772658 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte y la cedula catastral numero 138 50 1 179 , y sus linderos especiales y muros estructurales y fachadas comunes de por medio son: En línea recta entre los puntos uno (1) y dos (2), en distancia de tres metros noventa centímetros (3.90 mts) con zona común (hall - escalera), en línea quebrada entre los puntos dos (2) y tres (3) en distancias sucesivas de un metro noventa y cinco centímetros (1.95 mts), un metro sesenta y cinco centímetros (1.65 mts), cinco metros noventa centímetros (5.90 mts), con zona común (ascensor y vacío sobre jardinera), en línea quebrada entre los puntos tres (3) y cuatro (4) en distancias sucesivas de cuatro metros con noventa y cinco centímetros (4.95 mts), sesenta centímetros (0.60mts), cuatro metros con veinte centímetros (4.20 mts) con ducto común y con el Apartamento trescientos uno (301) del interior cuatro (4), en línea quebrada entre los puntos cuatro (4) y cinco (5) en distancias sucesivas de cinco metros noventa centímetros (5.90mts), un metro veinte centímetros (1.20 mts), tres metros diez centímetros (3.10 mts), con ducto común y vacío sobre zona común (antepatio); en línea quebrada entre los puntos cinco (5) y encierra en el uno (1), en distancia de ocho metros cincuenta centímetros (8.50 mts), un metro quince centímetros (1.15 mts), con zona común (hall) y con el apartamento trescientos uno (301) del interior tres (3).

LINDEROS VERTICALES: NADIR: Con placa común de concreto que lo separa del nivel tres (3) segundo piso. **POR EL CENIT:** Con placa común de concreto que lo separa del nivel cinco (5) cuarto piso.

DEPENDENCIAS: Salón comedor, con chimenea, cocina, ropas, un disponible,



dos (2) alcobas, dos (2) baños, alcoba con vestier. Como aparece indicado en los planos, el ducto y los muros estructurales que se encuentran en su interior son de propiedad común, y su área de ha descontado de la del apartamento. Tiene un coeficiente de copropiedad del 0.49%.

GARAJE NUMERO SETENTA Y OCHO (78): Tiene su acceso por la Avenida Calle ciento treinta y ocho (Avenida Calle138) número cincuenta y siete sesenta y seis (57-66). Con un área privada de veinticinco metros con cuarenta decímetros cuadrados (25.40 mts 2), su altura libre es de dos metros sesenta centímetros (2.60 mts), le corresponde el folio de matrícula Inmobiliaria número 50N-772537 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte, y la Cédula catastral numero 138 50 1 78 de esta Ciudad de Bogotá D.C., y sus linderos especiales son los siguientes: En línea quebrada ente los puntos uno (1) y dos (2), muro y columnas comunes de por medio en distancias sucesivas de tres metros treinta y dos centímetros (3.32 mts), cero punto diecisiete metros (0.17 mts), seis metros treinta y ocho centímetros (6.38 mts),muro y columnas comunes de por medio con el garaje setenta y siete (77), en línea recta entre los puntos dos (2) y tres (3), en distancia de dos metros setenta y cuatro centímetros (2.74 mts) con zona común subsuelo muro común de por medio. En línea quebrada entre los puntos tres (3) cuatro (4) en distancias sucesivas de seis metros treinta y ocho centímetros (6.38 mts), diecisiete centímetros (0.17 mts), tres metros treinta y dos centímetros (3.32 mts) muro y columnas comunes al medio con el garaje número setenta y nueve (79), en línea recta entre los puntos cuatro (4) y encierra en el uno (1), en distancia de dos metros cuarenta centímetros (2.40mts) con zona común (circulación).

LINDEROS VERTICALES- NADIR: Con placa común de concreto que lo separa del terreno. **CENIT:** Con placa común de concreto que lo separa del nivel

DEPENDENCIAS: Espacio para estacionamiento de dos vehículos.



República de Colombia



Papel notarial para uso exclusivo de copias de escritura pública, escrituras, instrumentos, documentos, etc.



Ce118514337

LINDEROS GENERALES: El "CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA" del cual forma parte los dos inmuebles aquí gravados con hipoteca se construyó sobre un lote que tiene un área de seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro metros con dieciocho decímetros cuadrados (6.464.18 mts²), y sus linderos generales tomados del título de adquisición son los siguientes:-----

POR EL NORTE: Cuarenta metros cuarenta y dos centímetros (40.42 mts) entre los mojones seis y tres (6 y 3) con terrenos sin urbanizar-----

POR EL SUR: Cuarenta metros setenta y dos centímetros (40.72 mts), entre los mojones cuatro y cinco (4 y 5) con la calle ciento treinta y ocho (138) -----

POR EL ORIENTE: Ciento setenta metros veinticinco centímetros (170.25 mts) entre los mojones cinco y seis (5 y 6) con la carrera cincuenta (50). -----

POR EL OCCIDENTE: En ciento setenta metros un centímetros (170.01 mts), entre los mojones cinco y cuatro (5 y 4) con zona de cesión al Distrito (Parque), el área comprendida entre los mojones cinco (5) A y B es de propiedad común pero de uso público. -----

PARAGRAFO I, Hipoteca como cuerpo cierto: Que no obstante la anterior descripción de área y linderos los inmuebles se hipotecan como cuerpo cierto.--- -

Parágrafo II, Propiedad horizontal: "El CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA" se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal o separada como consta en la escritura pública número 5.499 del 21 de diciembre de 1.983 de la Notaria 29 de Bogotá D.C., reformada por la escritura número 3.515 de 20 de junio de 1.984 de la notaria 29 de Bogotá, nuevamente reformada por las números 10.314 del 20 de Diciembre de 1.991 y, la 0256 del 16 de Enero de 2.003 ambas de la misma notaria 29 de Bogotá D.C., debidamente inscritas en los folios de matrículas inmobiliarias atrás reseñados. -----

SEGUNDA, Adquisición: Que los inmuebles alinderados y determinados en la cláusula anterior, objeto del gravamen que aquí se constituye, los adquirieron LOS



A#022815128

HIPOTECANTES de la siguiente manera: **a.)** Inicialmente **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** adquirió una cuota parte del 50% por compra que junto con **ARMANDO BONILLA LEON** quien adquirió el otro 50%, hicieron a **JOSE ALEJANDRO GONZALEZ SILVA**, como consta en la escritura pública número ocho mil quinientos ochenta y cuatro (**8.584**) de fecha quince (**15**) de **Diciembre** del año mil novecientos noventa y cuatro (**1.994**) otorgada en la notaria treinta y siete (**37**) del círculo de **Bogotá D.C.**, y; **b).** Posteriormente, el Señor **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** adquirió el otro 50% de cuota parte por compra que hiciera a **ARMANDO BONILLA LEON**, como consta en la escritura pública número novecientos ochenta y siete (**0987**) de fecha veinticuatro (**24**) de **Febrero** del año mil novecientos noventa y ocho (**1.998**) otorgada en la notaria treinta y una (**31***) del círculo de **Bogotá D.C.**, ambos títulos debidamente inscritos en los folios de matrículas inmobiliarias números **50N-772658** y, **50N-772537** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de **Bogotá Zona Norte**.

TERCERA, Libertad y saneamiento: Que los inmuebles aquí hipotecados se encuentran en la actualidad libres de todo gravamen o limitación del dominio como, censos, anticresis, embargos, demanda civil registrada, condiciones resolutorias del dominio, usufructo etc., a excepción de dos (02) hipotecas a favor de **"AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA"** constituidas por los anteriores y actuales propietarios inscritos como consta en las escrituras números **8.584** del 15 de Diciembre de 1.994 de la Notaria 37 de **Bogotá D.C.** y, **0987** del 24 de Febrero de 1.998 de la Notaria 31 de **Bogotá D.C.**, que respaldan créditos que se encuentran pagados y se encuentran pendientes de su cancelación por escritura pública, las que en consecuencia **LOS HIPOTECANTES** se obligan a tramitarlas, y en todo caso éstos se obligan a salir al saneamiento en los casos de ley.- Además el Apartamento objeto de esta hipoteca soportaba una afectación de vivienda familiar, que en este mismo instrumento público se está levantando.



República de Colombia



Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CUARTA, Que comprende la hipoteca: Que dentro del gravamen hipotecario que aquí se constituye quedan comprendidas todas las mejoras, construcciones y anexidades, presentes y futuras de los inmuebles que aquí se gravan, al igual que todos los accesorios que se reputan como inmuebles.-----

QUINTA, Que garantiza la hipoteca : Que la hipoteca que por este instrumento se constituye cubre, respalda y garantiza el pago de las sumas de dinero que **LOS HIPOTECANTES** adeudan a su **Acreedor LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO** o llegaren a adeudar en el futuro en forma individual o conjunta con otra u otras personas **sin limite de cuantía** y, en general todas las obligaciones que adquieran para con dicho acreedor y que consten en documentos de crédito, así como en cualquier título-valor como pagarés letras de cambio o cheques y créditos con o sin garantía específica y en general, sumas de dinero a su cargo, que se hayan otorgado o se otorguen en el futuro, hasta que esta garantía hipotecaria se cancele en forma legal. -----

SEXTA, Limite de la hipoteca : Que la hipoteca que por este instrumento se constituye cubre, respalda y garantiza el pago de las obligaciones de que trata el punto anterior hasta su completa cancelación en virtud del pago efectivo de ellas, por concepto de capital, intereses, gastos de cobranza judicial o extrajudicial, honorarios de abogado etc., y por tanto se entiende sobre las obligaciones generales, sus prórrogas, renovaciones y ampliaciones futuras, ya que es voluntad de los exponentes otorgantes respaldar y garantizar el pago de las obligaciones a que se ha hecho referencia anteriormente sin limite alguno de cuantía. Sólo para efectos fiscales se fija como valor de ésta hipoteca la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) MONEDA CORRIENTE**, que corresponde al valor del primer crédito otorgado, y que consta en un pagaré suscrito por **LOS HIPOTECANTES** en favor del **Acreedor hipotecario Señor LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO**.-----



A4022816129

SEPTIMA, Efectividad de la hipoteca: Que para que EL ACREEDOR pueda ^p acceder efectivos los derechos y garantías que esta hipoteca le concede le bastará con presentar judicialmente una copia registrada de ella, acompañada de los documentos que exija la ley , y de aquellos en que consten las deudas u obligaciones que se vayan a cobrar.

OCTAVA, Vigencia de la hipoteca: Que esta escritura y la garantía real hipotecaria en ella contenida tendrán vigencia mientras existan sin cancelar alguna deuda u obligación a cargo de LOS HIPOTECANTES y en favor del ACREEDOR, cualesquiera que sean las causas, las fechas y las procedencias de esas deudas u obligaciones.

NOVENA, Extinción anticipada del plazo: Queda plenamente autorizado EL ACREEDOR por parte de LOS HIPOTECANTES para dar por vencidos los plazos otorgados en los títulos valores a que esta garantía accede, en cualesquiera de los siguientes eventos: a.) Si se violare por LOS HIPOTECANTES alguna de las disposiciones que regulan el gravamen hipotecario en el territorio nacional, b.) Si sobreviniere acción judicial sobre los inmuebles que aquí se gravan, y/o cualquiera de ellos. c.) Si LOS HIPOTECANTES incurrieren en mora en el pago de cualesquiera de las cuotas de amortización de capital y/o intereses de alguna de las obligaciones contraídas por ellos en favor del ACREEDOR cuyo pago respaldan y garantizan con el gravamen hipotecario abierto en primer grado materia de esta escritura, d.) Si se presentará alguno o algunos de los eventos que genere de acuerdo con los documentos en que ellos consten, la exigibilidad de una cualquiera de las obligaciones cuyo pago se respalda con el gravamen o garantía que por esta escritura se constituye, e.) Si LOS HIPOTECANTES pierden la posesión del inmueble que es materia de esta hipoteca y/o cualquiera de ellos y no ejercen las acciones policivas tendientes a su recuperación y f.) Si por alguna causa esta hipoteca no se inscribe en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.



República de Colombia



Hecho válido para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial



07-05-2013 16:55:14 PAGO 1936

07-05-2013 16:55:14 PAGO 1936

07-05-2013 16:55:14 PAGO 1936

Públicos competente.-----

DECIMA, Cesión de la hipoteca: Es entendido que los exponentes **HIPOTECANTES** desde ahora admiten y aceptan cualquier cesión o traspaso que **EL ACREEDOR** hiciere de este instrumento y/o de la garantía real hipotecaria en el mismo contenida ya sea a una persona natural o jurídica, renunciando desde ahora a favor de su acreedor a todos los derechos que por ley, decreto o resolución, se consagren en su favor y que tiendan a disminuir el valor de las obligaciones cuyo pago se respalda mediante esta escritura, o a eludir o dilatar el cumplimiento de ellas.-----

DECIMA PRIMERA, Cancelación de hipoteca: Que **EL ACREEDOR** no estará comprometido a cancelar esta hipoteca mientras se encuentren pendientes de pagar cualquier obligación a su favor y a cargo de **LOS HIPOTECANTES** contenida en cualquier clase de documentos de crédito, o de títulos valores.-----

DECIMA SEGUNDA, Autorización: Que **LOS HIPOTECANTES** autorizan al Notario para expedir en favor del **ACREEDOR** copia sustitutiva de la primera que se expida con mérito de exigibilidad, en el caso de pérdida o destrucción de la primera que se le entregue al acreedor. Con lo anterior se da cumplimiento a lo previsto en el Art. 81 del Decreto 960 de 1.970, sin perjuicio de lo establecido en el Art. 43 de la Ley 1395 de 2.010.-----

DECIMA TERCERA, Costas judiciales: Que en caso de ser necesaria acción judicial para el cobro tanto de los títulos valores y de crédito a que accede la presente garantía hipotecaria así como para la efectividad de ésta última, las costas que se generen con la misma incluyendo los honorarios de abogado serán de cuenta exclusiva de **LOS HIPOTECANTES**.-----

DECIMA CUARTA, Gastos: Que la totalidad de los gastos notariales, de beneficencia y registro que se causen con esta escritura de hipoteca y los de su posterior cancelación, así como la comisión del intermediario que actúa en este

comerciantes.-----

Presente **EL ACREEDOR**, Señor **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO** de las condiciones civiles atrás expresadas, manifiesta: **a.)** Que acepta esta escritura y el gravamen hipotecario que en su favor aquí se constituye y, **b.)** Que está de acuerdo con las cláusulas contenidas en el presente instrumento público.-----

Hasta aquí la minuta.-----

Constancia: Con la presente escritura se protocoliza carta donde se fija el cupo o monto del crédito aprobado, el cual es la cantidad de **CINCO MILLONES/DE PESOS (\$5.000.000.00) MCTE**. Lo anterior para efectos del **DECRETO 1681 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1.996**.-----

NOTA: LEY 258 DEL 17 DE ENERO DE 1.996. MODIFICADA POR LA LEY 854 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2.003. Indagados **LOS HIPOTECANTES** por el Notario manifiestan que son de estado civil casados entre sí con sociedad conyugal vigente, y bajo la gravedad del juramento declaran que los inmuebles objeto de este contrato no están afectados a vivienda familiar. El Notario advirtió a los contratantes que la ley establece que "quedarán viciados de nulidad absoluta los actos jurídicos que desconozcan la afectación a vivienda familiar."-----

-NOTA: EL(LOS) COMPARECIENTE(S) manifiesta(n) expresamente para efectos propios de la ley de extinción de dominio o aquellas normas que las adicionen, modifiquen o reformen, que el (los) bien (es) materia u objeto del presente contrato, como los dineros con que se satisfacen las prestaciones derivadas de él, provienen o se originan en el ejercicio de actividades lícitas.------

ADVERTENCIA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: Se informa a el(los) compareciente(s) que conforme al Artículo 9º. Decreto Ley 960 de 1970 el (la) Notario(a) responde de la Regularidad formal del instrumento que autoriza, pero no de la veracidad de la(s) declaración(es) de el (los) compareciente(s). En consecuencia la certeza de la(s) misma(s) se hace bajo su estricta responsabilidad



A#028019131

de acuerdo a la ley. Tampoco responde de su capacidad o aptitud legal para celebrar el acto o contrato respectivo. Artículos 35 y 102 del decreto ley 960 de 1970. Igualmente que debe(n) leer cuidadosamente el contenido de la presente escritura pública y que cualquier error que implique una nueva escritura de aclaración o modificación si se llegare a presentar deberá ser suscrita por todos el(los) otorgante(s) y los costos que ella genere serán a su cargo. Se advirtió al (los) otorgante (s) la necesidad de registrar esta escritura pública dentro del término perentorio de dos (2) meses en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva y/o Cámara de Comercio, contados a partir de la fecha de su otorgamiento. Vencido éste término se causarán intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo. En todo caso tratándose de los actos de hipoteca y/o patrimonio de familia deben registrarse únicamente dentro de los noventa (90) días siguientes a su otorgamiento. LEIDA esta escritura en forma legal, el(los) otorgante (s) estuvo(ieron) de acuerdo con ella, la aceptó(aron) en la forma como está redactada y, en testimonio de su aprobación y asentimiento, la firma(n) conmigo y ante mi el Notario de todo lo cual doy fé, y por ello lo autorizo. _____

PRESENTARON EL(LOS) SIGUIENTE(S) COMPROBANTE(S) FISCAL(ES): _____

DECLARACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. AÑO GRAVABLE 2015.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: AC 138 57 39 INT 3 AP 302 / _____

MATRICULA INMOBILIARIA: 050N00772658 / _____

CEDULA CATASTRAL NUMERO: 138 50/1 179 / _____

AUTOAVALUO \$217.453.000 / _____

TOTAL A PAGAR \$ 554.000. / _____

ENTIDAD QUE RECIBE EL PAGO: DAVIVIENDA / _____

DECLARACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. AÑO GRAVABLE 2015.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: AC 138 57 66 GJ/8 / _____

MATRICULA INMOBILIARIA: 050N00772537 / _____



Pública de Colombia



C#118514530

CEDULA CATASTRAL NUMERO: 138 50 1 179

AUTOAVALUO \$21,140,000

TOTAL A PAGAR \$ 152,000.

ENTIDAD QUE RECIBE EL PAGO: DAVIVIENDA

CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

PIN DE SEGURIDAD: KsuAACEAARQIC8

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE: AC 138 57 38 IN 3 AP 302

MATRICULA INMOBILIARIA: 050N00772658

CEDULA CATASTRAL NUMERO: 138 50 1 179

CHIP: AAA012MUHY

FECHA DE EXPEDICION: 17-06-2015

FECHA DE VENCIMIENTO: 17-07-2015

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDA POR CONCEPTO DE VALORIZACION

ARTICULO 111 DEL ACUERDO 7 DE 1987 "NULIDAD DE EFECTOS; EL HABER SIDO EXPEDIDO POR CUALQUIER CAUSA UN CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO A QUIEN DEBE LA CONTRIBUCION DE VALORIZACION O PAVIMENTOS NO IMPLICA QUE LA OBLIGACION DE PAGAR HAYA DESAPARECIDO PARA EL CONTRIBUYENTE " CONSECUTIVO No. 984273

CONSULTA ESTADO DE CUENTA POR CONCEPTO DE VALORIZACION

No. Consulta IDU 306451

FECHA 2015-06-24

HORA: 3-47 P.M.

NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA 050N772537

CEDULA CATASTRAL 138 50 1 78

DIRECCION DEL PREDIO: AC 138 57 66/GJ 78

NUMERO DE CERTIFICADO 987005



República de Colombia

15

2199



Aa022815132

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A LA FECHA EL PREDIO NO PRESENTA DEUDAS POR CONCEPTO DE VALORIZACION

DERECHOS NOTARIALES DECRETO 1681 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1.996 Y RESOLUCION 641-DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO 2015 \$ 80.279.00

ESTA ESCRITURA SE EXTIENDE EN LAS HOJAS DE PAPEL NOTARIAL

NUMEROS: Aa022815125, Aa022815126, Aa022815147, Aa022815128, Aa022815129

Aa022815130, Aa022815131, Aa022815132. - - - - -
EMENDADO: 31, SI VALE. ENTRE LINEAS: /que/ SI VALE.

Fabiola Castro de Bonilla
FABIOLA CASTRO DE BONILLA

C.C. 20380371 de Bogotá
C.C. 20380371 de Bogotá

NOTARIA 32
ESCRITURACION

CASTRO DE BONILLA FABIOLA
C.C. 20380371 e3e4b3cc0521020r

Fecha: 24/08/2018
Hora: 03:40:43 p.m.



Jairo Humberto Bonilla Leon
JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON

C.C. 9060639C Bena
C.C. 9060639C Bena

NOTARIA 32
ESCRITURACION

BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO
C.C. 9060639 v1141ev3043300

Fecha: 24/08/2018
Hora: 02:41:06 p.m.



Luis Alberto Blanco Alfonso
LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO

C.C. 19.177.605 BTA
C.C. 19.177.605 BTA

NOTARIA 32
ESCRITURACION

BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO
C.C. 19177605 g0t5y0t5r5y0t5

Fecha: 24/08/2018
Hora: 03:00:03 p.m.



Radio
Digito: Angora y
P. Revólver.



Notaría pública de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene costo para el usuario.



1000339000702018

27-05-2015

COPIA

COPIA

COPIA

John F. Galeano
~~COPIA~~

JOHN F. GALEANO
NOTARIO ENCARGADO DE BOGOTA D.C.



COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

AÑO GRAVABLE 2015.



Formulario sugerido del Impuesto predial unificado

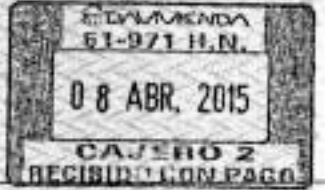
Formulario No. 2015201011630575325

No. de referencia del recaudo 15012494693

1. CHIP AAA0127MUHY 2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050N00772658 3. CEDULA CATASTRAL 138 50 1 179
4. DIRECCIÓN DEL PREDIO AC 138 57 38 IN 3 AP 302
5. TERRENO (M²) 31.87 6. CONSTRUCCION (M²) 89.46 7. TARIFA 7 8. AJUSTE 0 9. EXENCIÓN 0

10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON 11. IDENTIFICACION C.C. 9060639
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN AC 138 57 38 IN 3 AP 302 13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001

Table with columns: FECHAS LÍMITE DE PAGO, Hasta 10/ABR/2015, Hasta 19/JUN/2015. Rows include: 14. AUTOVALUO (Base gravable) 217,453,000; 15. SALDO A CARGO 1,522,000; 16. IMPUESTO AJUSTADO 616,000; 19. TOTAL SALDO A CARGO 616,000; 20. VALOR A PAGAR 616,000; 21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO 62,000; 23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22) 554,000.



AÑO GRAVABLE 2015.



Formulario sugerido del Impuesto predial unificado

Formulario No. 2015201011626233728

No. de referencia del recaudo 15012119859

1. CHIP AAA0127NAHK 2. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050N00772637 3. CEDULA CATASTRAL 138 50 1 78
DIRECCIÓN DEL PREDIO AC 138 57 04 GJ 78
TERRENO (M²) 9.11 6. CONSTRUCCION (M²) 25.4 7. TARIFA 8 8. AJUSTE 0 9. EXENCIÓN 0

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON 11. IDENTIFICACION C.C. 9060639
12. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN AC 138 57 38 IN 3 AP 302 13. CÓDIGO DE MUNICIPIO 11001

Table with columns: FECHAS LÍMITE DE PAGO, Hasta 10/ABR/2015, Hasta 19/JUN/2015. Rows include: 14. AUTOVALUO (Base gravable) 21,140,000; 15. SALDO A CARGO 169,000; 16. IMPUESTO AJUSTADO 169,000; 19. TOTAL SALDO A CARGO 169,000; 20. VALOR A PAGAR 169,000; 21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO 17,000; 23. TOTAL A PAGAR (Renglón 20 - 21 + 22) 152,000.



ANO GRAVABLE
2015



Formulario sugerido del
Impuesto predial unificado

Formulario No.
2015201011626233728

No. de referencia del recaudo
15012119859

201

A. IDENTIFICACION DEL PREDIO:
 1. CHIP AAA0127NAHK 2. MATRICULA INMOBILIARIA 050N0072037 3. CEDULA CATASTRAL 138 60 1 78
 4. DIRECCION DEL PREDIO AC 138 57 66 GU 7E
 B. INFORMACION SOBRE LAS AREAS DEL PREDIO:
 5. TERRENO (M²) 9.11 6. CONSTRUCCION (M²) 25.4 7. TARIFA B 8. AJUSTE 0 9. EXENCION 0
 D. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE:
 10. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON 11. IDENTIFICACION CC 9060639
 12. DIRECCION DE NOTIFICACION AC 138 57 38 IN-3 AP 302 13. CODIGO DE MUNICIPIO 11001

FECHAS LIMITE DE PAGO		Hasta	10/ABR/2015	Hasta	19/JUN/2015
E. LIQUIDACION PRIVADA					
14. AUTOVALUO (Base gravable)	AA		21,140,000		21,140,000
15. IMPUESTO A CARGO	FU		169,000		169,000
16. SANCIONES	VS		0		0
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS					
17. AJUSTE POR EQUIDAD TRIBUTARIA	A7		0		0
18. IMPUESTO AJUSTADO	IA		169,000		169,000
G. SALDO A CARGO					
19. TOTAL SALDO A CARGO	HA		169,000		169,000
H. PAGO					
20. VALOR A PAGAR	VP		169,000		169,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD		17,000		17,000
22. INTERES DE MORA	IM		0		0
23. TOTAL A PAGAR (Renglon 20 - 21 + 22)	TP		152,000		169,000
I. PAGO ADICIONAL VOLUNTARIO					
Aporta voluntariamente un 10% adicional al desarrollo de Bogotá <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Mi aporte debe destinarse al proyecto No. <input type="checkbox"/>					
24. PAGO VOLUNTARIO (Renglon 23)	AV		17,000		17,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO (Renglon 23 + 24)	TA		169,000		186,000

SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCION (SAT)

REPUBLICA DE COLOMBIA
CIRCUITO DE BOGOTA
NOTARIO A. TORRES
JUN 2015
RECEBIDO CON PAGO
NOMBRE JONA REYES BONILLA GARCAN
52

SELO

\$152.000-
N

CAJERO 2
RECIBIDO CON PAGO
08 ABR. 2015
E1-971 H.N.

2199

COPIA

COPIA

COPIA

COPIA

2199



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización-Subdirección Técnica de Operaciones-Oficina de Atención al Contribuyente

PIN DE SEGURIDAD: **ksuAACEAARQIC8**

CERTIFICADO DE ESTADO DE CUENTA PARA TRAMITE NOTARIAL

Dirección del Predio: **AC 138 57 38 IN 3 AP 302**

Matrícula Inmobiliaria: **050N00772658**

Cédula Catastral: **138 50 1 179**

CHIP: **AAA0127MUHY**

Fecha de expedición: **17-06-2015**

Fecha de Vencimiento: **17-07-2015**

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES A la fecha el predio no presenta deudas por concepto de Valorización

Artículo 111 del Acuerdo 7 de 1997 - "NULIDAD DE EFECTOS: El haber sido expedido por cualquier cause un certificado de paz y salvo a quien debe la contribución de valorización o pavimentación, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente"

Consecutivo No: **984273**

DOMIDU11731:cjromero4CJROMERO4 CJROMERO4 JUN-17-16 16:13:05

ADRA



Bogotá D.C. www.idu.gov.co
Calle 22 No. 6 27 Primer Piso



Biblioteca de Colombia





ventanilla única de registro

2199

BOGOTÁ
HUCIANA



No. Consulta IDU:

306451

CONSULTA ESTADO CUENTA POR CONCEPTO VALORIZACIÓN

Datos IDU:

Fecha: 2015-06-24

Hora: 03:47 PM

Número de Matrícula Inmobiliaria: 050N00772537

Referencia Catastral: AAA0127NAHK

Cédula Catastral: 138 50 1 78

Dirección del Predio: AC 138 57 66 GJ 78

Número de Certificado: 987005

VALIDO PARA TRAMITES NOTARIALES - A la fecha el predio no presenta deudas por concepto de Valorizacion

NULIDAD Y EFECTOS.-El haber sido expedido por cualquier causa un certificado de paz y salvo a quien deba la contribución de valorización o pavimentos, no implica que la obligación de pagar haya desaparecido para el contribuyente.

Válido para insertar en el protocolo Notarial

www.vur.gov.co

EVER DE JESUS OSORIO MARTINEZ

NOTARÍA 32

BOGOTÁ D. C.

172.30.0.1

Bogotá D.C., Junio 24 de 2.015

Señor:
NOTARIO 32 DEL CIRCULO DE BOGOTA
Ciudad.

Apreciado Doctor:

En mi condición de Acreedor y para efectos de la hipoteca abierta que a mi favor se constituirá por parte de Los Señores **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** y, **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** sobre dos inmuebles determinados como el **Apartamento 302 Interior 3** y, el **Garaje 78** que hacen o forman parte del "CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA" ubicado en esta Ciudad de **Bogotá D.C.** en la **Avenida Calle 138 No. 57-38/66**, a los que les corresponde los folios de matrículas inmobiliarias números **50N-772658** y, **50N-772537** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de **Bogotá Zona Norte**, me permito informarle que el crédito inicial otorgado a los citados Deudores es por la suma **CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000,00) MCTE**, lo cual consta en un pagaré girado por el referido valor.

Atentamente,

Luis Alberto Blanco Alfonso
LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO
C.C. 19.177.605 Bogotá

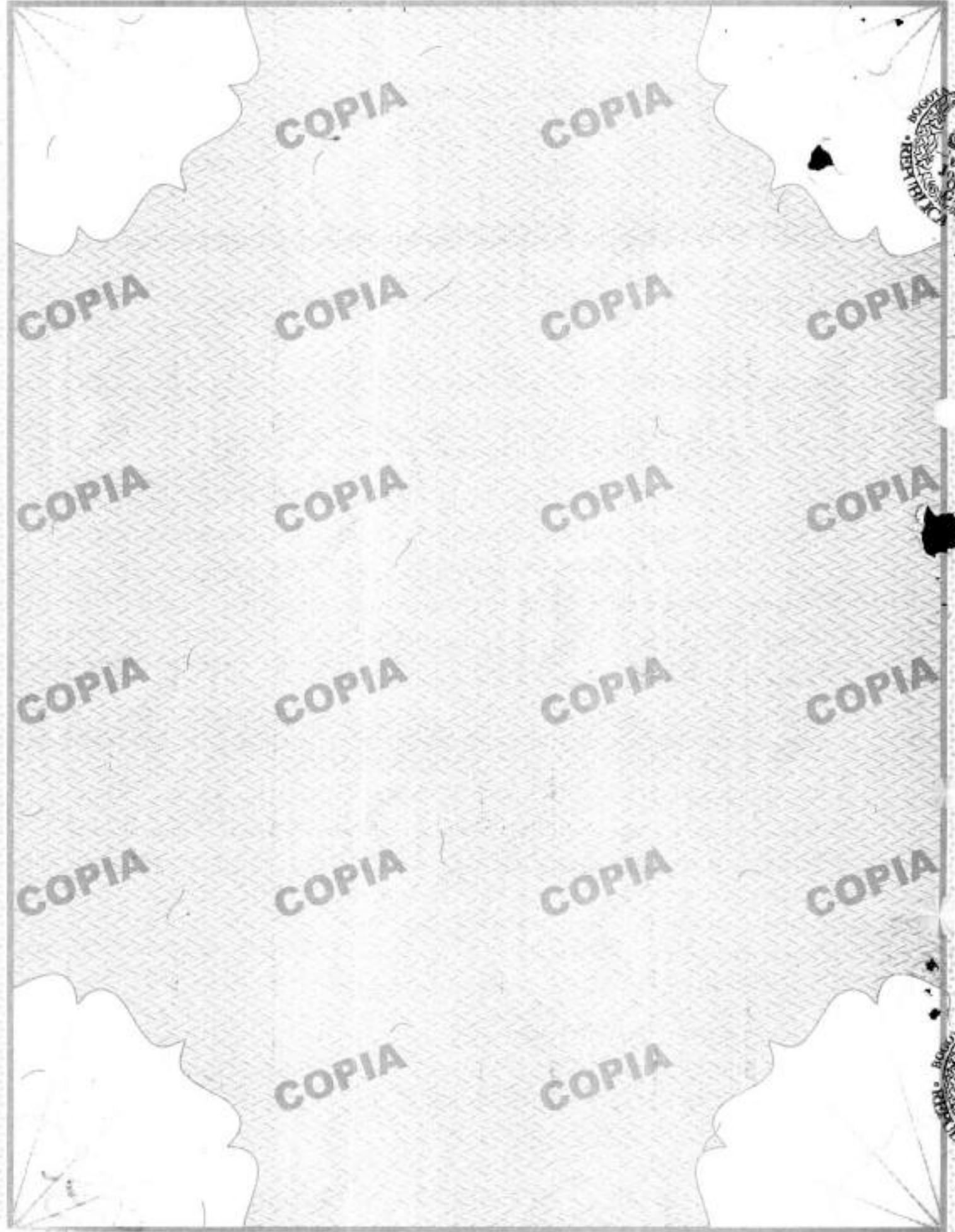


B pública de Cloudf

Verificar para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, verificaciones y documentos de archivos notariales



07-05-2015 10:05:07CF229LPH4



ESTA HOJA CORRESPONDE A LA COPIA
NUMERO UNO DE LA ESCRITURA PUBLICA
NUMERO 2199 DE FECHA 2015-06-24 DE LA
NOTARIA 32 DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE SE EXPIDE
CONFORME AL ARTICULO 79 Y SIGUIENTES DEL DECRETO
960 DE 1970, EN 12 HOJAS UTILES CON DESTINO AL
ACREEDOR HIPOTECARIO: **LUIS ALBERTO
BLANCO ALFONSO** Y ES UNICA COPIA QUE PRESTA
MERITO EJECUTIVO, ART 42. DECRETO 2163 DE 1.970.
BOGOTA D.C., FECHA: 2015-06-25

N O T A. CUALQUIER CAMBIO O MODIFICACION QUE SE
REALICE SOBRE ESTAS COPIAS SIN LA AUTORIZACION E
INTERVENCION DEL NOTARIO CONFORME A LA LEY ES
ILEGAL Y UTILIZARLAS PUEDE CAUSAR SANCION PENAL.

C.M.

Re pública de Colombia

27-05-2015 18:53:09 C:\P\226-2199-1

Señal notarial para sus usuarios de copias de escritura pública, certificadas y documentas del archivo notarial



32
ABELARDO
DE LA ESPRIELLA
JURIS

FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Pagina 1

Impreso el 30 de Junio de 2015 a las 10:08:25 a.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2015-44330 se calificaron las siguientes matriculas:

772537 772658

Nro Matricula: 772537

CIRCULO DE REGISTRO: 50N BOGOTA NORTE No. Catastro: AAA0127NAHK
MUNICIPIO: BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 138 50-38 GARAJE 78 ACTUAL CONJUNTO MULTIFAMILIAR "BOSQUE DE CASIGUA"
- 2) CALLE 138 50-66 CONJUNTO MULTIFAMILIAR "BOSQUE DE CASIGUA"
- 3) AC 138 57 66 GJ 78 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 26 Fecha: 25-06-2015 Radicacion: 2015-44330

Documento: ESCRITURA 2199 del: 24-06-2015 NOTARIA TREINTA Y DOS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO	9060639	X
DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	20380371	X
A: BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO	19177605	

Nro Matricula: 772658

CIRCULO DE REGISTRO: 50N BOGOTA NORTE No. Catastro: AAA0127MUHY
MUNICIPIO: BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 138 50-38 APARTAMENTO 302 INTERIOR 3 ACTUAL CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA
- 2) CALLE 138 50-66 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA
- 3) AC 138 57 38 IN 3 AP 302 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 33 Fecha: 25-06-2015 Radicacion: 2015-44330

Documento: ESCRITURA 2199 del: 24-06-2015 NOTARIA TREINTA Y DOS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

Se cancela la anotacion No. 26.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

X: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO	9060639	
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	20380371	

ANOTACION: Nro 34 Fecha: 25-06-2015 Radicacion: 2015-44330

Documento: ESCRITURA 2199 del: 24-06-2015 NOTARIA TREINTA Y DOS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página 2

Impreso el 30 de Junio de 2015 a las 10:08:25 a.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO	9060639	X
DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	20380371	X
A: BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO	19177805	

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador	Fecha:	El registrador
	Dia Mes Ano	Firma

Cy
ABOGA 197.

Clara Jairo Bonilla M.



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

21

Decálogo del Notario

1. Honra tu ministerio
2. Abstente, si la más leve duda opaca la transparencia de tu actuación.
3. Rinde culto a la verdad.
4. Obra con prudencia.
5. Estudia con pasión.
6. Asesora con lealtad.
7. Inspírate en la equidad.
8. Ciñete a la ley.
9. Ejerce con dignidad.
10. Recuerda que tu misión es “evitar contienda entre los hombres”.

*Congreso Internacional del Notariado Latino.
México, Octubre 1965*

Notaría
32
ABELARDO
DE LA ESPRIELLA

JURIS

Cra. 13 No. 76-34 Bogotá D.C.
PBX: 3104555
Tels.: 3104540 - 3102928 - 3102751 Fax: 3461138
e-mail: notaria32@telmex.net.co



CA - 19739929

PAGARE A LA ORDEN No. 001

Sin protesto

Vencimiento Final: 24 de Junio de 2.016

Cuantía: \$5.000.000.00 MCTE ✓

Intereses en el plazo: 1.9% mensual anticipado

Intereses en la mora: El máximo comercial permitido.

FABIOLA CASTRO DE BONILLA, JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON, y, WILLIAM MAURICIO ARIAS ALONSO mayores de edad, domiciliados y residenciados en Bogotá D.C., identificados con las cédulas de ciudadanía números 20.380.371, 9.060.639 y, 11.343.433 expedidas la primera en Cachipay (Cundinamarca), el segundo en Cartagena (Bolívar) y, el tercero en Zipaquirá Cundinamarca respectivamente. **PAGAREMOS** en forma incondicional, solidaria y a la orden de: **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO**, mayor de edad, vecino, domiciliado y residenciado en esta Ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 19.177.605 expedida en Bogotá D.C., la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) MONEDA CORRIENTE**, en su domicilio ubicado en la Carrera 13 No. 90-20 Oficina 208 de ésta Ciudad de Bogotá D.C., o donde él lo indique, el día veinticuatro (24) de Junio del año dos mil Dieciséis (2.016), y reconoceremos además a dicho Acreedor un interés en el plazo a la tasa del uno punto nueve por ciento (1.9%) mensual anticipado. En caso de mora reconoceremos a dicho Acreedor el correspondiente a la tasa máxima del legal comercial prevista en el Artículo 884 del Código de Comercio, que corresponde a una y media veces del bancario corriente que mensualmente certifique la Superintendencia Financiera de Colombia hasta el día del pago total, sin que el recibo de los mismos implique prórroga del plazo.-----

El Acreedor podrá declarar extinguido el plazo y por lo mismo ejecutar y cobrar el valor total del importe del presente pagaré antes de la fecha pactada como vencimiento final, en caso que incumplamos el pago de los intereses en el plazo aquí fijados ejerciendo en consecuencia el derecho a la aceleración en el pago, o que incumplamos cualquiera de las obligaciones por los suscritos adquiridas y aquí consignadas.-----

El Acreedor podrá igualmente sin nuestra autorización endosar este pagaré y los derechos aquí consagrados en su favor a un tercero, bastando para ello que el nuevo acreedor nos lo informe a la dirección abajo señalada, indicándonos donde debemos cumplir nuestra obligación; notificación que se podrá hacer sencillamente por correo certificado.-----

En caso de ser necesaria acción judicial para el cobro del presente título valor y de la garantía hipotecaria que respalda esta obligación, incluyendo los honorarios

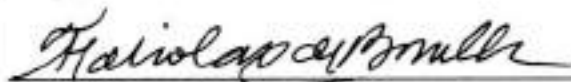
del abogado que para el efecto contrate **EL ACREEDOR** serán de cuenta exclusiva de los **DEUDORES**.

El Acreedor podrá recibir anticipadamente el capital aquí contenido, evento en el que los suscritos Deudores se obligan a reconocer lo que en el comercio se llama "mes muerto" es decir a título de indemnización el valor de un mes del interés en el plazo pactado, pago que se hará conjuntamente con el capital.

Los suscritos **DEUDORES** manifestamos desde ahora que de manera voluntaria y expresa renunciamos a la facultad de acudir al procedimiento del régimen de insolvencia para la persona natural no comerciante y los demás procedimientos previstos en la ley 1.564 de 2.012 y los decretos que la reglamenten, para efectos de la exigibilidad de la obligación garantizada con el presente título valor. Lo anterior por cuanto además tenemos la calidad de comerciantes.

Para constancia creamos, suscribimos y aceptamos el presente pagaré en la Ciudad de Bogotá D.C., hoy veinticuatro (24) de Junio del año dos mil quince (2.015).

FIRMAMOS:



FABIOLA CASTRO DE BONILLA

C.C. 20380371

Dirección: Calle 138 # 5738

Teléfonos: 3204685843-

Email: *FabiolaBonilla@hotmail.com*



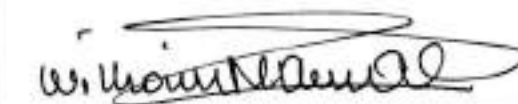
JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON

C.C. 9.060.639

Dirección: Calle 138 # 4257-38

Teléfonos: 3115127662

Email:



WILLIAM MAURICIO ARIAS ALONSO

C.C. 11-343.433 de Zipaquirá

Dirección: Cra 57 # 138-12-

Teléfonos: 3209414769

Email: *wmarias1@hotmail.com*



CA - 19739925

PAGARE A LA ORDEN No. 002

Sin protesto

Vencimiento Final: 26 de Junio de 2.016

Cuantía: \$40.000.000.00 MCTE ✓

Intereses en el plazo: 1.9% mensual anticipado

Intereses en la mora: El máximo comercial permitido.

FABIOLA CASTRO DE BONILLA, JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON, y, WILLIAM MAURICIO ARIAS ALONSO mayores de edad, domiciliados y residenciados en Bogotá D.C., identificados con las cédulas de ciudadanía números **20.380.371, 9.060.639 y, 11.343.433** expedidas la primera en **Cachipay** (Cundinamarca), el segundo en **Cartagena** (Bolívar) y, el tercero en **Zipaquira Cundinamarca** respectivamente. **PAGAREMOS** en forma incondicional, solidaria y a la orden de: **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO**, mayor de edad, vecino, domiciliado y residenciado en esta Ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número **19.177.605** expedida en **Bogotá D.C.**, la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) MONEDA CORRIENTE**, en su domicilio ubicado en la **Carrera 13 No. 90-20 Oficina 208** de ésta Ciudad de **Bogotá D.C.**, o donde él lo indique, el día **veintiséis (26) de Junio** del año dos mil Dieciséis (**2.016**), y reconoceremos además a dicho Acreedor un interés en el plazo a la tasa del uno punto nueve por ciento (**1.9%**) mensual anticipado. En caso de mora reconoceremos a dicho Acreedor el correspondiente a la tasa máxima del legal comercial prevista en el Artículo 884 del Código de Comercio, que corresponde a una y media veces del bancario corriente que mensualmente certifique la Superintendencia Financiera de Colombia hasta el día del pago total, sin que el recibo de los mismos implique prórroga del plazo.

El Acreedor podrá declarar extinguido el plazo y por lo mismo ejecutar y cobrar el valor total del importe del presente pagaré antes de la fecha pactada como vencimiento final, en caso que incumplamos el pago de los intereses en el plazo aquí fijados ejerciendo en consecuencia el derecho a la aceleración en el pago, o que incumplamos cualquiera de las obligaciones por los suscritos adquiridas y aquí consignadas.

El Acreedor podrá igualmente sin nuestra autorización endosar este pagaré y los derechos aquí consagrados en su favor a un tercero, bastando para ello que el nuevo acreedor nos lo informe a la dirección abajo señalada, indicándonos donde debemos cumplir nuestra obligación; notificación que se podrá hacer sencillamente por correo certificado.

En caso de ser necesaria acción judicial para el cobro del presente título valor y de la garantía hipotecaria que respalda esta obligación, incluyendo los honorarios



del abogado que para el efecto contrate **EL ACREEDOR** serán de cuenta exclusiva de los **DEUDORES**.

El Acreedor podrá recibir anticipadamente el capital aquí contenido, evento en el que los suscritos Deudores se obligan a reconocer lo que en el comercio se llama "mes muerto" es decir a título de indemnización el valor de un mes del interés en el plazo pactado, pago que se hará conjuntamente con el capital.

Los suscritos **DEUDORES** manifestamos desde ahora que de manera voluntaria y expresa renunciamos a la facultad de acudir al procedimiento del régimen de insolvencia para la persona natural no comerciante y los demás procedimientos previstos en la ley 1.564 de 2.012 y los decretos que la reglamenten, para efectos de la exigibilidad de la obligación garantizada con el presente título valor. Lo anterior por cuanto además tenemos la calidad de comerciantes.

Para constancia creamos, suscribimos y aceptamos el presente pagaré en la Ciudad de Bogotá D.C., hoy veintiséis (26) de Junio del año dos mil quince (2.015).

FIRMAMOS:



FABIOLA CASTRO DE BONILLA

C.C. 20380341 de la actividad

Dirección: Calle 138 # 57 38

Teléfonos: 320 468 58 43

Email: ~~fabioladsonic~~ trout.com



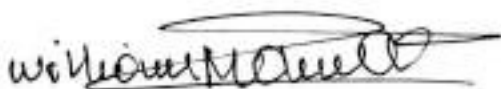
JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON

C.C. 9.060.639/Cl/gerencia

Dirección: Calle 138 # 57 - 38

Teléfonos: 311 512 7662

Email:



WILLIAM MAURICIO ARIAS ALONSO

C.C. 11.343.433 2rp

Dirección: Era 57 # 138-12 apto - 305

Teléfonos: 3209414769



PAGARE A LA ORDEN No. 003

Sin protesto

- Vencimiento Final:** 13 de Julio de 2.016
- Cuantía:** \$45.000.000.00 MCTE ✓
- Intereses en el plazo:** 1.9% mensual anticipado
- Intereses en la mora:** El máximo comercial permitido.

FABIOLA CASTRO DE BONILLA, JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON, y, WILLIAM MAURICIO ARIAS ALONSO mayores de edad, domiciliados y residenciados en Bogotá D.C., identificados con las cédulas de ciudadanía números 20.380.371, 9.060.639 y, 11.343.433 expedidas la primera en Cachipay (Cundinamarca), el segundo en Cartagena (Bolívar) y, el tercero en Zipaquirá Cundinamarca respectivamente. **PAGAREMOS** en forma incondicional, solidaria y a la orden de: **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO**, mayor de edad, vecino, domiciliado y residenciado en esta Ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 19.177.605 expedida en Bogotá D.C., la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000,00) MONEDA CORRIENTE**, en su domicilio ubicado en la **Carrera 13 No. 90-20 Oficina 208** de ésta Ciudad de **Bogotá D.C.**, o donde él lo indique, el día trece (13) de **Julio** del año dos mil Dieciséis (2.016), y reconoceremos además a dicho Acreedor un interés en el plazo a la tasa del uno punto nueve por ciento (1.9%) mensual anticipado. En caso de mora reconoceremos a dicho Acreedor el correspondiente a la tasa máxima del legal comercial prevista en el Artículo 884 del Código de Comercio, que corresponde a una y media veces del bancario corriente que mensualmente certifique la Superintendencia Financiera de Colombia hasta el día del pago total, sin que el recibo de los mismos implique prórroga del plazo.

El Acreedor podrá declarar extinguido el plazo y por lo mismo ejecutar y cobrar el valor total del importe del presente pagaré antes de la fecha pactada como vencimiento final, en caso que incumplamos el pago de los intereses en el plazo aquí fijados ejerciendo en consecuencia el derecho a la aceleración en el pago, o que incumplamos cualquiera de las obligaciones por los suscritos adquiridas y aquí consignadas.

El Acreedor podrá igualmente sin nuestra autorización endosar este pagaré y los derechos aquí consagrados en su favor a un tercero, bastando para ello que el nuevo acreedor nos lo informe a la dirección abajo señalada, indicándonos donde debemos cumplir nuestra obligación; notificación que se podrá hacer sencillamente por correo certificado.

En caso de ser necesaria acción judicial para el cobro del presente título valor y de la garantía hipotecaria que respalda esta obligación, incluyendo los honorarios



del abogado que para el efecto contrate **EL ACREEDOR** serán de cuenta exclusiva de los **DEUDORES**.

El Acreedor podrá recibir anticipadamente el capital aquí contenido, evento en el que los suscritos Deudores se obligan a reconocer lo que en el comercio se llama "mes muerto" es decir a título de indemnización el valor de un mes del interés en el plazo pactado, pago que se hará conjuntamente con el capital.

Los suscritos **DEUDORES** manifestamos desde ahora que de manera voluntaria y expresa renunciamos a la facultad de acudir al procedimiento del régimen de insolvencia para la persona natural no comerciante y los demás procedimientos previstos en la ley 1.564 de 2.012 y los decretos que la reglamenten, para efectos de la exigibilidad de la obligación garantizada con el presente título valor. Lo anterior por cuanto además tenemos la calidad de comerciantes.

Para constancia creamos, suscribimos y aceptamos el presente pagaré en la Ciudad de Bogotá D.C., hoy trece (13) de Julio del año dos mil quince (2.015).

FIRMAMOS:



FABIOLA CASTRO DE BONILLA

C.C. 20380371

Dirección: Calle 138-#57-38

Teléfonos: 320 468 5843

Email: Fabiolita_bome@hotmail



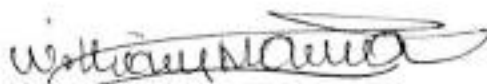
JAIRO HUMBERTO BOMILLA LEON

C.C. 9.060.639 / CARTAGENA

Dirección: C/le 138 #57-38

Teléfonos: 311 512 7662

Email:



WILLIAM MAURICIO ARIAS ALONSO

C.C. 11.343.433

Dirección: calle 138 # 57-38

Teléfonos: 3209414769

Email: wuarias1@hotmail.com



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17012312013526236

Nro Matricula: 50N-772658

Página 1

Impreso el 23 de Enero de 2017 a las 04:12:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D.C. VEREDA: BOGOTA D.C.

FECHA APERTURA: 14-02-1984 RADICACIÓN: 1984-8474 CON: DOCUMENTO DE: 08-10-1993

CODIGO CATASTRAL: AAA0127MUHYCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 302. TIENE SU ENTRADA POR LA CALLE 138 # 50-86, INTERIOR 3.-SU AREA PRIVADA ES DE 88.25 MTS.2.SU ALTURA LIBRE ES DE 2.20 MTS. Y SUS LINDEROS, MUROS ESTRUCTURALES Y FACHADAS COMUNES DE POR MEDIO, SON: EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 5 Y 4 EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 1.95 MTS. 1.80 MTS. 0.15 MTS. 2.80 MTS. 3.15 MTS. 0.15 MTS. 3.15 MTS. 2.80 MTS. CON MUROS ESTRUCTURALES COMUNES Y CON ZONA COMUN (ASCENSOR Y VACIO SOBRE JARDIN). EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 4 Y 3, EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 2.95 MTS. 2.00 MTS. 0.20 MTS. 2.00 MTS. 1.80 MTS. 0.60 MTS. 0.40 MTS. 0.80 MTS. 4.20 MTS. CON DUCTO Y MURO ESTRUCTURAL COMUNES Y CON EL APARTAMENTO # 301, INTERIOR 3.- EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 2, EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 2.80 MTS. 3.35 MTS. 0.15 MTS. 3.85 MTS. 2.80 MTS. 3.40 MTS. 0.15 MTS. 3.05 MTS. 3.10 MTS. CON DUCTO Y MUROS ESTRUCTURALES COMUNES Y CON VACIO SOBRE ZONA COMUN (ANTEJARDIN). EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 1, EN DISTANCIAS DE 8.65 MTS. CON EL APARTAMENTO # 301, INTERIOR 3.- EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 5 EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 1.00 MTS. 0.55 MTS. 0.15 MTS. 1.40 MTS. CON ZONA COMUN (HALL ESCALERA). LINDEROS VERTICALES: CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL TRES (SEGUNDO PISO). CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL CINCO (CUARTO PISO).- DEPENDENCIAS: HALL, SALA, COMEDOR, COCINA, ROPAS, UN DISPONIBLE, DOS ALCOBAS, BAÑO, ALCOBA CON VESTIER Y CON BAÑO.- EN SU INTERIOR SE ENCUENTRAN TRES MUROS ESTRUCTURALES : 1-) DE 1.10 X .15 MTS. 2-) DE 2.00 X .15 MTS. Y EL 3-) DE 1.60 X . 20 MTS. Y CON UN DUCTO DE 1.00 X .55 MTS. TODOS DE PROPIEDAD COMUN CUYA AREA SE HA DESCONTADO DE LA DEL APARTAMENTO. TIENE UN COEFICIENTE DE .47%".----- SEGUN ESCRITURA # 3515 DEL 20-06-84 NOTARIA 29 DE BOGOTA, LA REFORMA AL REGLAMENTO ES. APARTAMENTO 302, INTERIOR 3. SU AREA PRIVADA ES DE 89.46M2. SU ALTURA LIBRE ES DE 2.20 MTRS, Y SUS LINDEROS, MUROS ESTRUCTURALES Y FACHADAS COMUNES DE POR MEDIO SON: EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 2, EN DISTANCIA DE 3.90 MTRS, CON ZONA COMUN (HALL) ESCALERA) EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 3, EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 1.95 MTRS. 1.65 MTRS. 5.90 MTRS. CON ZONA COMUN (ASCENSOR Y VACIO SOBRE JARDIN) EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 4 EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 4.95 MTRS. 0.60 MTRS. 4.20 MTRS. CON DUCTO COMUN Y CON EL APARTAMENTO # 301 DEL INTERIOR 4. EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 4 Y 5 EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 5.90 MTRS. 1.20 MTRS. 3.10 MTRS. CON DUCTO COMUN Y CON VACIO SOBRE ZONA COMUN (ANTEJARDIN). EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 5 Y ENCIERRA EN EL 1, EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 8.50 MTRS. 1.15 MTRS. CON ZONA COMUN (HALL Y CON EL APARTAMENTO # 301. DEL INTERIOR 3. LINDEROS VERTICALES: NADIR: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL 3 (SEGUNDO PISO). CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL CINCO (CUARTO PISO). DEPENDENCIAS: SALON-COMEDOR, CON CHIMENEA, COCINA, ROPAS, UN DISPONIBLE, DOS ALCOBAS, DOS BAÑOS, ALCOBA CON VESTIER, COMO APARECE INDICADO EN LOS PLANOS, EL DUCTO Y LOS MUROS ESTRUCTURALES QUE SE ENCUENTRAN EN SU INTERIOR DE PROPIEDAD COMUN Y SU AREA SE HA DESCONTADO DE LA DEL APARTAMENTO. COEFICIENTE: 0.49%.

COMPLEMENTACION:

SOCIEDAD FODUCIARIA GANADERA S A ADQUIRIO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDEICOMICIO MERCANTIL CELEBRADA CON EL BOSQUE DE CASIGUA LTDA SEGUN ESC 9286 CE 28 DE DICIEMBRE DE 1.982 NOT 9 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 0500543489. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A INVERSIONES 2000 LTDA SEGUN ESD 5916 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1.982 ESTA ADQUIRIO EN MAYO R EXTENSION POR COMPRA A GRANJA ESTABLO TULLIA EMMA LTDA SEGUN ESC 3254 DE 30 DE JUNIO DE 1.982 NOT 4 DE BOGOTA ESTA ADQUIRIO POR APORTE DE FORERO DE CALDERON EMMA SEGUN ESC 7834 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1.958 NOT 4 DE BOGOTA

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) AC 138 57 38 IN 3 AP 302 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CALLE 138 50-66 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA

1) CALLE 138 50-38 APARTAMENTO 302 INTERIOR 3 ACTUAL CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de Integración y otros)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17012312013526236

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 2

Impreso el 23 de Enero de 2017 a las 04:12:27 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

50N - 695144

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-06-1983 Radicación: 056172

Doc: ESCRITURA 9286 del 28-12-1982 NOTARIA 9A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$92,700,000

ESPECIFICACION: : 301 CONSTITUCION FIDEICOMISO EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LTDA

NIT# 60507927 X

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN

NIT# 60048608



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe publica

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-01-1984 Radicación: 1984-51523

Doc: ESCRITURA 5489 del 24-01-1984 NOTARIA 9A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 25-07-1984 Radicación: 1984-51523

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 2792 del 03-07-1984 SUPERBANCARIA de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTMIDAD DE ENAJENACION DE 95 APTOS.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A.

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 06-07-1984 Radicación: 1984-73346

Doc: ESCRITURA 3515 del 20-06-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 REFORMA AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL,CAMBIO DE NOMENCLATURA,CAMBIO EN EL DISEÑO DE APTOS.,EN EL DISEÑO Y UBICACION DE LOS GARAJES,Y APERTURA DE DOS GARAJES NOS.: 145 Y 146.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA GANADERA S.A.FIDUGAN

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 02-11-1984 Radicación: 1984-126293

Doc: ESCRITURA 5501 del 21-09-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$4,201,134

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA GANADERA S.A FIDUGAN.

NIT# 60048608

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 02-11-1984 Radicación: 1984-126293

Doc: ESCRITURA 5501 del 21-09-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,940,793



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17012312013526236

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 3

Impreso el 23 de Enero de 2017 a las 04:12:27 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO

X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

NIT# 60038204

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 15-10-1985 Radicación: 1985-132028

Doc: ESCRITURA 7094 del 22-08-1985 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 301 CONSTITUCION DE FIDEICOMISO RESPECTO A LETANAS Y LIQUIDACION FIDEICOMISO EN LA ETAPA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LTDA

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUIGAN S.A.



La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 23-12-1985 Radicación: 1985-185985

Doc: ESCRITURA 8857 del 11-11-1985 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625 X

A: BANCO GANADERO

NIT# 60063020

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 28-07-1987 Radicación: 102223

Doc: OFICIO 1862 del 23-07-1987 JUZG.13.C.CTO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VANEGAS MAYIVE

A: DURAN GOMEZ JORGE

X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 27-04-1988 Radicación: 1988-66309

Doc: OFICIO 191 del 30-01-1988 JUZ 13 C CTO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VANEGAS LUNA NAYIVE

A: DURAN GOMEZ JORGE

X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 27-04-1988 Radicación: 1988-66310

Doc: ESCRITURA 771 del 18-03-1988 NOTARIA 23A de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 106 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL ESTE Y OTRO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17012312013526236

Nro Matricula: 50N-772658

Página 4

Impreso el 23 de Enero de 2017 a las 04:12:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 18-07-1988 Radicación: 1988-110956

Doc: ESCRITURA 1947 del 29-06-1988 NOTARIA 5A, de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,000,000

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 850 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
CC# 13820625 X

La guarda de la fe pública
VALOR ACTO: \$5,000,000

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 06-08-1988 Radicación: 1988-110956

Doc: ESCRITURA 7327 del 12-06-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 101 COMPRA VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

A: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 31-08-1988 Radicación:

Doc: ESCRITURA 7327 del 12-06-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713 X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 07-06-1989 Radicación: 20886

Doc: ESCRITURA 1662 del 07-03-1989 NOTARIA 29, de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,940,793

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

A: DURAN JORGE ARTURO

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 09-09-1991 Radicación: 1991-43317

Doc: ESCRITURA 3694 del 27-08-1991 NOT 25A, de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,000,000

Se cancela anotación No: 14



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17012312013526236

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 5

Impreso el 23 de Enero de 2017 a las 04:12:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 850 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA "CORPAVI",

A: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 25-11-1991 Radicación: 1991-57276

Doc: ESCRITURA 8180 del 23-10-1991 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$6,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

BONILLA LEON MARIO

GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

CC# 19053713

CC# 19146001 X

La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 21-01-1992 Radicación: 1992-2902

Doc: ESCRITURA 7434 del 30-09-1991 NOTARIA 29A de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ADICION ACLARACION ESCRITURA # 7094 DEL 22-08-85 NOT.29 BOGOTA EN CUANTO A LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS EN DONDE DEBE INSCRIBIRSE LA LIQUIDACION DE LA EXTINCION DEL FIDECOMISO. BOSQUE DE CACIGUA I ETAPA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LIMITADA

A: FIDUCIARIA GANADERA S.A. " FIDUGAN "

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 25-03-1992 Radicación: 15211

Doc: ESCRITURA 10314 del 20-12-1991 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 REFORMA REGLAMENTO PROP.HORIZONTAL ESC. 5499 DE 21.12.83 NOT.29 BTA.EN CUANTO SE CREAN LAS UNIDADES GARAJES 1,2,147,148,149,150,151,152,SE ACTUALIZAN AREA Y LINDEROS DE LOS APTOS.101,102,INT.9 SE CIERRAN LOS GARAJES 1 Y 2 Y SE REACTUALIZAN LOS COEFICIENTES EN TODAS LAS UNIDADES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 02-07-1993 Radicación: 1993-37639

Doc: ESCRITURA 3218 del 13-04-1993 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$17,000,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

A: CUBIDES CORTES ROBERTO.

CC# 19146001

CC# 19146887 X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 16-06-1994 Radicación: 1994-38059



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17012312013526236

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 6

Impreso el 23 de Enero de 2017 a las 04:12:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1500 del 25-06-1993 NOTARIA UNICA de LA MESA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 111 RESOLUCION CONTRATO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUBIDES CORTES ROBERTO.

CC# 19146887

A: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

CC# 19146001 X

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 27-12-1994 Radicación: 1994-86542

Doc: ESCRITURA 8594 del 15-12-1994 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 101 DOMINIO ABIERTO SIN LIMITE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

CC# 19146001

A: BONILLA LEON ARMANDO

CC# 19350294 X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371 X

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 27-12-1994 Radicación: 1994-86542

Doc: ESCRITURA 8594 del 15-12-1994 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON ARMANDO

CC# 19350294

DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 25-03-1998 Radicación: 1998-21160

Doc: ESCRITURA 987 del 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$20,000,000

ESPECIFICACION: : 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON ARMANDO

CC# 19350294

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060639 X

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 25-03-1998 Radicación: 1998-21160

Doc: ESCRITURA 987 del 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060639

DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

NIT# 8903070317



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17012312013526236

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 7

Impreso el 23 de Enero de 2017 a las 04:12:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 25-03-1998 Radicación: 1998-21160

Doc: ESCRITURA 987 del 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 300 LIMITACIONES DE DOMINIO AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060639

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 22-11-2000 Radicación: 2000-05062

Doc: OFICIO 2509 del 31-10-2000 JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO HIPOTECARIO ESTE Y OTRO *MEDIDA CAUTELAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS (ENTIDAD ABSORBENTE DE AHORRAMAS)

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

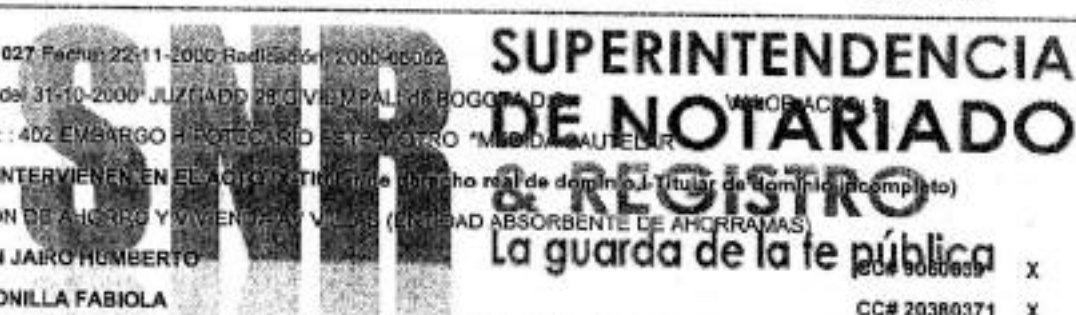
CC# 9060639

X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371

X



ANOTACION: Nro 028 Fecha: 04-04-2001 Radicación: 2001-17532

Doc: OFICIO 0564 del 18-03-2001 JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 27

ESPECIFICACION: : 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL ESTE Y OTRO OFICIO 2509 DEL 31-10-2000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

X

ANOTACION: Nro 029 Fecha: 25-04-2003 Radicación: 2003-30885

Doc: OFICIO 742 del 10-04-2003 JUZGADO 57 C MPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AV VILLAS

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

X

ANOTACION: Nro 030 Fecha: 13-06-2003 Radicación: 2003-45676

Doc: ESCRITURA 0256 del 18-01-2003 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN LA ESC.5.499 DEL 21-12-1.983 NOT.29 BOGOTA EN CUANTO ACOGERSE A LA LEY 675-DE 2001



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17012312013526236

Nro Matricula: 50N-772658

Página 8

Impreso el 23 de Enero de 2017 a las 04:12:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA-PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 031 Fecha: 24-10-2007 Radicación: 2007-98302

Doc: OFICIO 3184 del 28-08-2007 JUZGADO 57 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 29

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO HIPOTECARIO N. 110014003057200100433, OFICIO 742 DE 10-04-2003, ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA



ANOTACION: Nro 032 Fecha: 25-06-2015 Radicación: 2015-44324

Doc: ESCRITURA 2652 del 23-05-2015 NOTARIA CUARENTA de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$16,800,000

Se cancela anotación No: 23

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA, HOY BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A AV VILLAS

A: BONILLA LEON ARMANDO

CC# 19360294

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371

ANOTACION: Nro 033 Fecha: 25-06-2015 Radicación: 2015-44330

Doc: ESCRITURA 2199 del 24-06-2015 NOTARIA TREINTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 26

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060639

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371

ANOTACION: Nro 034 Fecha: 25-06-2015 Radicación: 2015-44330

Doc: ESCRITURA 2199 del 24-06-2015 NOTARIA TREINTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060639 X

DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17012312013526236

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 9

Impreso el 23 de Enero de 2017 a las 04:12:27 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

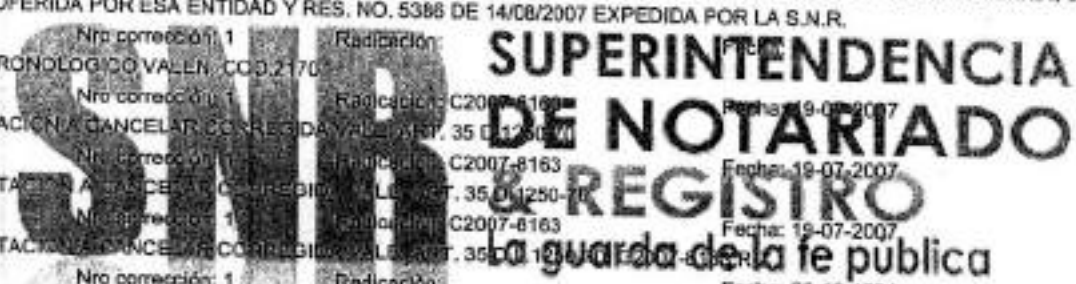
A: BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO

CC# 19177605

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *34*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 1	Radicación: C2007-6489	Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0360 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5388 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.			
Anotación Nro: 4	Nro corrección: 1	Radicación:	Fecha:
004 003 ORDEN CRONOLOGICO VALEN. COD.2170			
Anotación Nro: 11	Nro corrección: 1	Radicación: C2007-8163	Fecha: 19-07-2007
NUMERO DE ANOTACION A CANCELAR CORREGIDA VALEN. ART. 35 D.1250-01			
Anotación Nro: 14	Nro corrección: 1	Radicación: C2007-8163	Fecha: 19-07-2007
NUMERO DE ANOTACION A CANCELAR CORREGIDA VALEN. ART. 35 D.1250-01			
Anotación Nro: 15	Nro corrección: 1	Radicación: C2007-8163	Fecha: 19-07-2007
NUMERO DE ANOTACION A CANCELAR CORREGIDA VALEN. ART. 35 D.1250-01			
Anotación Nro: 21	Nro corrección: 1	Radicación:	Fecha: 26-12-1994
ANOTACION INCLUIDA Y ORDEN CRONOLOGICO SEGUN FECHA DE REGISTRO VALE T.C.9202/94.			



FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2017-31194

FECHA: 23-01-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOZA SANABRIA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17012410753545104

Nro Matricula: 50N-772537

Página 1

Impreso el 24 de Enero de 2017 a las 02:37:03 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 14-02-1984 RADICACIÓN: 1984-8474 CON: DOCUMENTO DE: 08-10-1993

CODIGO CATASTRAL: AAA0127NAHKCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

GARAJE #78.- TIENE SU ENTRADA POR LA CALLE 138, SU AREA PRIVADA ES DE 31.93 MTS², SU ALTURA LIBRE ES DE 2.60 MTS, Y SUS LINDEROS, SON EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 2, MURO Y COLUMNAS COMUNES DE POR MEDIO EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 3.40 MTS, 0.17 MTS, 7.45 MTS, CON ZONA COMUN (SUBSUELO, ZONA DURA) Y CON EL GARAJE # 79, EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 3, MURO COMUN DE POR MEDIO EN DISTANCIA DE 3.05 MTS, CON ZONA COMUN (SUBESTACION).- EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 4, MURO Y COLUMNAS COMUNES DE POR MEDIO EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 7.45 MTS, 0.17 MTS, 3.40 MTS, CON ZONA COMUN (ZONA DURA) Y CON EL GARAJE # 77 EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 4 Y ENCIERRA EN EL UNO, EN DISTANCIA DE 2.71 MTS, CON ZONA COMUN (CIRCULACION) LINDEROS VERTICALES: NADIR, CON PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL TERRENO.- CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL UNO.- DEPENDENCIAS: ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO DE DOS VEHICULOS - COEFICIENTE DE COPROPIEDAD: 18% . ESCRITURA 3515 DEL 20.06.84 NOTARIA 29 DE BOGOTA REFORMA DEL REGLAMENTO GARAJE # 78, ENTRADA POR LA CALLE 138 Y SU AREA PRIVADA ES DE 25.40 M², Y SU ALTURA LIBRE ES DE 2.60 MTS, Y SUS LINDEROS SON: EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 2 EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 3.32 MTS, Y 0.17 MTS, Y 6.38 MTS, MURO Y COLUMNAS COMUNES DE POR MEDIO, CON EL GARAJE # 77 EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 3 EN DISTANCIA DE 2.74 MTS, CON ZONA COMUN SUBSUELO MURO COMUN DE POR MEDIO, EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 4 EN DISTANCIA SUCESIVAS DE 6.38 MTS 0.17 MTS Y 3.32 MTS, MURO Y COLUMNAS COMUNES DE POR MEDIO, CON EL GARAJE # 79 EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 4 Y ENCIERRA EN EL # 1 EN DISTANCIA DE 2.40 MTS, CON ZONA COMUN CIRCULACION. LINDEROS VERTICALES: NADIR: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL TERRENO. CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL DOS PRIMER PISO, DEPENDENCIAS: ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO DOS VEHICULOS, COEFICIENTE : 0.14%

COMPLEMENTACION:

SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A., FODUGAN S.A., ADQUIRIO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL QUE CELEBRO CON EL BOSQUE DE CASIGUA LTDA, SEGUN ESCRITURA N. 9286 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1.982 DE LA NOTARIA 9A. DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA N. 050-0543489.....ESTA ADQUIRIO POR COMPRA QUE HIZO A INVERSIONES 2.000 LTDA, SEGUN ESCRITURA N. 5916 DEL 20-09-82.....ESTA ADQUIRIO POR COMPRA QUE HIZO JUNTO CON MAYOR EXTENSION A LA SOCIEDAD GRANJA ESTABLO TULIA EMMA EMMA LTDA, SEGUNE SCRITURA N. 3254 DEL 30 DE JUNIO D E 1.982 DE LA NOTARIA 4A. DE BOGOTA.....ESTA ADWUIRIO POR APORTE QUE A LA SOCIEDAD HIZO FORERO DE CALDERON EMMA SEGUN ESCRITURA N. 7834 DEL 30-12-58 NOTARIA 4A. DE BOGOTA, REGISTRADA EL 09-02-59

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

AC 138 57 66 GJ 78 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CALLE 138 50-66 CONJUNTO MULTIFAMILIAR "BOSQUE DE CASIGUA"

1) CALLE 138 50-38 GARAJE 78 ACTUAL CONJUNTO MULTIFAMILIAR "BOSQUE DE CASIGUA"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50N - 695144

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-06-1983 Radicación: 056172

Doc: ESCRITURA 9286 del 28-12-1982 NOTARIA 9A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$92,700,000

ESPECIFICACION: : 301 CONSTITUCION FIDEICOMISO EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LTDA

NIT# 60507927 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17012410753545104

Nro Matricula: 50N-772537

Página 2

Impreso el 24 de Enero de 2017 a las 02:37:03 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

NIT# 60048609

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-01-1984 Radicación: 1984-8474

Doc: ESCRITURA 5499 del 21-12-1983 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 05-07-1984 Radicación: 1984-73348

Doc: ESCRITURA 3515 del 20-06-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.CAMBIO DE NOMENCLATURA,CAMBIO EN EL DISEÑO DE APTOS.,EN EL DISEÑO Y UBICACION DE LOS GARAJES, Y APERTURA DE DOS GARAJES N.S. 145 Y 146.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

NIT# 60048609

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 02-11-1984 Radicación: 1984-128293

Doc: ESCRITURA 5501 del 21-09-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$4.201.134

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA GANADERA S.A FIDUGAN.

NIT# 60048608

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 02-11-1984 Radicación: 1984-128293

Doc: ESCRITURA 5501 del 21-09-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2.940.793

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO

X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

NIT# 60038294

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 23-12-1986 Radicación: 1986-185996

Doc: ESCRITURA 8857 del 11-11-1986 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2.000.000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

X

A: BANCO GANADERO

NIT# 60003020

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-04-1988 Radicación: 1988-66310

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17012410753545104

Nro Matricula: 50N-772537

Página 3

Impreso el 24 de Enero de 2017 a las 02:37:03 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 771 del 18-03-1988 NOTARIA 23A de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 106 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 31-08-1988 Radicación: 882926

Doc: ESCRITURA 7327 del 12-08-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRA VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

A: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 31-08-1988 Radicación:

Doc: ESCRITURA 7327 del 12-08-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713 X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 01-11-1988 Radicación: 11788

Doc: ESCRITURA 1947 del 29-06-1988 NOTARIA 5 de BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$2,000,000

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 07-06-1989 Radicación: 20886

Doc: ESCRITURA 1662 del 07-03-1989 NOTARIA 29. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,940,793

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

A: DURAN JORGE ARTURO

Certificado generado con el Pin No: 17012410753545104

Nro Matricula: 50N-772537

Página 4

Impreso el 24 de Enero de 2017 a las 02:37:03 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 09-09-1991 Radicación: 1991-43317

Doc: ESCRITURA 3694 del 27-08-1991 NOT 25A. de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,000,000

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA "CORPAVT".

A: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 25-11-1991 Radicación: 1991-57276

Doc: ESCRITURA 8180 del 23-10-1991 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$6,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713

A: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

CC# 19146091 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 21-01-1992 Radicación: 1992-2902

Doc: ESCRITURA 7434 del 30-09-1991 NOTARIA 29A. de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ADICION ACLARACION ESCRITURA # 7094 DEL 22-08-85 NOT.29 BOGOTA EN CUANTO A LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS EN DONDE DEBE INSCRIBIRSE LA LIQUIDACION DE LA EXTINCION DEL FIDECOMISO. BOSQUE LA CACIGUA I ETAPA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LIMITADA

A: FIDUCIARIA GANADERA S.A. " FIDUGAN "

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 25-03-1992 Radicación: 15211

Doc: ESCRITURA 10314 del 20-12-1991 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 REFORMA REGLAMENTO PROP.HORIZONTAL ES. 5499 DE 21 12 83 NOT 29 BTA EN CUANTO SE CREAN LAS UNIDADES GARAJES 1 2 147 148 149 150 151 152 SE ACTUALIZAN AREA Y LINDEROS DE LOS APTOS 101 102 INT 9 SE CIERRAN LOS GARAJES 1Y 2 Y SE REACTUALIZAN LOS COEFICIENTES EN TODAS LAS UNIDADES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA GANADERA S A FIDUGAN

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 27-12-1994 Radicación: 1994-86542

Doc: ESCRITURA 8584 del 15-12-1994 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$24,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

CC# 19146091

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

3

Certificado generado con el Pin No: 17012410753545104

Nro Matricula: 50N-772537

Página 5

Impreso el 24 de Enero de 2017 a las 02:37:03 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: BONILLA LEON ARMANDO CC# 19350294 X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA CC# 20380371 X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 27-12-1994 Radicación: 1994-86542

Doc: ESCRITURA 8584 del 15-12-1994 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON ARMANDO CC# 19350294
DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA CC# 20380371

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 25-03-1998 Radicación: 1998-21160

Doc: ESCRITURA 987 del 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$20,000,000

ESPECIFICACION: : 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON ARMANDO CC# 19350294
A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO CC# 9060639 X

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 25-03-1998 Radicación: 1998-21160

Doc: ESCRITURA 987 del 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO CC# 9060639
DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA CC# 20380371

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA NIT# 8903070317

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 22-11-2000 Radicación: 2000-66052

Doc: OFICIO 2509 del 31-10-2000 JUZGADO 28 CIVIL MPAL. de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO HIPOTECARIO ESTE Y OTRO "MEDIDA CAUTELAR"

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS (ENTIDAD ABSORBENTE DE AHORRAMAS)
A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO CC# 9060639 X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA CC# 20380371 X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 04-04-2001 Radicación: 2001-17532

Doc: OFICIO 0564 del 16-03-2001 JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 20

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

13

Certificado generado con el Pin No: 17012410753545104

Nro Matricula: 50N-772537

Página 6

Impreso el 24 de Enero de 2017 a las 02:37:03 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: : 781 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL ESTE Y OTRO OFICIO 2509 DEL 31-10-2000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

X

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 25-04-2003 Radicación: 2003-30885

Doc: OFICIO 742 del 10-04-2003 JUZGADO 57 C MPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AV VILLAS

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

X

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 13-06-2003 Radicación: 2003-45676

Doc: ESCRITURA 0256 del 16-01-2003 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN LA ESC.5.499 DEL 21-12-1.983 NOT.29 BOGOTA EN CUANTO ACOGERSE A LA LEY 875-DE 2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA-PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 24-10-2007 Radicación: 2007-98302

Doc: OFICIO 3184 del 28-08-2007 JUZGADO 57 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 22

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO HIPOTECARIO N. 110014003057200100433. OFICIO 742 DE 10-04-2003, ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

X

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 25-06-2015 Radicación: 2015-44324

Doc: ESCRITURA 2652 del 23-06-2015 NOTARIA CUARENTA de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$16,800,000

Se cancela anotación No: 17

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Handwritten mark

Certificado generado con el Pin No: 17012410753545104

Nro Matricula: 50N-772537

Página 7

Impreso el 24 de Enero de 2017 a las 02:37:03 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA, HOY BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A AV VILLAS

A: BONILLA LEON ARMANDO

CC# 19350294

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 25-06-2015 Radicación: 2015-44330

Doc: ESCRITURA 2199 del 24-06-2015 NOTARIA TREINTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060639 X

DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371 X

A: BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO

CC# 19177605

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *26*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-9489

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2017-33918

FECHA: 24-01-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOZA SANABRIA

M

Liquidación de Crédito

Fecha: February 3, 2017

Fecha Inicial: 2016-6-17

Fecha Final: 2017-2-7

Capital: 90000000

Año	Mes	Días	Int. Mora	Total % Mora
2016	Junio	17	2.56	1305600
2016	Julio	30	2.67	2403000
2016	Agosto	30	2.67	2403000
2016	Septiembre	30	2.67	2403000
2016	Octubre	30	2.74	2466000
2016	Noviembre	30	2.74	2466000
2016	Diciembre	30	2.74	2466000
2017	Enero	30	2.79	2511000
2017	Febrero	7	2.79	585900

Total de Intereses: \$19,009,500

Abonos: \$0

Total interes menos Abonos: \$19,009,500

Capital: \$90,000,000

Otros valores ordenados en el mand. de pago: \$0

Total Liquidación: \$109,009,500

Fin de la liquidación

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017 HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A QUE PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS BANCO AV VILLAS O AV VILLAS

N.I.T. : 860035827-5

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00307129 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1987

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :17 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

ACTIVO TOTAL : 11,616,861,034,635

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 13 26A - 47 PISO 1

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL :





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 2

notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CRA 13 N 26 A 47 PISO 24 (NUEVA NOMENCLATURA)

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

CERTIFICA:

AGENCIAS:

BOGOTÁ D.C.	(106)
UBATE	(1)
COTA	(1)
ZIPAQUIRA	(1)
CHIA	(2)
SOACHA	(1)

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 160 DE LA NOTARIA 23 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C. DEL 28 DE ENERO DE 2000, INSCRITA EL 28 DE ENERO DE 2000 BAJO EL NUMERO 713868 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS POR EL DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS QUE PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION AV VILLAS.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1284 DE LA NOTARIA 23 DE BOGOTA D.C., DEL 23 DE ABRIL DE 2002, INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NO. 824121 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A QUE PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS BANCO COMERCIAL E HIPOTECARIO AV VILLAS O AV VILLAS, POR EL DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A., QUE PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS, BANCO AV VILLAS O AV VILLAS.

CERTIFICA : _

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 912 DEL 21 DE MARZO DE 2002 DE LA NOTARIA VEINTITRES DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2002 BAJO EL NUMERO 820076 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA

28



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017 HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 3

REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS QUE PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION AV VILLAS POR EL DE : BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A QUE PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS, BANCO COMERCIAL E HIPOTECARIO AV VILLAS, BANCO AV VILLAS O AV VILLAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 160 DE LA NOTARIA 23 DE SANTAFE DE BOGOTA D.C., DEL 28 DE ENERO DE 2000, INSCRITA EL 28 DE ENERO DE 2000 BAJO EL NUMERO 713868 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE FUSIONO CON LA SOCIEDAD AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA ABSORBIENDOLA, LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

ESTATUTOS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5.700	24-XI-1.972	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.797
2.600	21-V-1.973	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.798
2.245	12-V-1.976	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.799
3.353	24-VI-1.976	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.800
5.297	18-VIII-1.981	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.801
10.099	24-XI-1.983	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.802
3.455	28-IV-1.986	5A. BTA.	9-X-1.987-NO.220.803
3.464	22-IV-1.988	5A. BTA.	02-V -1.988-NO.234.888
892	10-II-1.989	5A. BTA.	23-XI-1.989-NO.280.611
5.162	12-VII-1.990	5A. BTA.	28-XI-1.990-NO.311.400
7.815	07- X -1.992	5 STAFE BTA	22--X-1.992 NO.383.221
8.416	26- X -1.992	5 STAFE BTA	1-XII-1.992-NO.387.726
1.572	15-III-1.994	5 STAFE BTA	25-III-1994 NO.442.149
0.978	12-III-1.997	5 STAFE BTA	21-III-1997 NO.578.786

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0000160	2000/01/28	NOTARIA 23	2000/01/28	00713868
0000753	2000/03/13	NOTARIA 23	2000/03/16	00720544



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 4

* * * * *

0002422 2000/07/24 NOTARIA 23 2000/07/25 00738067
0001887 2001/06/08 NOTARIA 23 2001/06/11 00781026
0003362 2001/08/31 NOTARIA 23 2001/09/17 00794390
0004206 2001/10/19 NOTARIA 23 2001/11/07 00801447
0000912 2002/03/21 NOTARIA 23 2002/03/26 00820076
0001284 2002/04/23 NOTARIA 23 2002/04/25 00824121
0003237 2002/09/10 NOTARIA 23 2002/09/16 00844783
0001862 2004/05/26 NOTARIA 23 2004/05/31 00936752
0001075 2005/04/01 NOTARIA 23 2005/04/21 00987099
0003588 2005/09/13 NOTARIA 23 2005/09/14 01011212
0004317 2005/10/28 NOTARIA 23 2005/10/31 01018955
0000657 2006/03/10 NOTARIA 18 2006/03/16 01044425
1091 2009/03/31 NOTARIA 23 2009/04/02 01287214
779 2015/04/10 NOTARIA 50 2015/04/14 01929645
2651 2015/11/04 NOTARIA 50 2015/11/12 02035909
2495 2016/10/28 NOTARIA 50 2016/11/01 02153964

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 13 DE OCTUBRE DE 2071

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL BANCO EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES LEGALMENTE PERMITIDAS A LOS ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS DE CARACTER COMERCIAL, CON SUJECION A LOS REQUISITOS Y LIMITACIONES DE LA LEY COLOMBIANA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6412 (BANCOS COMERCIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$90,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 900,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$100.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 5

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$22,473,128,300.00
NO. DE ACCIONES : 224,731,283.00
VALOR NOMINAL : \$100.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$22,473,128,300.00
NO. DE ACCIONES : 224,731,283.00
VALOR NOMINAL : \$100.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 114 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02163331 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON
NOREÑA OCAMPO BERNARDO C.C. 000000079151361

QUE POR ACTA NO. 113 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 30 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 6 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02119980 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON
DE BRIGARD POMBO PEDRO IGNACIO C.C. 000000019109665

TERCER RENGLON
GOMEZ ARANGO JAIME GILBERTO C.C. 000000002937063

CUARTO RENGLON
RODRIGUEZ PIEDRAHITA DIEGO C.C. 000000019391085

QUINTO RENGLON
COPETE SALDARRIAGA FERNANDO C.C. 000000017187290

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 113 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 30 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 6 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02119980 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 6

* * * * *

PRIMER RENGLON

RAMIREZ GALINDO GUSTAVO ANTONIO

C.C. 000000080411801

SEGUNDO RENGLON

MARIÑO SAMPER ALBERTO

C.C. 000000019240702

TERCER RENGLON

PABON PABON LUIS FERNANDO

C.C. 000000019381997

CUARTO RENGLON

ALAJMO CARRISOZA PIETRO

C.C. 000000017171433

QUINTO RENGLON

PEREZ BUENAVENTURA CARLOS ERNESTO

C.C. 000000079141430

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 113 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 10 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02112011 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

KPMG S.A.S.

N.I.T. 000008600008464

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 1 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 10 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02112033 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

MAHECHA GARCIA GLORIA MARGARITA

C.C. 000000039565176

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 02156495 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

ESTUPIÑAN SANDOVAL ALBA ROCIO

C.C. 000000052305947

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: RESOLUCION NO. 3352 DEL 21 DE AGOSTO - DE 1.992 PROTOCOLIZADA EN LA E.P. NO. 7.815 , INSCRITA EL 22 DE - DE OCTUBRE DE 1.992 BAJO EL NO.383.221 DEL LIBRO IX, DE LA SUPERIN

37

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017 HORA: 17:00:45

R051961361 PAGINA: 7

TENDENCIA BANCARIA MEDIANTE LA CUAL RENUEVA LA LA AUTORIZACION --
PARA CONTINUAR DESARROLLANDO OPERACIONES EN COLOMBIA.-

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 05 DE MAYO DE 2015, INSCRITO EL 12 DE MAYO DE 2015, BAJO EL NO. 01938631 DEL LIBRO IX, EN VIRTUD DE LA CESION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CONTRATOS A FAVOR DE ALIANZA FIDUCIARIA SE NOMBRA A ESTA COMO REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS CON DIVIDENDO PREFERENCIAL Y SIN DERECHO DE VOTO DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 25 DE FEBRERO DE 2011, INSCRITO EL 4 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01467221 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A QUE PODRA GIRAR BAJO LA DENOMINACION DE BANCO DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS BANCO AV VILLAS O AV VILLAS, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- A TODA HORA S A
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1998, INSCRITO EL 22 DE DICIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00661816 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S A
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

****ACLARACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL****
SE ACLARA LA SITUACIÓN DE CONTROL INSCRITA EL DIA 04 DE ABRIL DE 2011, BAJO EL NO. 01467221 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE ESTA SE CONFIGURO DESDE EL 25 DE FEBRERO DEL 2011.

CERTIFICA:

SUCURSAL (ES) O AGENCIA (S) MATRICULADAS ANTE ESTA JURISDICCION



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 8

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA FUSAGASUGA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00492391

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AV. LAS PALMAS NO. 7 - 41 / 7 - 45 / 7 - 47 LOCALES 101 Y 102

TELEFONO : 8672359

DOMICILIO : FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA)

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CIUDAD SALITRE BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00596345

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : DG 22 B NO. 68C-25 local 17

TELEFONO : 7450075

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA UNICENTRO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00596346

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 122 NO. 15-55 LC 104

TELEFONO : 7450092

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CALLE 68 BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00601680

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AC 68 NO. 65-06

30

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017 HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 9

TELEFONO : 7450072

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : UNICENTRO DE OCCIDENTE BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00601681

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 111 C NO. 86-74 LC 153

TELEFONO : 7450073

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA EL POLO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00609178

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : Carrera 24 No. 83-24

TELEFONO : 7450068

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA NORMANDIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00609180

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 52 BIS NO. 71C-04

TELEFONO : 7450078

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA AVENIDA AMERICAS BANCO COMERCIAL AV VILLAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 10

MATRICULA : 00609184

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AV AMERICAS NO. 62-06

TELEFONO : 7450071

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA RESTREPO CARRERA 18 BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00609185

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 18 NO. 15-18 SUR

TELEFONO : 7450084

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA NIZA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00609188

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AV SUBA NO. 127-23 LC 13 C.C. NIZA

TELEFONO : 7450022

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA SAN ANDRESITO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00609189

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 9 NO. 39-07

TELEFONO : 7450061

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

35

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017 HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 11

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA VILLA LUZ BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00609190

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 77 A NO. 64H-04

TELEFONO : 7450077

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA FERIAS BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00609191

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AC 72 NO. 68H-04

TELEFONO : 7450033

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA AVENIDA 15 BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00609193

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AV 15 No. 106-24

TELEFONO : 7450030

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA LAS MARGARITAS BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00609194

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 12

DIRECCION : AV 19 NO. 151-10

TELEFONO : 7450040

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA COUNTRY BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00609198

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 15 NO. 85-99

TELEFONO : 7450063

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA SEARS BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00609200

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : Calle 53 No. 23-35

TELEFONO : 7450009

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA SAN PATRICIO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00609203

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : Calle 109 NO. 18B-11

TELEFONO : 7450086

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA VENECIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00609204

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 13

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : DG 48 SUR NO. 50-81

TELEFONO : 7450083

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA KENNEDY BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00609205

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 35 SUR NO. 78A-38

TELEFONO : 7450081

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CHAPINERO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00609525

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 57 NO. 8B-05 INTERIOR 2

TELEFONO : 7450064

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA ZONA INDUSTRIAL EL ESPECTADOR BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 00609665

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : Avenida 68 NO. 17A-55

TELEFONO : 7450076

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017 HORA: 17:00:45

R051961361 PAGINA: 14

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CALLE 100 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 00609667
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
DIRECCION : CL 100 NO. 11A-37
TELEFONO : 7450066
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CAJICA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 00648617
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
DIRECCION : CR 6 NO. 1-89 CAJICA
TELEFONO : 8795177
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA LA CALERA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 00745077
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
DIRECCION : AV 2 NO. 6-44 La Calera
TELEFONO : 8601078
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA LA ALHAMBRA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 00752675
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
DIRECCION : CL 116 NO. 53A-10
TELEFONO : 7450085

41



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017 HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 15

DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CORDOBA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 01168743
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
DIRECCION : Carrera 10 No. 18 - 24
TELEFONO : 7450002
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA PARQUE NACIONAL BANCO COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 01168746
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
DIRECCION : Carrera 13 No. 38 - 26
TELEFONO : 7450004
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA PRINCIPAL BANCO COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 01168748
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
DIRECCION : Cra 13 No. 26A - 51
TELEFONO : 7450000
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA AVENIDA 19 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 01168754
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017 HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 16

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : Carrera 7 No. 19-36

TELEFONO : 7450008

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CENTRO INTERNACIONAL BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01168758

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : Carrera 10 No. 27 - 43/47 L 4

TELEFONO : 7450007

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CIUDAD MONTES BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177052

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 8 SUR NO. 35-44

TELEFONO : 7450046

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA TOBERIN BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177056

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 166 NO. 40-52

TELEFONO : 7450047

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

42

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017 HORA: 17:00:45

R051961361 PAGINA: 17

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA SANTA HELENITA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177060

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AV CLL 72 NO. 75-28

TELEFONO : 7450048

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA MODELIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177068

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AV CL 24 NO. 81C-97

TELEFONO : 7450051

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA ILARCO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177072

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AV SUBA NO. 115-58

TELEFONO : 7450052

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA BRITALIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177083

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : Carrera 80 No. 46 - 05 SUR

TELEFONO : 7450054



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 18

DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA SANTA ISABEL BANCO COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 01177091
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
DIRECCION : CRA 27 NO. 1F-28
TELEFONO : 7450023
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CALLE 14 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 01177094
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
DIRECCION : Carrera 7 No. 14-08
TELEFONO : 7450011
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA PASADEN BANCO COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 01177097
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
DIRECCION : CR 53 NO. 102A-02
TELEFONO : 7450057
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA FONTIBON BANCO COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 01177099
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

43

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 19

DIRECCION : CR 100 NO. 19-52

TELEFONO : 7450039

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CENTRO COMERCIAL CIUDAD TUNAL BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177118

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CARRERA 24C N° 48-94 SUR LC 2-136 / 2-137 Y 2-138 CENTRO COMERCIAL CIUDAD TUNAL

TELEFONO : 7450041

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CALLE 82 BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177127

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AC 82 NO. 10-70

TELEFONO : 7450037

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CEDRITOS BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177136

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 11 NO. 140-04 Esquina

TELEFONO : 7450035

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 20

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA PORCIUNCULA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177140

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 72 No. 10-61

TELEFONO : 7450034

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA SOLEDAD BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177144

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AV 24 No. 40 -7 3

TELEFONO : 7450032

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA SIETE DE AGOSTO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177149

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CRA 24 No. 65-02

TELEFONO : 7450031

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA RICAURTE BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177162

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CRA 28 No. 10-19

TELEFONO : 7450028

924



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 21

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA BOSA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177165

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CALLE 65 SUR NO. 78 L-81

TELEFONO : 7450027

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA EL CASTILLO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177172

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 7 NO. 73-17

TELEFONO : 7450026

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA QUIRIGUA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177175

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : TV 94 NO. 82A-17

TELEFONO : 7450025

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CHAPINORTE BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177177

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 22

DIRECCION : CR 13 No. 61-50

TELEFONO : 7450021

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CASTELLANA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177179

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 95 NO. 49-03

TELEFONO : 7450019

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA AVENIDA COLON BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177181

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 13 NO. 45-37

TELEFONO : 7450018

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : MARLY BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A

MATRICULA : 01177188

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 13 NO. 49-24

TELEFONO : 7450016

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA USAQUEN BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177250

45

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 23

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 7 NO. 119-04

TELEFONO : 7450017

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA SANTA BARBARA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177251

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CARRERA 15 N° 118 - 16 LOCAL 2

TELEFONO : 7450015

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CORABASTOS BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177252

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CENTRAL CORABASTOS EDF A LC 8

TELEFONO : 7450014

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA EL LAGO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177253

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : Carrera 15 No. 75-66

TELEFONO : 7450013

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 24

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CONCORD BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177256

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : Calle 64 No. 5 - 86

TELEFONO : 7450012

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CHICO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01177257

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : Carrera 15 No. 91-10

TELEFONO : 7450010

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA RESTREPO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01181802

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : Carrera 20 No. 15-41 SUR

TELEFONO : 7450005

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA SUBAZAR BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A

MATRICULA : 01230748

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 92 NO. 145A-33

TELEFONO : 7450070

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

97

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 25

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA UBATE BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A

MATRICULA : 01230754

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 8 NO. 8-02 ESQ

TELEFONO : 8553201

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA VEINTE DE JULIO BANCO COMERCIAL AV VILLAS S A

MATRICULA : 01230758

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 6 NO. 21-52 SUR

TELEFONO : 7450080

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA BANCA EMPRESARIAL BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01490019

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 13 NO. 26A - 47 P 14

TELEFONO : 2419600

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CENTRO COMERCIAL PLAZA IMPERIAL BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01682569



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 26

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 146 A NO. 106-20 LC 147-1 Y 147-2 CC PLAZA IMPERIAL

TELEFONO : 7450656

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : CENTRO COMERCIAL MERCURIO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01714499

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 7 NO. 32-35 LC 222-223-224 P 2

TELEFONO : 7450668

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : DIVERPLAZA ALAMOS BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01714510

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : TV 99 NO. 70 A 89 LOCAL 102

TELEFONO : 7450666

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE VILLAS DE GRANADA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01764163

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 112 A NO. 79 B 39

TELEFONO : 7450670

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

97

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017 HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 27

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CENTRO COMERCIAL ALTAVISTA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01815945

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AV CR 1 NO. 65 D 58 SUR locales 1-98 al 1-101

TELEFONO : 7450675

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CENTRO COMERCIAL TINTAL PLAZA BANCO COMERCIAL AV VILLAS.

MATRICULA : 01848157

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 86 NO. 6 37 LC 112 113 114

TELEFONO : 7450677

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CENTRO DE NEGOCIOS EMPRESARIAL AV. CHILE BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01848159

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 7 NO. 71 76

TELEFONO : 7451251

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CENTRO DE NEGOCIOS EMPRESARIALES PALOQUEMAO BANCO COMERCIAL AV VILLAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 28

* * * * *

MATRICULA : 01863593

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 27 NO. 13 63

TELEFONO : 7450382

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : CENTRO DE NEGOCIOS EMPRESARIALES CALLE 80 BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01881973

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AV. CLL. 80 NO. 69-70 LC. 1A SEGUNDO PISO

TELEFONO : 7450394

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : CENTRO DE NEGOCIOS EMPRESARIALES TOBERIN

MATRICULA : 01881978

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 20 NO. 166 44

TELEFONO : 7450685

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE BOSA ESTACION BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01907754

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 77 G NO. 60 45 SUR

TELEFONO : 7450687

70

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 29

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA SAN CRISTOBAL NORTE BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01921934

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 163 A NO. 8 G 08

TELEFONO : 7450681

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE PRADO VERANIEGO BANCOCOMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01929071

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 51 A NO. 134 A 58

TELEFONO : 7450651

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01940578

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 15 NO. 77 - 05/59

TELEFONO : 7450652

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : nnotificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CENTRO MAYOR BANCO COMERCIAL AV VILLAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 30

MATRICULA : 01988256

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AK 27 NO. 38 A 83 SUR LOCAL 1 183

TELEFONO : 7450684

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE CARREFOUR BOSA
BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01988258

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CRA 92 NO. 60-90 SUR BOSA

TELEFONO : 2419600

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE SAN MARTIN BANCO
COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 01988261

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 7 NO. 31 58

TELEFONO : 7450604

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE SOTRANDES BANCO
COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02005190

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : TRANSVERSAL 113 F NO 64 A - 12 LOCAL 12

45

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017 HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 31

TELEFONO : 7450696

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE SUBA RINCON
BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02033369

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : Avenida Calle 132 NO. 91 12

TELEFONO : 7450698

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE CIPRES PLAZA
BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02033422

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AK 50 NO. 22 45 LC 115

TELEFONO : 7450653

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE PABLO VI BANCO
COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02041224

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 53 NO. 57 08 BQ A1 LC 1

TELEFONO : 7450410

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 32

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE PUENTE LARGO
BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02049292

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : TV 60 NO. 104 94

TELEFONO : 7437416

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE SUBAZAR BANCO
COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02102557

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 91 NO. 141 05 LC 102

TELEFONO : 7450426

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE VENTA DE LIBRANZAS CALLE 72 BANCO
COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02225635

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 72 NO. 10 03 LC 1 07

TELEFONO : 7442139

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE CHIA BANCO
COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02226962

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

25

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 33

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 12 NO. 10 48

TELEFONO : 8616473

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE VILLA DEL PRADO

BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02226967

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 174 NO. 53 A 05

TELEFONO : 7436903

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA TITAN PLAZA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02246812

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AK 72 NO. 80 94

TELEFONO : 7422590

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE C C ROSETTA

BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02266988

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 45 NO. 128 B 41 LC 5

TELEFONO : 7429518

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 34

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE METROPOLIS BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02279094

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 80 NO. 64 91

TELEFONO : 7428722

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA AUTOPISTA CALLE 98 BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02281988

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : TV 23 NO. 97 73 LC 1

TELEFONO : 7434099

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE PROFAMILIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02281989

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 32 A NO. 13 A 27 LC 6

TELEFONO : 7427724

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA MIXTA SIBERIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 02309330

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

5

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017 HORA: 17:00:45

R051961361 PAGINA: 35

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
DIRECCION : SEC COSTADO SUR CL 80 LC B 104 B 105
TELEFONO : 7430793
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA C.C TREBOLIS BANCO COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 02336413

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 50 SUR NO. 93 D 98 CC TREBOLIS
TELEFONO : 7431673
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA C C PLAZA DE LAS AMERICAS BANCO
COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02374669

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : TV 71 D NO. 26 94 SUR LC 1122 1124
TELEFONO : 7421534
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CC. SANTAFAE BANCO COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 02383961

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 185 NO. 45 06 LC 193 194
TELEFONO : 7433398
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017 HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 36

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA C C VIVA FONTIBON BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02461301

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AV CENTENARIO NO. 106 104

TELEFONO : 7460871

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE LIBRANZAS CENTRO INTERNACIONAL BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02493608

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 10 NO. 27 51 LC 175

TELEFONO : 7472761

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA SOACHA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02498022

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 7 NO. 15 25

TELEFONO : 8400396

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE CORFERIAS BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02498076

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

25

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 37

DIRECCION : DG 22 B NO. 42 B 41 LC 2

TELEFONO : 7469971

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE ESTACION VIRREY
BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02498080

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 90 NO. 18 53

TELEFONO : 7469962

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE CALLE 127 BANCO
COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02498092

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 127 NO. 7 23

TELEFONO : 7561606

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE PUNTO 72 BANCO
COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02498097

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 72 A NO. 86 49 LC 10 411

TELEFONO : 7470338

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 38

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA DE CREDITO AL INSTANTE ESTACION CALLE
146 BANCO COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 02498114
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
DIRECCION : AK 45 NO. 149 57 LC 103
TELEFONO : 7469935
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CONNECTA PLAZA BANCO COMERCIAL AV
VILLAS
MATRICULA : 02535279
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
DIRECCION : AC 26 NO. 92 32 LT 1 3 LC 04
TELEFONO : 7469083
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : notificacionescomerciales@bancoavvillas.com.co

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CENTRO COMERCIAL HAYUELOS BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 02600712
RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016
DIRECCION : CL 20 NO. 82 52 LC 1 63
TELEFONO : 7440013
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CENTRO COMERCIAL PORTAL 80 BANCO
COMERCIAL AV VILLAS
MATRICULA : 02637594

13

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 39

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AC 80 NO. 100 52 NIVEL 1 LOCALES 54 55 56

TELEFONO : 7563320

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA EXPRESS CASTILLA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02639907

RENOVACION DE LA MATRICULA : 22 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 78 NO. 8 90

TELEFONO : 7450676

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CENTRO CHIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02680368

RENOVACION DE LA MATRICULA : 26 DE ABRIL DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AV PRADILLA 900 ESTE LC 1104 CENTRO CHIA

TELEFONO : 8844387

DOMICILIO : CHIA (CUNDINAMARCA)

EMAIL : NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA EXPRESS PLAZA DE LAS AMERICAS BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02680376

RENOVACION DE LA MATRICULA : 26 DE ABRIL DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 71 D NO. 6 94 SUR LC 1813

TELEFONO : 7450695

DOMICILIO : BOGOTA D.C.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 40

EMAIL : NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA EXPRESS CARRERA 13 CENTRO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02680382

RENOVACION DE LA MATRICULA : 26 DE ABRIL DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 16 NO. 12 84

TELEFONO : 7450695

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CAFAM FLORESTA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02699332

RENOVACION DE LA MATRICULA : 16 DE JUNIO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : AK 68 NO. 90 88 LC 1 - 014 A

TELEFONO : 7427924

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : NOTIFICACIONESCOMERCIALN@BANCOAVVILLAS.COM.CO

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA EXPRESS MINUTO DE DIOS BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02699355

RENOVACION DE LA MATRICULA : 17 DE JUNIO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 80 NO. 74 B 08

TELEFONO : 7450694

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA ZIPAQUIRA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02736838

R4

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017 HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 41

RENOVACION DE LA MATRICULA : 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 10 NO. 3 65

TELEFONO : 8810887

DOMICILIO : ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA)

EMAIL : NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA EXPRESS VENECIA BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02736880

RENOVACION DE LA MATRICULA : 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 54 NO. 45 A 19 21 SUR

TELEFONO : 7422351

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA CIUDAD EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO BANCO COMERCIAL AV VILLAS

MATRICULA : 02740693

RENOVACION DE LA MATRICULA : 4 DE OCTUBRE DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CL 26 NO. 57 41 T 7 T 8 LOCALES 101 Y 102

TELEFONO : 3904203

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

NOMBRE DE LA AGENCIA : OFICINA EXPRESS CENTRO INTERNACIONAL BANCO AV VILLAS

MATRICULA : 02752136

RENOVACION DE LA MATRICULA : 4 DE NOVIEMBRE DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

DIRECCION : CR 10 NO. 27 51 LC 175

TELEFONO : 7462761



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017 HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 42

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : NOTIFICACIONESCOMERCIALES@BANCOAVVILLAS.COM.CO

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE ***
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO ***

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE DICIEMBRE DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

25

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jVXRP7GRPP4

3 DE FEBRERO DE 2017

HORA: 17:00:45

R051961361

PAGINA: 43

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 5,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Constante P. A.

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
ABOGADO

1
56

Señor:
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.- REPARTO-
E. S. D.

REF: Ejecutivo para la efectividad de la garantía real (hipotecario) de: **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO** contra: **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON y, FABIOLA CASTRO DE BONILLA**

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO mayor de edad, vecino, domiciliado y residenciado en la Ciudad de **Bogotá D. C.**, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.105.578** de **Engativá (Bogotá D.C.)**, abogado titulado, en ejercicio, portador de la T. P. No. **37.562** del C. S. J., con Oficina en la **Carrera 15 No. 77-90 Of. 603** y correo electrónico fredycamargo08@hotmail.com donde se me puede notificar, en representación judicial del Señor **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO** (cédula número **19.177.605**) mayor de edad, domiciliado y residenciado en esta Ciudad de **Bogotá D.C.** en la **Carrera 13 No. 90-20 Oficina 208** donde se le puede notificar, con correo electrónico intervivienda@hotmail.com, me permito formular demanda ejecutiva para la efectividad de la garantía real (hipotecario) de menor contra los Señores **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON (C.C. 9.060.639)** y, **FABIOLA CASTRO DE BONILLA (20.380.071)**, mayores de edad, domiciliados y residenciados en esta Ciudad de **Bogotá D.C.** en la **Avenida Calle 138 N°.57-38/66 Apartamento 302 Interior 3** del **"CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA"** donde pueden ser notificados, con correo electrónico fabiolitabonie@hotmail.com, a fin de que se libre mandamiento de pago a favor del Demandante y contra los Demandados por las sumas de dinero que indicare en la parte petitoria de esta demanda, de conformidad con los siguientes:

NOTARI
DE
NELBO
NOTAR

HECHOS:

1º.) Por escritura pública número **2.199** del **24 de Junio del 2015** otorgada de la Notaría **32** del Circulo de **Bogotá D.C.**, inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de **Bogotá Zona Norte** en los folios de matrícula inmobiliarias números **50N-772658** y, **50N-772537** los Demandados **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON y, FABIOLA CASTRO DE BONILLA** constituyeron hipoteca abierta de primer grado y sin limite de cuantía o de cuantía indeterminada en favor del Demandante **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO**, sobre los siguientes bienes inmuebles de

NOTARIA VENTURA
ENCARGADA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
103 FEB 2017

su propiedad y posesión: **APARTAMENTO 302 Interior 3 y Garaje 78** que hacen o forman parte del "**CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA**" ubicado en esta Ciudad de Bogotá D.C. en la **Avenida Calle 138 N° 57-38/66** . El **Apartamento 302 Interior 3** tiene su acceso por la **Avenida Calle 138 N° 57-38**, cuenta con una área privada de ochenta y ocho metros con veinticinco decímetros cuadrados (**88.25 mts²**), su altura libre es de dos metros veinte centímetros (**2.20 mts**). A su vez, el **Garaje número setenta y ocho (78)** tiene su acceso por la **Avenida Calle 138 N°. 57-66**, cuenta con un área privada de treinta y un metros con noventa y tres centímetros (**31.93 mts**), y su altura libre es de dos metros sesenta centímetros (**2.60 mts**). A estos inmuebles les corresponde las Cédulas catastrales números **138 50 1 179** y, **138 50 1 78**, y los folios de matrículas inmobiliarias atrás determinados.

Linderos: Para efectos de la transcripción de los linderos generales y particulares de los dos (02) inmuebles aquí perseguidos, y tal como lo dispone el Artículo 83 del C.G.P., indico a su Despacho que los mismos se encuentran contenidos en la escritura de hipoteca objeto de este proceso judicial, que corresponde a la número **2.199 del 24 de Junio del 2.015** de la Notaria **32 de Bogotá D.C.**, que se anexa como prueba a la presente demanda.

Propiedad horizontal: El "**CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA PROPIEDAD HORIZONTAL**" del cual forman parte los inmuebles hipotecados fueron sometidos al régimen de propiedad horizontal o separada, como consta en la escritura pública No. **5.499 del 21 de Diciembre de 1.983** de la Notaria **29 de Bogotá D.C.**, reformada por escritura pública número **3.515 del 20 de Junio de 1.984** de la Notaria **29 de Bogotá**, nuevamente reformada por la escritura pública **10.314 del 20 de Diciembre de 1.991** y, la **0256 del 16 de Enero de 2.003** de la notaria **29 de Bogotá**, todas debidamente inscritas en los folios de matrículas inmobiliarias atrás reseñados.

2º.) Los Deudores y aquí Demandados **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** y, **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** adquirieron el inmueble hipotecado en favor del Demandante **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO** de la siguiente manera: a.) Inicialmente **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** adquirió una cuota parte del **50%** por compra que junto con **ARMANDO BONILLA LEON** quien adquirió el **50%**, hicieron a **JOSE ALEJANDRO GONZALEZ SILVA**, como consta en la escritura pública número ocho mil quinientos ochenta y cuatro (**8.584**) de fecha quince (**15**) de Diciembre del

año mil novecientos noventa y cuatro (1.994) otorgada en la notaria treinta y siete (37) del Circulo de Bogotá D.C., y; b.). Posteriormente, el Señor **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** adquirió el otro 50% de cuota parte por compra que hiciera a **ARMANDO BONILLA LEON**; como consta en la escritura pública número novecientos ochenta y siete (0987) de fecha veinticuatro (24) de **Febrero** de mil novecientos noventa y ocho (1.998) otorgada en la Notaria treinta y una (31a) del Circulo de Bogotá D.C., ambos títulos debidamente inscritos en los folios de matrículas inmobiliarias número **50N-772658** y, **50N-772537** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá **Zona Norte**, siendo en consecuencia los actuales propietarios inscritos y poseedores de los mismos, y toman la condición de Demandados (Inc. 3°. Ord.1° Art. 468 C.G.P.

3°.) Tal como se pactó en la cláusula QUINTA, la hipoteca garantizaba... "el pago de las sumas de dinero que los Hipotecantes **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** y, **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** adeudaban al actor **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO**, o llegaran a adeudarle en el futuro **sin limite de cuantía** y, en general todas las obligaciones que adquirieran para con dicho Acreedor y que constaran en documentos de crédito, y así como en cualquier título valor como pagarés, letras de cambio, o cheques, y en general sumas de dinero a su cargo, que se hayan otorgada o se otorguen en el futuro, hasta que la garantía hipotecaria se cancele en forma legal.

4°.) Igualmente en la cláusula DECIMA PRIMERA de la hipoteca se acordó que **EL ACREEDOR** sólo estaría obligado a cancelarla cuando **LOS HIPOTECANTES** y aquí Demandados hubieran cancelado totalmente las obligaciones garantizadas con la misma.

5°.) Los Deudores y aquí Demandados **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** y, **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** junto con **WILLIAM MAURICIO ARIAS ALONSO** crearon, giraron y suscribieron en favor del Acreedor y aquí Demandante **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO**, **tres (03) pagarés** distinguidos con los números uno (001), dos (002) y, tres (003); girados el día **24 de Junio 2.015** el primero, el **26 de Junio de 2.015** el segundo, y; el **13 de Julio de 2.015** el tercero, por las sumas de **\$5.000.000**, **\$40.000.000**, y: **\$45.000.000,00 MCTE**, con vencimientos el **24 de Junio, 26 de Junio de 2016**, y; **13 de Julio de 2016** respectivamente, con tasas de interés en el plazo del uno punto nueve por ciento (1.9%) mensual anticipado , y en la mora a la del máximo legal comercial que corresponde a una y media veces del bancario corriente que certifique la Superintendencia Financiera de Colombia (Art. 884 C. Cio).

6º.) A pesar que dichos pagarés igualmente fueron creados, suscritos y girados por el Señor **WILLIAM MAURICIO ARIAS ALONSO**, esta acción cambiaria se formula únicamente contra las dos (2) personas que firmaron la hipoteca aquí perseguida, esto es, los Señores **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** y, **FABIOLA CASTRO DE BONILLA**; de acuerdo con la facultad legal prevista en el Art. 785 del Código de Comercio.

7º.) En cuanto a la tasa de interés en el plazo pactada en los títulos valores materia de la presente ejecución se encuentra enmarcado dentro de la ley, teniendo en cuenta que la legislación comercial en el Art. 884 de Código de Comercio no prevé una tasa máxima del convencional, de conformidad con el Art. 2º del C. Có. en concordancia con la ley 153 de 1.887 se aplicará la ley civil que en su Art. 2.231 permite pactarla a la tasa de una y media veces del legal, en este caso del bancario corriente, de lo que se deduce que para la época en que se crearon tales títulos valores la convenida del uno punto nueve por ciento (1.9%) mensual se encontraba dentro de dicho límite legal.

8º.) Los Deudores **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** y, **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** no han pagado al Acreedor y aquí Demandante **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO** los capitales contenidos en los tres (03) pagarés objeto de esta acción, a pesar de encontrarse vencidos los plazos, por lo que se encuentran en mora frente a los mismos.

9º.) Con respecto a los intereses causados sobre las obligaciones contenidas en los tres (03) pagarés base de esta acción cambiaria, los Deudores y aquí Demandados **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** y, **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** a la fecha de presentación de la demanda únicamente han cancelado a mi cliente **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO** los causados hasta el día **12 de Junio de 2.016**, adeudando en consecuencia los que se han generado a partir del **13 de Junio de 2.016**.

10º.) Los vencimientos de los pazos para el pago de los capitales contenidos en los tres (03) títulos valores anteriormente referenciados y la mora en el pago de los mismos es por si sola causal de exigibilidad de las obligaciones insertadas en los títulos valores a que se refiere la presente acción cambiaria.

11º.) Se trata Señor Juez de obligaciones claras, expresas y actualizadas exigibles de pagar sumas de dinero a cargo de los Demandados **JAIRO**

HUMBERTO BONILLA LEON y, FABIOLA CASTRO DE BONILLA y a favor del actor LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO y en consecuencia puedo solicitarle se libre orden de pago en la forma indicada por los artículos 430 y 431 del C.G del P.

12º.) **Citación tercero acreedor hipotecario:** Teniendo en cuenta que en los dos (02) certificados de libertad aquí aportados y correspondientes a los inmuebles gravados con hipoteca y aquí aportados, con folios de matriculas inmobiliarias números **50N-772658 (anotación 025)** y, **50N-772537 (anotación 019)**, aparece inscrita la escritura pública número **0987 del 24 de Febrero de 1.998** de la notaria **31a de Bogotá D.C.**, correspondiente a la hipoteca abierta sin límite de cuantía constituida sobre los dos (02) inmuebles materia de esta acción real, por parte de los Demandados **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON y, FABIOLA CASTRO DE BONILLA** a favor de **"AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA"** que fue absorbida por la **"CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS"**, procede que en el mandamiento de pago se ordene su citación, tal como lo establece el Ordinal 4º del Art. 468 del C.G.P.

De todas maneras mi cliente tiene conocimiento que dicha acreencia ya fue cancelada por los Demandados, pues precisamente las obligaciones que aquí se cobran fueron adquiridas para tal efecto, por lo que procederemos al respectivo trámite a fin de sanear los bienes.

13º.) El Señor **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO** me ha conferido poder suficiente para formular la presente demanda ejecutiva hipotecaria, y representarlo dentro del respectivo proceso hasta su completa finalización.

PRETENSIONES:

1ª.) Sírvase librar mandamiento de pago en contra de los Deudores y aquí Demandados **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON y, FABIOLA CASTRO DE BONILLA**, y en favor del Acreedor y aquí Demandante **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO** las por las siguientes sumas de dinero:

- a.) **CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000,00) MCTE** por concepto del **capital** insertado en el pagaré número uno (001) con vencimiento final el día veinticuatro (24) de **Junio** de dos mil dieciséis (2.016).

61

- b.) Los **intereses de plazo** sobre la referida suma de dinero, a la tasa convenida del uno punto nueve por ciento (1.9%) mensual, **desde la fecha en que se dejaron de cancelar**, o sea, el trece (13) de **Junio** de dos mil dieciséis (2.016), hasta la fecha pactada como vencimiento final, es decir, el día veinticuatro (24) de **Junio** de dos mil dieciséis (2.016).
- c.) Los **intereses moratorios** a la tasa convenida del máximo legal comercial que equivale a una y media veces del bancario corriente que para el efecto certifique la Superintendencia Financiera de Colombia, desde la fecha pactada como vencimiento final, o sea, el día veinticinco (25) de **Junio** de dos mil dieciséis (2.016), hasta cuando se **efectúe el pago total de la obligación**.
- d.) **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000,00) MCTE** por concepto del **capital** insertado en el pagaré número dos (002) con vencimiento final el día veintiséis (26) de **Junio** de dos mil dieciséis (2.016).
- e.) Los **intereses de plazo** sobre la referida suma de dinero, a la tasa convenida del uno punto nueve por ciento (1.9%) mensual, **desde la fecha en que se dejaron de cancelar**, o sea, el trece (13) de **Junio** de dos mil dieciséis (2.016), hasta la fecha pactada como vencimiento final, es decir, el día veintiséis (26) de **Junio** de dos mil dieciséis (2.016).
- f.) Los **intereses moratorios** a la tasa convenida del máximo legal comercial que equivale a una y media veces del bancario corriente que para el efecto certifique la Superintendencia Financiera de Colombia, desde la fecha pactada como vencimiento final, o sea, el día veintisiete (27) de **Junio** de dos mil dieciséis (2.016), hasta cuando se **efectúe el pago total de la obligación**.
- g.) **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000,00) MCTE** por concepto del **capital** insertado en el pagaré número tres (003), con vencimiento final el día trece (13) de **Julio** de dos mil dieciséis (2.016).
- h.) Los **intereses de plazo** sobre la referida suma de dinero, a la tasa convenida del uno punto nueve por ciento (1.9%) mensual

NOTARIA PUBLICA
CIRCULO DE BOGOTÁ
03 FEB 2017
NOTARIA PUBLICA
ENCARGADO(A) DE BOGOTÁ

desde la fecha en que se dejaron de cancelar, o sea, el trece (13) de Junio de dos mil dieciséis (2.016), hasta la fecha pactada como vencimiento final, es decir, el día trece (13) de Julio de dos mil dieciséis (2.016).

- i.) Los **intereses moratorios** a la tasa convenida del máximo legal comercial que equivale a una y media veces del bancario corriente que para el efecto certifique la Superintendencia Financiera de Colombia, desde la fecha pactada como vencimiento final, o sea, el día catorce (14) de Julio de dos mil dieciséis (2.016), hasta cuando se **efectúe el pago total de la obligación.**

- 2ª.) **Citación tercero acreedor hipotecario:** De conformidad con lo previsto por el Ordinal 4º del Art. 468 del C.G.P. se disponga la citación de la tercera acreedora hipotecaria Entidad Financiera **"CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS"**, para que en el término legal de diez (10) días contados desde su respectiva notificación, haga valer sus créditos, sean o no exigibles.

- 3ª.) En caso de que no se produzca el pago de las sumas indicadas en la pretensión primera (1ª) anterior, ordenar en sentencia y/o auto según el caso, seguir adelante la ejecución conforme al mandamiento de pago, además de disponer la venta en pública subasta de los dos (02) bienes inmuebles relacionados en el hecho PRIMERO anterior; para que con su producto se paguen los créditos aquí perseguidos y las costas a cargo de los Deudores y aquí Demandados **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** y **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** y a favor del actor **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO.**

- 4ª.) Simultáneamente con el mandamiento de pago se decrete el **embargo** y posterior **secuestro** de los dos (02) inmuebles hipotecados, y comunicarlo al Registro de **Bogotá Zona Norte** (Art. 468 Ord. 2º C.G.P.)

- 5ª.) Condénese a los Demandados al pago de las costas del proceso.

- 6ª.) Sirvase reconocermene personeria para actuar.

NOTARÍA VENTICUATRO
CIRCULO DE BOGOTÁ
03 FEB 2017
NOTARÍA VENTICUATRO (24)
ENCARGADO(A) DE BOGOTÁ

DERECHO:

Invoco como fundamento de derecho los Arts. 2.432, 2.434, 2.440, 2.443, y 2.452, y concordantes del C.C., 621, 709 y demás concordantes y complementarios del Código del Comercio; Art. 25, 26, 28,82, 90, 422, 468 y demás aplicables del C.G del P.

PRUEBAS:

Acompaño los siguientes documentos: 1º.) Original de la **primera copia** de la **escritura pública** número **2.199** del **24 de Junio del 2.015** de la Notaría **32** del Circulo de **Bogotá D.C**, contentiva de la hipoteca aquí perseguida con la constancia de prestar merito ejecutivo y de su inscripción en el registro, 2º.) Originales de los dos (02) **certificados de libertad** correspondientes a los folios de matrículas inmobiliarias números: **50N-772658** y, **50N-773537** de la Oficina de Registro de instrumentos públicos de **Bogotá Zona Norte** expedidos con antelación no superior a un (01) mes, como lo dispone el Ordinal 2º del Art. 468 del C. G del P., 3º.) Originales de los tres (03) **pagarés a la orden** distinguidos con los números uno (001) por **\$5.000.000**, dos (002) por **\$40.000.000**, y; tres (003) por **\$45.000.000**, MCTE suscritos por los Demandados en favor del Demandante, 4º) La **liquidación del crédito** a la fecha para establecer la cuantía de la demanda, 5º.) **Poder para actuar** conferido al suscrito por la parte Actora, 6º.) Cuatro (4) **CDS** con copia digital de la demanda para el archivo del Juzgado, y tres para los traslados de los Demandados incluida la "**CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS**" y, 7.) Original del certificado de existencia y representación legal del tercero acreedor hipotecario Entidad: "**CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS**"

PROCESO QUE SE DEBE SEGUIR:

El ejecutivo para la efectividad de la garantía real (hipotecario) de que trata el Capítulo VI del título único (Arts. 468 y siguientes) del C. G del P.

COMPETENCIA Y CUANTIA:

Es usted competente para conocer este asunto por el domicilio de los Demandados, además en razón del lugar de ubicación de los inmuebles gravados con hipoteca tal como lo dispone numeral 7o del Art. 28 del C. G.

NOTARIA 24 DEL C
DE BOGOTA



NOTARIA 24 DEL C
DE BOGOTA

NOTARIA 24 DEL C
DE BOGOTA

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
ABOGADO

9

63

del P. y, la cuantía que al momento de la presentación de la demanda la estimo por el valor total de las pretensiones (Ordinal 1° del Art. 26 del C.G del P.) en la suma **CIENTO NUEVE MILLONES NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 109.009.500.00) MCTE.**

ANEXOS:

Además de los mencionados en el acápite de pruebas, anexo cuatro (04) copias de la demanda, tres (03) con sus anexos para los traslados de los

Demandados incluida la entidad que se cita como Acreedora hipotecaria y, otra simple para el archivo del Juzgado.

NOTIFICACIONES:

El Demandante **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO** en Carrera 13 número 90-20 Oficina 208 de esta Ciudad de Bogotá D.C. y/o a la dirección electrónica albertob0102@hotmail.com

Los Demandados **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** y **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** en la Avenida Calle 138 N°. 57-38/66 Apartamento 302 Interior 3 del "CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA P.H." de esta Ciudad de Bogotá D.C. y/o al correo electrónico fabiolitabonie@hotmail.com.

La tercera Acreedora hipotecaria "CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS" en su domicilio ubicado en Bogotá D.C. en la Carrera 13 No. 26 A 47 Piso 24, y/o a su correo electrónico "nietopabancoavillas.com.co".

El suscrito apoderado del Demandante en la Secretaria de su Despacho, o en mi Oficina de abogado de la Carrera 15 No. 77-90 Of. 603 de Bogotá D.C. o en mi correo electrónico: fredycamargo08@hotmail.com.

Respetuosamente,

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C.C. No. 79.105.578 Engativá (Bogotá D.C.)
T.P. No. 37.562 C.S.J.

DOCUMENTOS/ EJEC. HIPT. JAIRO H. BONILLA (A.B.)

CARRERA 15 NO. 77-90 OFICINA 604 TEL: 2361454,
TELEFAX 6167716

NOTARIA VENTICUATRO
CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
03 FEB 2017

NOTARIA VENTICUATRO
ENCARGADORA DE BOGOTÁ

EL SUSCRITO NOMBRADO ENCARGADO DE BOGOTÁ
CERTIFICADO DE SU IDENTIFICACIÓN FUE PRESENTADO
por *Fredy Saul Camargo Camargo*
IDENTIFICADO CON *CC 79605578*
FP 37502
DE *Engativa* SU
CONTENIDO ES VERDADERO Y QUE LA FIRMA ES SU
ES GUYA
FECHA **03 FEB. 2017**
NOTARIA
NELSA BARRERA GONZALEZ
ENCARGADA DE BOGOTÁ D.C.

[Handwritten signature]



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JURISDICCIONALES
PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA**

Fecha : 07/feb./2017

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página 1

060

GRUPO

PROCESOS EJECUTIVOS(MINIMA Y MENOR C

9747

SECUENCIA: 9747

FECHA DE REPARTO: 07/02/2017 11:43:10a. m.

REPARTIDO AL DESPACHO:

JUZGADO 60 CIVIL MUNICIPAL

145

IDENTIFICACION:

NOMBRES:

APELLIDOS:

PARTE:

19177605

LUIS ALBERTO BLANCO
ALFONSO

BLANCO ALFONSO

01

578

FREDY SAULCAMARGO
CAMARGO CAMARGO CAMARGO

CAMARGO CAMARGO

03

OBSERVACIONES: 3 PGARES Y ESCRITURA Y CD

REPARTOHMM06

FUNCIONARIO DE REPARTO

REPARTOHMM06

v. 2.0

MFTS

Icarreñr

Luz Mery Carreño Rueda
Icarreñr

64

62

JUZGADO 60 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
CRA 10 # 14-33 PISO 14

INFORME REPARTO

TITULO S

CHEQUE () PAGARE (3) LETRA DE CAMBIO () ESCRITURA (1)
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO () COPIAS AUTENTICAS (1)
FACTURAS () CERTIFICADO CUOTAS DE ADMINISTRACION ()
CERTIFICACION ALCALDIA () ACTA DE CONCILIACION () CONTRATO
DE COMPRAVENTA VEHICULO () CONTRATO DE PRENDA ()
REGISTRO DE DEFUNCION () RESOLUCIONES () SENTENCIA ()
CONTRATO DE LEASING () ACCIÓN DE TUTELA ()

PODERES

PODER () PODER GENERAL () PODER ESPECIAL (1) ENDOSADO ()
NOMBRE PROPIO () REPRESENTANTE LEGAL ()

ANEXOS

TABLA DE INTERES BANCARIO ()
CERTIFICADO DE LIBERTAD (1)
CERTIFICADO DE TRADICION (1)
CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO (1)
CERTIFICADO DE SUPERFINANCIERA FINANCIERA ()
CONSTANCIA ALCALDIA ()
RECIBOS ()
DEMANDA (1) TRASLADOS (3) COPIA ARCHIVO (1) CD (3)

OTROS: _____

MEDIDAS CAUTELARES ()
POLIZA ()
CERTIFICACION DE TRADICION VEHICULO ()

OBSERVACIONES: _____

LA PRESENTE DEMANDA HOY AL DESPACHO

66

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Trece (13) de febrero de dos mil diecisiete (2017)
Rad. 11001-40-03-060-2017-00145-00

Teniendo en cuenta que la demanda reúne las exigencias de los artículos 422 y 468 del Código General del Proceso, se dispone:

Librar mandamiento de pago con título hipotecario por la vía ejecutiva de menor cuantía, incoada por Luis Alberto Blanco Alfonso en contra de Jairo Humberto Bonilla y Fabiola Castro de Bonilla, por las siguientes sumas de dinero:

1. Por la suma de \$5'000.000 m/cte, por concepto de capital acelerado contenido en el pagaré No. 001.
2. Por los intereses moratorios liquidados a la tasa máxima legal autorizada desde el 25 de junio de 2016 hasta que se verifique el pago total de la obligación.
3. Se niega lo correspondiente a los intereses de plazo, como quiera que la fecha de creación y vencimiento de la obligación corresponde al 24 de junio de 2016.
4. Por la suma de \$40'000.000 m/cte, por concepto de capital acelerado contenido en el pagaré No. 002.
5. Por los intereses moratorios liquidados a la tasa máxima legal autorizada desde el 27 de junio de 2016 hasta que se verifique el pago total de la obligación.
6. Se niega lo correspondiente a los intereses de plazo, como quiera que la fecha de creación y vencimiento de la obligación corresponde al 26 de junio de 2016.
7. Por la suma de \$45'000.000 m/cte, por concepto de capital acelerado contenido en el pagaré No. 003.
8. Por los intereses moratorios liquidados a la tasa máxima legal autorizada desde el 14 de julio de 2016 hasta que se verifique el pago total de la obligación.
9. Se niega lo correspondiente a los intereses de plazo, como quiera que la fecha de creación y vencimiento de la obligación corresponde al 13 de julio de 2016.

Se decreta el embargo del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50N-772658 y 50N-772537, propiedad de los ejecutados. Oficiese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la zona respectiva para lo de su cargo.

Notifíquese a la parte ejecutada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 289 al 292 *ibidem*, y adviértasele que dispone del término de 5 días para pagar o 10 días para proponer excepciones los cuales correrán en forma conjunta.

Por último, la parte actora proceda a citar al acreedor hipotecario, para que haga valer su crédito, bien en proceso ejecutivo separado con garantía hipotecaria o en el que se le cita dentro de los 20 días siguientes a su notificación personal (Artículo 462 Código General del Proceso).

Se reconoce al abogado Fredy Saúl Camargo Camargo, como apoderado de la parte actora.

Notifíquese,


ALEJANDRO DIMATÉ CAMPOS
Juez

JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ
El auto anterior se notificó por anotación en estado
No. 009 hoy 14 de febrero de 2017
La secretaria,
Ignacia García Lobo Vivas

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 60 CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 14 TEL No. 2810789
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinte (20) de febrero de dos mil diecisiete (2017) Oficio No. 00394

Señor
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
ZONA NORTE
Ciudad

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2017-0145
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO
C.C. N° 19.177.605
DEMANDADO: JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON
C.C. N° 9.060.639
FABIOLA CASTRO DE BONILLA
C.C. N° 20.380.071

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este Juzgado, mediante auto datado trece (13) de febrero de dos mil diecisiete (2017), proferido dentro del proceso de la referencia, decretó el embargo del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 50N-772658 y 50N-772537 denunciado como propiedad de los ejecutados JAIRO HUMBERTO BONILLA LEÓN Y FABIOLA CASTRO DE BONILLA.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad, tomando nota del embargo que aquí se le comunica, y expedir a costa del interesado del correspondiente **certificado de tradición y libertad del inmueble** antes descrito, con la medida debidamente registrada.

Cordialmente,


INGRITH YASMÍN LEÓN VIZCAÍNO
Secretaria

*Febrero 20/17
Enviado a la Fedua
CC 6109216
Autorizada*

162

1

BOGOTA NORTE

37073443

LIQUID37
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
NIT 899.999.007-0

Impreso el 21 de Febrero de 2017 a las 09:25:29 a.m.
No. RADICACION: 2017-11375

NOMBRE SOLICITANTE: LUIS ALBERTO BLANCO
OFICIO No.: 394 del 20-02-2017 JUZGADO 060 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.
MATRICULAS 772537 BOGOTA D. C. 772658 BOGOTA D. C. CON COP REG.

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS
10	EMBARGO N	1	19,000
99	INSCRIPCIO N	1	10,000

29,000

Total a Pagar: \$ 29,000

FORMA DE PAGO:
EFECTIVO VLR:29000

20

37073444

BOGOTA NORTE LIQUID37
SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD
NIT 899.999.007-0

Impreso el 21 de Febrero de 2017 a las 09:25:37 a.m.

No. RADICACION: 2017-89556

MATRICULA: 50N-772658

NOMBRE SOLICITANTE: LUIS ALBERTO BLANCO

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$15700

ASOCIADO AL TURNO No: 2017-11375

FORMA DE PAGO:
EFECTIVO VLR:15700

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA

37073445

BOGOTA NORTE LIQUID37

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

NIT 899.999.007-0

Impreso el 21 de Febrero de 2017 a las 09:25:46 a.m.

No. RADICACION: 2017-89558

MATRICULA: 50N-772537

NOMBRE SOLICITANTE: LUIS ALBERTO BLANCO

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$15700

ASOCIADO AL TURNO No: 2017-11375

FORMA DE PAGO:

EFECTIVO VLR:15700

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO 60 CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 14 TEL No. 2810789
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinte (20) de febrero de dos mil diecisiete (2017) Oficio No. 00394

Señor
REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
ZONA NORTE
Ciudad

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 2017-0145
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO
C.C. N° 19.177.605
DEMANDADO: JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON
C.C. N° 9.060.639
FABIOLA CASTRO DE BONILLA
C.C. N° 20.380.071

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de comunicarle que este Juzgado, mediante auto datado trece (13) de febrero de dos mil diecisiete (2017), proferido dentro del proceso de la referencia, decretó el embargo del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 50N-772658 y 50N-772537 denunciado como propiedad de los ejecutados JAIRO HUMBERTO BONILLA LEÓN Y FABIOLA CASTRO DE BONILLA.

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad, tomando nota del embargo que aquí se le comunica, y expedir a costa del interesado del correspondiente **certificado de tradición y libertad del inmueble** antes descrito, con la medida debidamente registrada.

Cordialmente,



INGRITH YASMIN LEÓN VIZCAÍNO
Secretaria

-----cmpl60bt@cendoj.ramajudicial.gov.co-----

FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página 1

Impreso el 22 de Febrero de 2017 a las 08:40:03 a.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

Con el turno 2017-11375 se calificaron las siguientes matrículas:

• 772537 772658

Nro Matricula: 772537

CIRCULO DE REGISTRO: 50N BOGOTA NORTE No. Catastro: AAA0127NAHK
MUNICIPIO: BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 138 50-38 GARAJE 7B ACTUAL CONJUNTO MULTIFAMILIAR "BOSQUE DE CASIGUA"
- 2) CALLE 138 50-66 CONJUNTO MULTIFAMILIAR "BOSQUE DE CASIGUA"
- 3) AC 138 57 66 GJ 78 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 27 Fecha: 21-02-2017 Radicacion: 2017-11375

Documento: OFICIO 394 del: 20-02-2017 JUZGADO 060 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RAD. 2017-0145 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO	19177605	
A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO	9060639	X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	20380371	X

Nro Matricula: 772658

CIRCULO DE REGISTRO: 50N BOGOTA NORTE No. Catastro: AAA0127MUHY
MUNICIPIO: BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 138 50-38 APARTAMENTO 302 INTERIOR 3 ACTUAL CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA
- 2) CALLE 138 50-66 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA
- 3) AC 138 57 38 IN 3 AP 302 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 35 Fecha: 21-02-2017 Radicacion: 2017-11375

Documento: OFICIO 394 del: 20-02-2017 JUZGADO 060 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RAD. 2017-0145 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO	19177605	
A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO	9060639	X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	20380371	X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador	Fecha:	El registrador	
y	Dia Mes Añ	Firma	
		<i>Carla Jairo Espinoza</i>	



Página 1

Impreso el 28 de Febrero de 2017 a las 11:12:41 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50N BOGOTA NORTE DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 14-02-1984 RADICACION: 1984-8474 CON: DOCUMENTO DE: 08-10-1993
CODIGO CATASTRAL: AAA0127MUHY COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 302. TIENE SU ENTRADA POR LA CALLE 138 # 50-66.INTERIOR 3.-SU AREA PRIVADA ES DE 88.25 MTS.2.SUALTURA LIBRE ES DE 2.20 MTS. Y SUS LINDEROS,MUROS ESTRUCTURALES Y FACHADAS COMUNES DE POR MEDIO,SON: EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 5 Y 4 EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 1.95 MTS. 1.80 MTS. 0.15 MTS. 0.15 MTS. 2.80 MTS. 3.15 MTS. 0.15 MTS. 3.15 MTS. 2.80 MTS.CON MUROS ESTRUCTURALES COMUNES Y CON ZONA COMUN (ASCENSOR Y VACIO SOBRE JARDIN).- EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 4 Y 3, EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 2.95 MTS. 2.00 MTS. 0.20 MTS. 2.00 MTS. 1.80 MTS.0.60 MTS. 0.40 MTS. 0.60 MTS. 4.20 MTS.CON DUCTO Y MURO ESTRUCTURAL COMUNES Y CON EL APARTAMENTO # 301, INTERIOR 4.- EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 2, EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 2.80 MTS. 3.85 MTS. 0.15 MTS. 3.85 MTS. 2.80 MTS. 3.15 MTS. 0.15 MTS. 5.05 MTS. 3.10 MTS. CON DUCTO Y MUROS ESTRUCTURALES COMUNES Y CON VACIO SOBRE ZONA COMUN (ANTEJARDIN).- EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 1, EN DISTANCIAS DE 8.65 MTS.CON EL APARTAMENTO 301.INTERIOR 3.- EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS UNO Y ENCIERRA EN EL CINCO EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 1.00 MTS. 0.55 MTS. 0.15 MTS. 4.45 MTS. CON ZONA COMUN (HALL,ESCALERA).- LINDEROS VERTICALES: CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL TRES (SEGUNDO PISO). CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL CINCO (CUARTO PISO).- DEPENDENCIAS: HALL,SALA-COMEDOR,COCINA-ROPAS,UN DISPONIBLE,DOS ALCOBAS,BA/O,ALCOBA CON VESTIER Y CON BA/O.- EN SU INTERIOR SE ENCUENTRAN TRES MUROS ESTRUCTURALES : 1-) DE 1.10 X .15 MTS. 2-) DE 2.00 X .15 MTS. Y EL 3-) DE 1.60 X . 20 MTS. Y CON UN DUCTO DE 1.00 X .55 MTS. TODOS DE PROPIEDAD COMUN CUYA AREA SE HA DESCONTADO DE LA DEL APARTAMENTO.TIENE UN COEFICIENTE DE .47%----- SEGUN ESCRITURA # 3515 DEL 20-06-84 NOTARIA 29 DE BOGOTA,LA REFORMA AL REGLAMENTO ES.APARTAMENTO 302, INTERIOR 3.SU AREAPRIVADA ES DE 89.46M2. SU ALTURA LIBRE ES DE 2.20 MTRS.Y SUS LINDEROS.MUROS ESTRUCTURALES Y FACHADAS COMUNES DE POR MEDIO SON: EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 2,EN DISTANCIA DE 3.90 MTRS,CON ZONA COMUN(HALL,ESCALERA) EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 3,EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 1.95 MTRS,1.85 MTRS,5.90 MTRS.CON ZONA COMUN(ASCENSORY VACIO SOBRE JARDINERA)EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 4 EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 4.95 MTRS,0.60 MTRS. 4.20 MTRS.CON DUCTO COMUN Y CON EL APARTAMENTO # 301 DEL INTERIOR 4.EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 4 Y 5 EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 5.90 MTRS,1.20 MTRS,3.10 MTRS,CON DUCTO COMUN Y CON VACIO SOBRE ZONA COMUN(ANTEJARDIN).EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 5 Y ENCIERRA EN EL 1,EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 8.50 MTRS,1.15 MTRS,CON ZONA COMUN (HALL Y CON EL APARTAMENTO # 301,DEL INTERIOR 3.LINDEROS VERTICALES:NADIR:CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL 3(SEGUNDO PISO).CENIT:CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL CINCO(CUARTO PISO).DEPENDENCIAS:SALON-COMEDOR,CON CHIMENEA,COCINA,ROPAS,UN DISPONIBLE,DOS ALCOBAS ,DOS BA/OS,ALCOBA CON VESTIER,COMO APARECE INDICADO EN LOS PLANOS,EL DUCTO Y LOS MUROS ESTRUCTURALES QUE SE ENCUENTRAN EN SU INTERIOR CON DE PROPIEDAD COMUN Y SU AREA SE HA DESCONTADO DE LA DEL APARTAMENTO.COEFICIENTE:0.49%.

COMPLEMENTACION:

SOCIEDAD FODUCIARIA GANADERA S A ADQUIRIO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDEICOMICIO MERCANTIL CELEBRADA CON EL BOSQUE DE CASIGUA LTDA SEGUN ESC 9286 CE 28 DE DICIEMBRE DE 1.982 NOT 9 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 0500543489. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A INVERSIONES 2000 LTDA SEGUN ESD 5916 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1.982 ESTA ADQUIRIO EN MAYO R EXTENSION POR COMPRA A GRANJA ESTABLO TULIA EMMA LTDA SEGUN ESC 3254 DE 30 DE JUNIO DE 1.982 NOT 4 DE BOGOTA ESTA ADQUIRIO POR APORTE DE FORERO DE CALDERON EMMA SEGUN ESC 7834 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1.958 NOT 4 DE BOGOTA

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 138 50-38 APARTAMENTO 302 INTERIOR 3 ACTUAL CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

- 2) CALLE 138 50-66 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA
3) AC 138 57 38 IN 3 AP 302 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

695144

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 28-06-1983 Radicacion: 056172 VALOR ACTO: \$ 92,700,000.00

Documento: ESCRITURA 9286 del: 28-12-1982 NOTARIA 9A. de BOGOTA

ESPECIFICACION: 301 CONSTITUCION FIDEICOMISO EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LTDA

60507927 X

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

60048609

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 24-01-1984 Radicacion: 1984-8474 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5499 del: 21-12-1983 NOTARIA 29A. de BOGOTA

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. " FIDUGAN S.A."

X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 25-07-1984 Radicacion: 1984-81529 VALOR ACTO: \$

Documento: RESOLUCION ADMINISTR 2792 del: 03-07-1984 SUPERBANCARIA de BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION DE 95 APTOS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A.

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 05-07-1984 Radicacion: 1984-73348 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 3515 del: 20-06-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 REFORMA AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, CAMBIO DE NOMENCLATURA, CAMBIO EN EL DISEÑO DE APTOS., EN EL DISEÑO Y UBICACION DE LOS GARAJES, Y APERTURA DE DOS GARAJES NOS.: 145 Y 146.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN

X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 02-11-1984 Radicacion: 1984-128293 VALOR ACTO: \$ 4,201,134.00

Documento: ESCRITURA 5501 del: 21-09-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN.

60048608

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

13820625 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 02-11-1984 Radicacion: 1984-128293 VALOR ACTO: \$ 2,940,793.00

Documento: ESCRITURA 5501 del: 21-09-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

Pagina 3

Impreso el 28 de Febrero de 2017 a las 11:12:41 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO X
A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI 60038204

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 15-10-1985 Radicacion: 1985-132028 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 7094 del: 22-08-1985 NOTARIA 29 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 301 CONSTITUCION DE FIDEICOMISO RESPECTO 2A. ETAPA Y LIQUIDACION FIDEICOMISO A LA 1A. ETAPA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LTDA 60507927
A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 23-12-1986 Radicacion: 1986-165996 VALOR ACTO: \$ 2,000,000.00

Documento: ESCRITURA 8857 del: 11-11-1986 NOTARIA 29 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC) 13820625 X
A: BANCO GANADERO 60003020

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 28-07-1987 Radicacion: 102223 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 1862 del: 23-07-1987 JUZG.13.C.CTO de BOGOTA

ESPECIFICACION: 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VANEGAS MAYIVE X
A: DURAN GOMEZ JORGE

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 27-04-1988 Radicacion: 1988-66309 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 191 del: 30-01-1988 JUZ 13 C.CTO de BOGOTA

ESPECIFICACION: 790 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VANEGAS LUNA NAYIVE X
A: DURAN GOMEZ JORGE

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 27-04-1988 Radicacion: 1988-66310 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 771 del: 18-03-1988 NOTARIA 23A de BOGOTA

ESPECIFICACION: 106 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC) 13820625
A: DURAN JORGE ARTURO (SIC) 13820625 X

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 18-07-1988 Radicacion: 1988-110956 VALOR ACTO: \$ 2,000,000.00

Documento: ESCRITURA 1947 del: 29-06-1988 NOTARIA 5A. de BOGOTA

Se cancela la anotacion No, 8.

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION DE LA
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 50N-772658

Pagina 4

Impreso el 28 de Febrero de 2017 a las 11:12:41 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

DE: BANCO GANADERO

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC) 13820625 X

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 31-08-1988 Radicacion: 882926 VALOR ACTO: \$ 5,000,000.00

Documento: ESCRITURA 7327 del: 12-08-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRA VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC) 13820625

A: BONILLA LEON MARIO 19053713 X

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 31-08-1988 Radicacion: VALOR ACTO: \$ 3,000,000.00

Documento: ESCRITURA 7327 del: 12-08-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON MARIO 19053713 X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 07-06-1989 Radicacion: 20886 VALOR ACTO: \$ 2,940,793.00

Documento: ESCRITURA 1662 del: 07-03-1989 NOTARIA 29. de BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 6,

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

A: DURAN JORGE ARTURO

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 09-09-1991 Radicacion: 1991-43317 VALOR ACTO: \$ 3,000,000.00

Documento: ESCRITURA 3694 del: 27-08-1991 NOT 25A. de SANTAFE DE BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 14,

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA "CORPAVI".

A: BONILLA LEON MARIO 19053713

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 25-11-1991 Radicacion: 1991-57276 VALOR ACTO: \$ 6,000,000.00

Documento: ESCRITURA 8180 del: 23-10-1991 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON MARIO 19053713

A: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO 19146001 X

ANOTACION: Nro 18 Fecha: 21-01-1992 Radicacion: 1992-2902 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 7434 del: 30-09-1991 NOTARIA 29A. de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 ADICION ACLARACION ESCRITURA # 7094 DEL 22-08-85 NOT.29 BOGOTA EN CUANTO A LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS EN DONDE DEBE INSCRIBIRSE LA LIQUIDACION DE LA EXTINCION DEL FIDECOMISO. BOSQUE DE CACIGUA I ETAPA.

724

Página 5

Impreso el 28 de Febrero de 2017 a las 11:12:41 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LIMITADA

A: FIDUCIARIA GANADERA S.A. " FIDUGAN "

ANOTACION: Nro 19 Fecha: 25-03-1992 Radicacion: 15211 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 10314 del: 20-12-1991 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 REFORMA REGLAMENTO PROP.HORIZONTAL ESC. 5499 DE 21.12.83 NOT.29 BTA.EN CUANTO SE CREAN LAS UNIDADES GARAJES 1,2,147,148,149,150,151,152,SE ACTUALIZAN AREA Y LINDEROS DE LOS APTOS.101,102,INT.9 SE CIERRAN LOS GARAJES 1 Y 2 Y SE REACTUALIZAN LOS COEFICIENTES EN TODAS LAS UNIDADES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN

ANOTACION: Nro 20 Fecha: 02-07-1993 Radicacion: 1993-37639 VALOR ACTO: \$ 17,000,000.00

Documento: ESCRITURA 3218 del: 13-04-1993 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

19146001

A: CUBIDES CORTES ROBERTO.

19146887 X

ANOTACION: Nro 21 Fecha: 16-06-1994 Radicacion: 1994-38059 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 1500 del: 26-06-1993 NOTARIA UNICA de LA MESA

ESPECIFICACION: 111 RESOLUCION CONTRATO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUBIDES CORTES ROBERTO.

19146887

A: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

19146001 X

ANOTACION: Nro 22 Fecha: 27-12-1994 Radicacion: 1994-86542 VALOR ACTO: \$ 24,000,000.00

Documento: ESCRITURA 8584 del: 15-12-1994 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

19146001

A: BONILLA LEON ARMANDO

19350294 X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

20380371 X

ANOTACION: Nro 23 Fecha: 27-12-1994 Radicacion: 1994-86542 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 8584 del: 15-12-1994 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON ARMANDO

19350294

DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

20380371

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 24 Fecha: 25-03-1998 Radicacion: 1998-21160 VALOR ACTO: \$ 20,000,000.00

Documento: ESCRITURA 987 del: 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON ARMANDO 19350294
 A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO 9060639 X

ANOTACION: Nro 25 Fecha: 25-03-1998 Radicacion: 1998-21160 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 987 del: 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO 9060639
 DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA 20380371
 A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA 8903070317

ANOTACION: Nro 26 Fecha: 25-03-1998 Radicacion: 1998-21160 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 987 del: 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 300 LIMITACIONES DE DOMINIO AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO 9060639
 A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA 20380371

ANOTACION: Nro 27 Fecha: 22-11-2000 Radicacion: 2000-66052 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 2509 del: 31-10-2000 JUZGADO 28 CIVIL MPAL de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 402 EMBARGO HIPOTECARIO ESTE Y OTRO *MEDIDA CAUTELAR*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS (ENTIDAD ABSORBENTE DE AHORRAMAS)
 A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO 9060639 X
 A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA 20380371 X

ANOTACION: Nro 28 Fecha: 04-04-2001 Radicacion: 2001-17532 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 0564 del: 16-03-2001 JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

Se cancela la anotacion No. 27.

ESPECIFICACION: 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL ESTE Y OTRO OFICIO 2509 DEL 31-10-2000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS
 A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO X
 A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA X

ANOTACION: Nro 29 Fecha: 25-04-2003 Radicacion: 2003-30885 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 742 del: 10-04-2003 JUZGADO 57 C MPAL de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL ESTE Y OTRO (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AV VILLAS
 A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO X
 A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA X

h
g

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 30 Fecha: 13-06-2003 Radicacion: 2003-45676 VALOR ACTO: \$
 Documento: ESCRITURA 0256 del: 16-01-2003 NOTARIA 29 de BOGOTA
 ESPECIFICACION: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN LA ESC.5.499 DEL 21-12-1.983 NOT.29
 BOGOTA EN CUANTO ACOGERSE A LA LEY 675-DE 2001 (LIMITACION AL DOMINIO)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA-PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 31 Fecha: 24-10-2007 Radicacion: 2007-98302 VALOR ACTO: \$
 Documento: OFICIO 3184 del: 28-08-2007 JUZGADO 57 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.
 Se cancela la anotacion No, 29.
 ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO HIPOTECARIO N. 110014003057200100433, OFICIO 742 DE
 10-04-2003, ESTE Y OTRO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA X
: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO X

ANOTACION: Nro 32 Fecha: 25-06-2015 Radicacion: 2015-44324 VALOR ACTO: \$ 16.800.000.00
 Documento: ESCRITURA 2652 del: 23-06-2015 NOTARIA CUARENTA de BOGOTA D. C.
 Se cancela la anotacion No, 23.
 ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES ESTE Y OTRO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA, HOY BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A AV VILLAS
A: BONILLA LEON ARMANDO 19350294
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA 20380371

ANOTACION: Nro 33 Fecha: 25-06-2015 Radicacion: 2015-44330 VALOR ACTO: \$
 Documento: ESCRITURA 2199 del: 24-06-2015 NOTARIA TREINTA Y DOS de BOGOTA D. C.
 Se cancela la anotacion No, 26.
 ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO 9060639
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA 20380371

ANOTACION: Nro 34 Fecha: 25-06-2015 Radicacion: 2015-44330 VALOR ACTO: \$
 Documento: ESCRITURA 2199 del: 24-06-2015 NOTARIA TREINTA Y DOS de BOGOTA D. C.
 ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
 DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO 9060639 X
 DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA 20380371 X
A: BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO 19177605

ANOTACION: Nro 35 Fecha: 21-02-2017 Radicacion: 2017-11375 VALOR ACTO: \$

26

Página 9

Impreso el 28 de Febrero de 2017 a las 11:12:41 a.m.

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUID37 Impreso por:CONTRO41

TURNO: 2017-89556

FECHA: 21-02-2017



La Registradora Principal : AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

Página 1

Impreso el 28 de Febrero de 2017 a las 11:12:41 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 50N BOGOTA NORTE DEPTO:BOGOTA D.C. MUNICIPIO:BOGOTA D. C. VEREDA:BOGOTA D. C.
FECHA APERTURA: 14-02-1984 RADICACION: 1984-8474 CON: DOCUMENTO DE: 08-10-1993
CODIGO CATASTRAL: AAA0127NAHK COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

GARAJE #78.- TIENE SU ENTRADA POR LA CALLE 138, SU AREA PRIVADA ES DE 31.93 MTS2, SU ALTURA LIBRE ES DE 2.60 MTS, Y SUS LINDEROS, SON EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 2, MURO Y COLUMNAS COMUNES DE POR MEDIO EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 3.40 MTS, 0.17 MTS, 7.45 MTS, CON ZONA COMUN (SUBSUELO, ZONA DURA) Y CON EL GARAJE # 79, EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 3, MURO COMUN DE POR MEDIO EN DISTANCIA DE 3.05 MTS, CON ZONA COMUN (SUBESTACION).- EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 4, MURO Y COLUMNAS COMUNES DE POR MEDIO EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 7.45 MTS, 0.17 MTS, 3.40 MTS, CON ZONA COMUN (ZONA DURA) Y CON EL GARAJE # 77 EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 4 Y ENCIERRA EN EL UNO, EN DISTANCIA DE 2.71 MTS, CON ZONA COMUN (CIRCULACION) LINDEROS VERTICALES: NADIR, CON PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL TERRENO.- CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL UNO.-
DEPENDENCIAS: ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO DE DOS VEHICULOS.- COEFICIENTE DE COPROPIEDAD:18% , ESCRITURA 3515 DEL 0.06.84 NOTARIA 29 DE BOGOTA REFORMA DEL REGLAMENTO GARAJE # 78, ENTRADA POR LA CALLE 138 Y SU AREA PRIVADA ES DE 25.40 M2., Y SU ALTURA LIBRE ES DE 2.60 MTS, Y SUS LINDEROS SON: EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 2 EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 3.32 MTS, Y 0.17 MTS, Y 6.38 MTS, MURO Y COLUMNAS COMUNES DE POR MEDIO, CON EL GARAJE # 77 EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 3 EN DISTANCIA DE 2.74 MTS, CON ZONA COMUN SUBSUELO MURO COMUN DE POR MEDIO, EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 4 EN DISTANCIA SUCESIVAS DE 6.38 MTS 0.17 MTS Y 3.32 MTS, MURO Y COLUMNAS COMUNES DE POR MEDIO, CON EL GARAJE # 79 EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 4 Y ENCIERRA EN EL # 1 EN DISTANCIA DE 2.40 MTS, CON ZONA COMUN CIRCULACION, LINDEROS VERTICALES: NADIR, CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL TERRENO, CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL DOS PRIMER PISO, DEPENDENCIAS: ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO DOS VEHICULOS, COEFICIENTE : 0.14%

COMPLEMENTACION:

SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A., FODUGAN S.A., ADQUIRIÓ EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL QUE CELEBRO CON EL BOSQUE DE CASIGUA LTDA, SEGUN ESCRITURA N. 9286 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1.982 DE LA NOTARIA 9A. DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA N. 050-0943489.....ESTA ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO A INVERSIONES 2.000 LTDA, SEGUN ESCRITURA N. 5916 DEL 20-09-82.....ESTA ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE HIZO JUNTO CON MAYOR EXTENSION A LA SOCIEDAD GRANJA ESTABLO TULIA EMMA EMMA LTDA, SEGUN ESCRITURA N. 3254 DEL 30 DE JUNIO DE 1.982 DE LA NOTARIA 4A. DE BOGOTA.....ESTA ADQUIRIÓ POR APORTE QUE A LA SOCIEDAD HIZO FORERO DE CALDERON EMMA SEGUN ESCRITURA N. 7834 DEL 30-12-58 NOTARIA 4A, DE BOGOTA, REGISTRADA EL 09-02-59

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

- 1) CALLE 138 50-38 GARAJE 78 ACTUAL CONJUNTO MULTIFAMILIAR "BOSQUE DE CASIGUA"
- 2) CALLE 138 50-66 CONJUNTO MULTIFAMILIAR "BOSQUE DE CASIGUA"
- 3) AC 138 57 66 GJ 78 (DIRECCION CATASTRAL)

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de integracion y otros)

695144

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 28-06-1983 Radicacion: 056172 VALOR ACTO: \$ 92,700,000.00

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Documento: ESCRITURA 9286 del: 28-12-1982 NOTARIA 9A. de BOGOTA

ESPECIFICACION: 301 CONSTITUCION FIDEICOMISO EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LTDA

60507927 X

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

60048609

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 24-01-1984 Radicacion: 1984-8474 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 5499 del: 21-12-1983 NOTARIA 29A. de BOGOTA

ESPECIFICACION: 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 05-07-1984 Radicacion: 1984-73348 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 3515 del: 20-06-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, CAMBIO DE NOMENCLATURA, CAMBIO EN EL DISEÑO DE APTOS., EN EL DISEÑO Y UBICACION DE LOS GARAJES, Y APERTURA DE DOS GARAJES N.S. 145 Y 146.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

60048609 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 02-11-1984 Radicacion: 1984-128293 VALOR ACTO: \$ 4,201,134.00

Documento: ESCRITURA 5501 del: 21-09-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA GANADERA S.A FIDUGAN.

60048608

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

13820625 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 02-11-1984 Radicacion: 1984-128293 VALOR ACTO: \$ 2,940,793.00

Documento: ESCRITURA 5501 del: 21-09-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO

X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

60038204

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 23-12-1986 Radicacion: 1986-165996 VALOR ACTO: \$ 2,000,000.00

Documento: ESCRITURA 8857 del: 11-11-1986 NOTARIA 29 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

13820625 X

A: BANCO GANADERO

60003020

ANOTACION: Nro 7 Fecha: 27-04-1988 Radicacion: 1988-86310 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 771 del: 18-03-1988 NOTARIA 23A de BOGOTA

ESPECIFICACION: 106 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL ESTE Y OTRO

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC) 13820625
A: DURAN JORGE ARTURO (SIC) 13820625 X

ANOTACION: Nro 8 Fecha: 31-08-1988 Radicacion: 882926 VALOR ACTO: \$ 5,000,000.00

Documento: ESCRITURA 7327 del: 12-08-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRA VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC) 13820625
A: BONILLA LEON MARIO 19053713 X

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 31-08-1988 Radicacion: VALOR ACTO: \$ 3,000,000.00

Documento: ESCRITURA 7327 del: 12-08-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON MARIO 19053713 X
I: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

ANOTACION: Nro 10 Fecha: 01-11-1988 Radicacion: 11788 VALOR ACTO: \$ 2,000,000.00

Documento: ESCRITURA 1947 del: 29-06-1988 NOTARIA 5 de BUCARAMANGA

Se cancela la anotacion No. 6,

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO
A: DURAN JORGE ARTURO (SIC) 13820625

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 07-06-1989 Radicacion: 20886 VALOR ACTO: \$ 2,940,793.00

Documento: ESCRITURA 1662 del: 07-03-1989 NOTARIA 29 de BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 5,

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.
A: DURAN JORGE ARTURO

ANOTACION: Nro 12 Fecha: 09-09-1991 Radicacion: 1991-43317 VALOR ACTO: \$ 3,000,000.00

Documento: ESCRITURA 3694 del: 27-08-1991 NOT 25A. de SANTAFE DE BOGOTA

Se cancela la anotacion No. 9,

ESPECIFICACION: 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA "CORPAVI".
A: BONILLA LEON MARIO 19053713

ANOTACION: Nro 13 Fecha: 25-11-1991 Radicacion: 1991-57276 VALOR ACTO: \$ 6,000,000.00

Documento: ESCRITURA 8180 del: 23-10-1991 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON MARIO

19053713

A: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

19146001 X

ANOTACION: Nro 14 Fecha: 21-01-1992 Radicacion: 1992-2902 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 7434 del: 30-09-1991 NOTARIA 29A. de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 ADICION ACLARACION ESCRITURA # 7094 DEL 22-08-85 NOT.29 BOGOTA EN CUANTO A LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS EN DONDE DEBE INSCRIBIRSE LA LIQUIDACION DE LA EXTINCION DEL FIDECOMISO. BOSQUE LA CACIGUA I ETAPA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LIMITADA

A: FIDUCIARIA GANADERA S.A. " FIDUGAN "

ANOTACION: Nro 15 Fecha: 25-03-1992 Radicacion: 15211 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 10314 del: 20-12-1991 NOTARIA 29 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 999 REFORMA REGLAMENTO PROP.HORIZONTAL ES..5499 DE 21 12 83 NOT 29 BTA EN CUANTO SE CREAN LAS UNIDADES GARAJES 1 2 147 148 149 150 151 152 SE ACTUALIZAN AREA Y LINDEROS DE LOS APTOS 101 102 INT 9 SE CIERRAN LOS GARAJES 1Y 2 Y SE REACTUALIZAN LOS COEFICIENTES EN TODAS LAS UNIDADES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA GANADERA S A FIDUGAN

ANOTACION: Nro 16 Fecha: 27-12-1994 Radicacion: 1994-86542 VALOR ACTO: \$ 24,000,000.00

Documento: ESCRITURA 8584 del: 15-12-1994 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

19146001

A: BONILLA LEON ARMANDO

19350294 X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

20380371 X

ANOTACION: Nro 17 Fecha: 27-12-1994 Radicacion: 1994-86542 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 8584 del: 15-12-1994 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON ARMANDO

19350294

DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

20380371

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 18 Fecha: 25-03-1998 Radicacion: 1998-21160 VALOR ACTO: \$ 20,000,000.00

Documento: ESCRITURA 987 del: 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON ARMANDO

19350294

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

9060639 X

ANOTACION: Nro 19

Handwritten signature or initials.

Pagina 5

Impreso el 28 de Febrero de 2017 a las 11:12:41 a.m

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

Fecha: 25-03-1998 Radicacion: 1998-21160 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 987 del: 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA

ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO 9060639

DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA 20380371

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA 8903070317

ANOTACION: Nro 20 Fecha: 22-11-2000 Radicacion: 2000-66052 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 2509 del: 31-10-2000 JUZGADO 28 CIVIL MPAL. de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 402 EMBARGO HIPOTECARIO ESTE Y OTRO *MEDIDA CAUTELAR*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS IENTIDAD ABSORBENTE DE AHORRAMASI

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO 9060639 X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA 20380371 X

ANOTACION: Nro 21 Fecha: 04-04-2001 Radicacion: 2001-17532 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 0564 del: 16-03-2001 JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

Se cancela la anotacion No. 20,

ESPECIFICACION: 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL ESTE Y OTRO OFICIO 2509 DEL 31-10-2000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA X

ANOTACION: Nro 22 Fecha: 25-04-2003 Radicacion: 2003-30885 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 742 del: 10-04-2003 JUZGADO 57 C MPAL de BOGOTA D.C.

ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL ESTE Y OTRO (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AV VILLAS

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA X

ANOTACION: Nro 23 Fecha: 13-06-2003 Radicacion: 2003-45676 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 0256 del: 16-01-2003 NOTARIA 29 de BOGOTA

ESPECIFICACION: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN LA ESC.5.499 DEL 21-12-1.983 NOT.29

BOGOTA EN CUANTO ACOGERSE A LA LEY 675-DE 2001 (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA-PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 24 Fecha: 24-10-2007 Radicacion: 2007-98302 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 3184 del: 28-08-2007 JUZGADO 57 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

Se cancela la anotacion No. 22,

ESPECIFICACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO HIPOTECARIO N. 110014003057200100433, OFICIO 742 DE

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

10-04-2003, ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA X

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO X

ANOTACION: Nro 25 Fecha: 25-06-2015 Radicacion: 2015-44324 VALOR ACTO: \$ 16,800,000.00

Documento: ESCRITURA 2852 del: 23-06-2015 NOTARIA CUARENTA de BOGOTA D. C.

Se cancela la anotacion No, 17,

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA, HOY BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A AV VILLAS

A: BONILLA LEON ARMANDO 19350294

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA 20380371

ANOTACION: Nro 26 Fecha: 25-06-2015 Radicacion: 2015-44330 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 2199 del: 24-06-2015 NOTARIA TREINTA Y DOS de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO 9060639 X

DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA 20380371 X

A: BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO 19177605

ANOTACION: Nro 27 Fecha: 21-02-2017 Radicacion: 2017-11375 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 394 del: 20-02-2017 JUZGADO 060 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

ESPECIFICACION: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RAD. 2017-0145 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO 19177605

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO 9060639 X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA 20380371 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *27*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2007-9489 fecha 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL,

SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA

POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUID37 Impreso por: CONTRO41

TURNO: 2017-89558

FECHA: 21-02-2017



La Registradora Principal : AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

LA ORDENA DE LA FE PUBLICA

BOGOTÁ, D.C., 24 DE FEBRERO DE 2017

Señores (es)
JUZGADO 60 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 14-33 P.14
BOGOTÁ D. C.

50N2017EE06447

ASUNTO: OFICIO 00394 DE 20-02-2017
REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO N° 2017-0145

Para su conocimiento y fines pertinentes le informamos a ese Despacho que el oficio de la referencia, fue **DEBIDAMENTE REGISTRADO** con el turno de radicación No. **2017-11375 DEL 21-02-2017**, con matrícula inmobiliaria número **50N-772537,772658**.

Todo lo anterior con el fin de dar cumplimiento de conformidad con el Artículo 22 del Decreto 2723 de 2014.

Se anexa el certificado de libertad y tradición solicitado con el turno **2017-89556,89558**.

Cordialmente.

JESUS BOLIVAR DAZA ZUÑIGA
Abogado 221

Revisó: El abogado que suscribe el presente oficio
Transcriptor: RHLOZANO

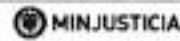


Oficina de Registro Bogotá Zona Norte
Calle 74 No. 13-40 pbx : 3450600 Ext. 106 - 109
Bogotá D.C. - Colombia
e-mail: ofregisbogotanorte@supernotariado.gov.co

Recibo Número: 4990886

Fecha compra: 23-03-2017 15:55

Fecha generación: 23-03-2017 15:56



Comprobante de transacción

Referencia/CUS 248737295
Tipo de Pago Pagos en Linea
Servicio Generacion Certificados
Convenio Boton de Pago

Datos Personales

Solicitante ANDREA CAMARGO VILLAMIL
Documento CC-1026261041
Usuario / P. CC1026261041

Código	Oficina Registral	Matricula	PIN	Valor
6030533	BOGOTA ZONA NORTE	772658	17032384274596985	\$ 14,800

Total	\$ 14,800
--------------	------------------

El PIN tiene una vigencia de 30 dias a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201

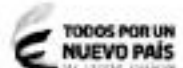
Teléfonos: 264 88 84 y 352 44 40

NIT: 899.999.007-0

Recibo Número: 4990886

Fecha compra: 23-03-2017 15:55

Fecha generación: 23-03-2017 15:56



Comprobante de transacción

Referencia/CUS 248737295
Tipo de Pago Pagos en Linea
Servicio Generacion Certificados
Convenio Boton de Pago

Datos Personales

Solicitante ANDREA CAMARGO VILLAMIL
Documento CC-1026261041
Usuario / P. CC1026261041

Código	Oficina Registral	Matricula	PIN	Valor
6030533	BOGOTA ZONA NORTE	772658	17032384274596985	\$ 14,800

Total	\$ 14,800
--------------	------------------

El PIN tiene una vigencia de 30 dias a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201

Teléfonos: 264 88 84 y 352 44 40

NIT: 899.999.007-0



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17032384274598985

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 1

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 03:56:06 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 14-02-1964 RADICACIÓN: 1964-8474 CON: DOCUMENTO DE: 06-10-1993

CODIGO CATASTRAL: AAA0127MUHYCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 302. TIENE SU ENTRADA POR LA CALLE 138 # 50-66.INTERIOR 3.-SU AREA PRIVADA ES DE 88.25 MTS.2.SUALTURA LIBRE ES DE 2.20 MTS. Y SUS LINDEROS,MUROS ESTRUCTURALES Y FACHADAS COMUNES DE POR MEDIO,SON: EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 5 Y 4 EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 1.95 MTS. 1.80 MTS. 0.15 MTS. 2.80 MTS. 3.15 MTS. 0.15 MTS. 3.15 MTS. 2.80 MTS.CON MUROS ESTRUCTURALES COMUNES Y CON ZONA COMUN (ASCENSOR Y VACIO SOBRE JARDIN) - EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 4 Y 3, EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 2.95 MTS. 2.00 MTS. 0.20 MTS. 2.00 MTS. 1.80 MTS.0.60 MTS. 0.40 MTS. 0.80 MTS. 4.20 MTS.CON DUCTO Y MURO ESTRUCTURAL COMUNES Y CON EL APARTAMENTO # 301, INTERIOR 3.- EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 2, EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 2.60 MTS. 3.85 MTS. 0.15 MTS. 3.85 MTS. 2.80 MTS. 3.40 MTS. 0.15 MTS. 1.05 MTS. 3.10 MTS.CON DUCTO Y MUROS ESTRUCTURALES COMUNES Y CON VACIO SOBRE ZONA COMUN (ANTEJARDIN) - EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 1, EN DISTANCIAS DE 8.65 MTS.CON EL APARTAMENTO 301 INTERIOR 3.- EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS UNO Y ENCIERRA EN EL CINCO EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 1.00 MTS. 8.55 MTS. 0.15 MTS. 4.45 MTS. CON ZONA COMUN (HALL,ESCALERA) - LINDEROS VERTICALES: CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL TRES (SEGUNDO PISO) - CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL CINCO (CUARTO PISO) - DEPENDENCIAS: HALL,SALA-COMEDOR,COCINA-ROPAS,UN DISPONIBLE,DOS ALCOBAS,BAÑO,ALCOBA CON VESTIER Y CON BAÑO.- EN SU INTERIOR SE ENCUENTRAN TRES MUROS ESTRUCTURALES : 1-) DE 1.10 X .15 MTS. 2-) DE 2.00 X .15 MTS. Y EL 3-) DE 1.60 X . 20 MTS. Y CON UN DUCTO DE 1.00 X .55 MTS. TODOS DE PROPIEDAD COMUN CUYA AREA SE HA DESCONTADO DE LA DEL APARTAMENTO.TIENE UN COEFICIENTE DE .47%".----- SEGUN ESCRITURA # 3515 DEL 20-06-84 NOTARIA 29 DE BOGOTA,LA REFORMA AL REGLAMENTO ES.APARTAMENTO 302, INTERIOR 3.SU AREAPRIVADA ES DE 89.46M2. SU ALTURA LIBRE ES DE 2.20 MTRS,Y SUS LINDEROS,MUROS ESTRUCTURALES Y FACHADAS COMUNES DE POR MEDIO SON: EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 2,EN DISTANCIA DE 3.90 MTRS,CON ZONA COMUN(HALL)ESCALERA) EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 3,EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 1.95 MTRS.1.65 MTRS.5.90 MTRS.CON ZONA COMUN(ASCENSORY VACIO SOBRE JARDINERA)EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 4 EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 4.95 MTRS.0.60 MTRS. 4,20 MTRS.CON DUCTO COMUN Y CON EL APARTAMENTO # 301 DEL INTERIOR 4.EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 4 Y 5 EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 5.90 MTRS.1,20 MTRS.3,10 MTRS.CON DUCTO COMUN Y CON VACIO SOBRE ZONA COMUN(ANTEJARDIN).EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 5 Y ENCIERRA EN EL 1,EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 8.50 MTRS.1,15 MTRS.CON ZONA COMUN (HALL Y CON EL APARTAMENTO # 301.DEL INTERIOR 3.LINDEROS VERTICALES-NADIR:CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL 3(SEGUNDO PISO).CENIT:CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL CINCO(CUARTO PISO).DEPENDENCIAS:SALON-COMEDOR,CON CHIMENEA,COCINA,ROPAS,UN DISPONIBLE,DOS ALCOBAS ,DOS BAÑOS,ALCOBA CON VESTIER,COMO APARECE INDICADO EN LOS PLANOS,EL DUCTO Y LOS MUROS ESTRUCTURALES QUE SE ENCUENTRAN EN SU INTERIOR SON DE PROPIEDAD COMUN Y SU AREA SE HA DESCONTADO DE LA DEL APARTAMENTO.COEFICIENTE:0.49%.

COMPLEMENTACION:

SOCIEDAD FODUCIARIA GANADERA S A ADQUIRIO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDEICOMICIO MERCANTIL CELEBRADA CON EL BOSQUE DE CASIGUA LTDA SEGUN ESC 9286 CE 28 DE DICIEMBRE DE 1.982 NOT 9 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 0500543489. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A INVERSIONES 2000 LTDA SEGUN ESD 5916 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1.982 ESTA ADQUIRIO EN MAYO R EXTENSION POR COMPRA A GRANJA ESTABLO TULIA EMMA LTDA SEGUN ESC 3254 DE 30 DE JUNIO DE 1.982 NOT 4 DE BOGOTA ESTA ADQUIRIO POR APOORTE DE FORERO DE CALDERON EMMA SEGUN ESC 7834 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1.958 NOT 4 DE BOGOTA

DIRECCION DEL INMUEBLE

- Tipo Predio: URBANO
- 3) AC 138 57 38 IN 3 AP 302 (DIRECCION CATASTRAL)
- 2) CALLE 138 50-66 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA
- 1) CALLE 138 50-38 APARTAMENTO 302 INTERIOR 3 ACTUAL CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17032384274598985

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 2

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 03:56:06 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

50N - 695144

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-06-1983 Radicación: 056172

Doc: ESCRITURA 9286 del 28-12-1982 NOTARIA 9A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$92,700,000

ESPECIFICACION: : 301 CONSTITUCION FIDEICOMISO EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LTDA

NIT# 60507927 X

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

NIT# 60048608

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-01-1984 Radicación: 1984-8474

Doc: ESCRITURA 5499 del 21-12-1983 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. * FIDUGAN S.A. *

X

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe publica

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 25-07-1984 Radicación: 1984-81529

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 2792 del 03-07-1984 SUPERBANCARIA de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION DE 95 APTOS.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A.

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 05-07-1984 Radicación: 1984-73346

Doc: ESCRITURA 3515 del 20-06-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 REFORMA AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL,CAMBIO DE NOMENCLATURA,CAMBIO EN EL DISEÑO DE APTOS.,EN EL DISEÑO Y UBICACION DE LOS GARAJES,Y APERTURA DE DOS GARAJES NOS. : 145 Y 146.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA GANADERA S.A.FIDUGAN

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 02-11-1984 Radicación: 1984-128293

Doc: ESCRITURA 5501 del 21-09-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$4,201,134

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA GANADERA S.A FIDUGAN.

NIT# 60048608

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 02-11-1984 Radicación: 1984-128293

Doc: ESCRITURA 5501 del 21-09-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,940,793



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17032384274598985

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 3.

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 03:56:06 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO

X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

NIT# 60038204

NOTACION: Nro 007 Fecha: 15-10-1985 Radicación: 1985-132028

Doc: ESCRITURA 7094 del 22-08-1985 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 301 CONSTITUCION DE FIDEICOMISO RESPECTO A LA EMPRESA Y LIQUIDACION FIDEICOMISO LA TA. ETAPA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIQUA LTDA

NIT# 60007927

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.



ANOTACION: Nro 008 Fecha: 23-12-1986 Radicación: 1986-186396

Doc: ESCRITURA 8857 del 11-11-1986 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625 X

A: BANCO GANADERO

NIT# 60003020

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 28-07-1987 Radicación: 102223

c: OFICIO 1862 del 23-07-1987 JUZG. 13.C.CTO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VANEGAS MAYIVE

A: DURAN GOMEZ JORGE

X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 27-04-1988 Radicación: 1988-66309

Doc: OFICIO 191 del 30-01-1988 JUZ 13 C CTO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 780 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VANEGAS LUNA NAYIVE

A: DURAN GOMEZ JORGE

X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 27-04-1988 Radicación: 1988-66310

Doc: ESCRITURA 771 del 18-03-1988 NOTARIA 23A de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 106 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL ESTE Y OTRO



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17032384274598985

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 4

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 03:56:06 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 18-07-1988 Radicación: 1988-110958

Doc: ESCRITURA 1947 del 29-06-1988 NOTARIA 5A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,000,000

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 31-08-1988 Radicación: 882526

Doc: ESCRITURA 7327 del 12-08-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRA VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

A: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 31-08-1988 Radicación:

Doc: ESCRITURA 7327 del 12-08-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713 X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 07-06-1989 Radicación: 20886

Doc: ESCRITURA 1662 del 07-03-1989 NOTARIA 29. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,940,793

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

A: DURAN JORGE ARTURO

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 09-09-1991 Radicación: 1991-43317

Doc: ESCRITURA 3694 del 27-08-1991 NOT 25A. de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,000,000

Se cancela anotación No: 14



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17032384274598985

Nro Matricula: 50N-772658

Pagina 5

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 03:56:06 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA "CORPAVI".

A: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713

NOTACION: Nro 017 Fecha: 25-11-1991 Radicación: 1991-57278

Doc: ESCRITURA 8180 del 23-10-1991 NOTARIA 29 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$6,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON MARIO

A: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

CC# 19053713

CC# 19146001 X

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 21-01-1992 Radicación: 1992-2902

Doc: ESCRITURA 7434 del 30-09-1991 NOTARIA 29A. de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ADICION ACLARACION ESCRITURA # 7094 DEL 22-08-85 NOT.29 BOGOTA EN CUANTO A LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS EN DONDE DEBE INSCRIBIRSE LA LIQUIDACION DE LA EXTINCION DEL FIDECOMISO. BOSQUE DE CACIGUA I ETAPA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LIMITADA

A: FIDUCIARIA GANADERA S.A. " FIDUGAN "

NOTACION: Nro 019 Fecha: 25-03-1992 Radicación: 15211

Doc: ESCRITURA 10314 del 20-12-1991 NOTARIA 29 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 REFORMA REGLAMENTO PROP.HORIZONTAL ESC. 5499 DE 21.12.83 NOT.29 BTA.EN CUANTO SE CREAN LAS UNIDADES GARAJES 1,2,147,148,149,150,151,152,SE ACTUALIZAN AREA Y LINDEROS DE LOS APTOS.101,102,INT.9 SE CIERRAN LOS GARAJES 1 Y 2 Y SE REACTUALIZAN LOS COEFICIENTES EN TODAS LAS UNIDADES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 02-07-1993 Radicación: 1993-37639

Doc: ESCRITURA 3218 del 13-04-1993 NOTARIA 29 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$17,000,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

CC# 19146001

A: CUBIDES CORTES ROBERTO.

CC# 19146887 X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 16-06-1994 Radicación: 1994-38059



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17032384274598985

Nro Matricula: 50N-772658

Pagina 6

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 03:56:06 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1500 del 26-06-1993 NOTARIA UNICA de LA MESA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 111 RESOLUCION CONTRATO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUBIDES CORTES ROBERTO.

CC# 19146887

A: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

CC# 19146001 X

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 27-12-1994 Radicación: 1994-86542

Doc: ESCRITURA 8584 del 15-12-1994 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$24000000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

CC# 19146001

A: BONILLA LEON ARMANDO

CC# 19350294 X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371 X

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 27-12-1994 Radicación: 1994-86542

Doc: ESCRITURA 8584 del 15-12-1994 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON ARMANDO

CC# 19350294

DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 25-03-1998 Radicación: 1998-21160

Doc: ESCRITURA 987 del 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$20,000,000

ESPECIFICACION: : 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON ARMANDO

CC# 19350294

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060639 X

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 25-03-1998 Radicación: 1998-21160

Doc: ESCRITURA 987 del 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060639

DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

NIT# 8903070317



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17032384274598985

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 7

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 03:56:06 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 25-03-1998 Radicación: 1998-21180

Doc: ESCRITURA 987 del 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 300 LIMITACIONES DE DOMINIO AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO CC# 9060639

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA CC# 20380371

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 22-11-2000 Radicación: 2000-66052

Doc: OFICIO 2509 del 31-10-2000 JUZGADO 28 CIVIL MPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 403 EMBARGO HIPOTECARIO ESTE Y OTRO *MEDIDA CAUTELAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS (ENTIDAD ABSORBENTE DE AHORRAMAS)

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO CC# 9060639 X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA CC# 20380371 X

ANOTACION: Nro 028 Fecha: 04-04-2001 Radicación: 2001-17532

Doc: OFICIO 0564 del 16-03-2001 JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 27

ESPECIFICACION: : 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL ESTE Y OTRO OFICIO 2509 DEL 31-10-2000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA X

ANOTACION: Nro 029 Fecha: 25-04-2003 Radicación: 2003-30885

Doc: OFICIO 742 del 10-04-2003 JUZGADO 57 C MPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: AV VILLAS

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA X

ANOTACION: Nro 030 Fecha: 13-06-2003 Radicación: 2003-45676

Doc: ESCRITURA 0256 del 16-01-2003 NOTARIA 29 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN LA ESC.5.489 DEL 21-12-1.983 NOT 29 BOGOTA EN CUANTO ACOGERSE A LA LEY 675-DE 2001





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17032384274598985

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 8

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 03:56:06 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA-PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 031 Fecha: 24-10-2007 Radicación: 2007-98302

Doc: OFICIO 3184 del 28-08-2007 JUZGADO 57 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 29

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO HIPOTECARIO N. 110014003057200100433, OFICIO 742 DE 10-04-2003, ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

X

X

La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 032 Fecha: 25-06-2015 Radicación: 2015-44324

Doc: ESCRITURA 2652 del 23-06-2015 NOTARIA CUARENTA de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$16,800,000

Se cancela anotación No: 23

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA, HOY BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A AV VILLAS

A: BONILLA LEON ARMANDO

CC# 19350294

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371

ANOTACION: Nro 033 Fecha: 25-06-2015 Radicación: 2015-44330

Doc: ESCRITURA 2199 del 24-06-2015 NOTARIA TREINTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 26

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060639

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371

ANOTACION: Nro 034 Fecha: 25-06-2015 Radicación: 2015-44330

Doc: ESCRITURA 2199 del 24-06-2015 NOTARIA TREINTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060639 X

DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17032384274598985 Nro Matricula: 50N-772658

Pagina 9

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 03:56:06 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO CC# 19177605

ANOTACION: Nro 035 Fecha: 21-02-2017 Radicación: 2017-11375

Doc: OFICIO 394 del 20-02-2017 JUZGADO 060 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RAD. 2017-0145

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO	CC# 19177605
A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO	CC# 9060635 X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	CC# 29980871 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *35*



SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 1	Radicación: C2007-9489	Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.			
Anotación Nro: 4	Nro corrección: 1	Radicación:	Fecha:
004 003 ORDEN CRONOLOGICO VALEN. COD.2170			
Anotación Nro: 11	Nro corrección: 1	Radicación: C2007-8163	Fecha: 19-07-2007
NUMRO DE ANOTACION A CANCELAR CORREGIDA VALE. ART. 35 D.1250-70			
Anotación Nro: 14	Nro corrección: 1	Radicación: C2007-8163	Fecha: 19-07-2007
MERO DE ANOTACION A CANCELAR CORREGIDA VALE. ART. 35 D.1250-70			
Anotación Nro: 15	Nro corrección: 1	Radicación: C2007-8163	Fecha: 19-07-2007
NUMERO DE ANOTACION A CANCELAR CORREGIDA VALE. ART. 35 D.L.1250-70 C2007-8163 R.Z.			
Anotación Nro: 21	Nro corrección: 1	Radicación:	Fecha: 26-12-1994
ANOTACION INCLUIDA Y ORDEN CRONOLOGICO SEGUN FECHA DE REGISTRO VALE T.C.9202/94.			



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17032384274598985

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 10

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 03:56:06 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2017-154569

FECHA: 23-03-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

Recibo Número: 4991067

Fecha compra: 23-03-2017 16:02
Fecha generación: 23-03-2017 16:03



Comprobante de transacción

Referencia/CUS 248738932
Tipo de Pago Pagos en Línea
Servicio Generación Certificados
Convenio Botón de Pago

Datos Personales

Solicitante ANDREA CAMARGO VILLAMIL
Documento CC-1026261041
Usuario / P. CC1026261041

Código	Oficina Registral	Matrícula	PIN	Valor
6030809	BOGOTA ZONA NORTE	772537	17032383524599168	\$ 14,800

Total	\$ 14,800
--------------	------------------

El PIN tiene una vigencia de 30 días a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201

Teléfonos: 284 88 84 y 352 44 40

NIT: 899.999.007-0

Recibo Número: 4991067

Fecha compra: 23-03-2017 16:02
Fecha generación: 23-03-2017 16:03



Comprobante de transacción

Referencia/CUS 248738932
Tipo de Pago Pagos en Línea
Servicio Generación Certificados
Convenio Botón de Pago

Datos Personales

Solicitante ANDREA CAMARGO VILLAMIL
Documento CC-1026261041
Usuario / P. CC1026261041

Código	Oficina Registral	Matrícula	PIN	Valor
6030809	BOGOTA ZONA NORTE	772537	17032383524599168	\$ 14,800

Total	\$ 14,800
--------------	------------------

El PIN tiene una vigencia de 30 días a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201

Teléfonos: 284 88 84 y 352 44 40

NIT: 899.999.007-0



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17032383524599168

Nro Matrícula: 50N-772537

Página 1

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 04:02:57 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 14-02-1984 RADICACIÓN: 1984-8474 CON: DOCUMENTO DE: 08-10-1993

CODIGO CATASTRAL: AAA0127NAHK000 CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

RAJE #78.- TIENE SU ENTRADA POR LA CALLE 138, SU AREA PRIVADA ES DE 31.93 MTS², SU ALTURA LIBRE ES DE 2.60 MTS, Y SUS LINDEROS, SON EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 2, MURO Y COLUMNAS COMUNES DE POR MEDIO EN DISTANCIAS SUCEASIVAS DE 3.40 MTS, 0.17 MTS, 7.45 MTS, CON ZONA COMUN (SUBSUELO, ZONA DURA) Y CON EL GARAJE # 79, EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 3, MURO COMUN DE POR MEDIO EN DISTANCIA DE 3.05 MTS, CON ZONA COMUN (SUBSUELO, ZONA DURA) EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 4, MURO Y COLUMNAS COMUNES DE POR MEDIO EN DISTANCIAS SUCEASIVAS DE 7.45 MTS, 0.17 MTS, 3.40 MTS, CON ZONA COMUN (ZONA DURA) Y CON EL GARAJE # 77 EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 4 Y ENCIERRA EN EL NÚMERO 1 EN DISTANCIA DE 2.74 MTS, CON ZONA COMUN (CIRCULACION) LINDEROS VERTICALES: NADIR, CON PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL TERRENO, CENIT, CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL UNO.- DEPENDENCIAS: ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO DE DOS VEHICULOS.- COEFICIENTE DE COPROPIEDAD:18%.- ESCRITURA 3515 DEL 20-06-84 NOTARIA 29 DE BOGOTA REFORMA DEL REGLAMENTO GARAJE # 78. ENTRADA POR LA CALLE 138 Y SU AREA PRIVADA ES DE 25.90 M², Y SU ALTURA LIBRE ES DE 2.60 MTS, Y SUS LINDEROS SON: EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 2 EN DISTANCIAS SUCEASIVAS DE 3.32 MTS, Y 0.17 MTS Y 6.38 MTS, MURO Y COLUMNAS COMUNES DE POR MEDIO, CON EL GARAJE # 77 EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 3 EN DISTANCIA DE 2.74 MTS. CON ZONA COMUN SUBSUELO MURO COMUN DE POR MEDIO, EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 4 EN DISTANCIA SUCEASIVAS DE 6.38 MTS 0.17 MTS Y 3.32 MTS. MURO Y COLUMNAS COMUNES DE POR MEDIO, CON EL GARAJE # 79 EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 4 Y ENCIERRA EN EL # 1 EN DISTANCIA DE 2.40 MTS. CON ZONA COMUN CIRCULACION. LINDEROS VERTICALES; NADIR: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL TERRENO. CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL DOS PRIMER PISO. DEPENDENCIAS: ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO DOS VEHICULOS. COEFICIENTE : 0.14%

COMPLEMENTACION:

SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A., FODUGAN S.A., ADQUIRIO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL QUE CELEBRO CON BOSQUE DE CASIGUA LTDA, SEGUN ESCRITURA N. 9286 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1.982 DE LA NOTARIA 9A. DE BOGOTA REGISTRADA AL LIO DE MATRICULA N. 050-0543489.....ESTA ADQUIRIO POR COMPRA QUE HIZO A INVERSIONES 2.000 LTDA, SEGUN ESCRITURA N. 5018 DEL 20-09-82.....ESTA ADQUIRIO POR COMPRA QUE HIZO JUNTO CON MAYOR EXTENSION A LA SOCIEDAD GRANJA ESTABLO TULIA EMMA EMMA LTDA, SEGUNE SCRITURA N. 3254 DEL 30 DE JUNIO D E 1.982 DE LA NOTARIA 4A. DE BOGOTA.....ESTA ADWUIRIO POR APORTE QUE A LA SOCIEDAD HIZO FORERO DE CALDERON EMMA SEGUN ESCRITURA N. 7834 DEL 30-12-58 NOTARIA 4A. DE BOGOTA, REGISTRADA EL 09-02-59

DIRECCION DEL INMUEBLE

- Tipo Predio: URBANO
- 3) AC 138 57 66 GJ 78 (DIRECCION CATASTRAL)
- 2) CALLE 138 50-66 CONJUNTO MULTIFAMILIAR "BOSQUE DE CASIGUA"
- 1) CALLE 138 50-38 GARAJE 78 ACTUAL CONJUNTO MULTIFAMILIAR "BOSQUE DE CASIGUA"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50N - 695144

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-06-1983 Radicación: 056172

Doc: ESCRITURA 9286 del 28-12-1982 NOTARIA 9A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$92,700,000

ESPECIFICACION: : 301 CONSTITUCION FIDEICOMISO EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LTDA

NIT# 60507927 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17032383524599168

Nro Matricula: 50N-772537

Pagina 2

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 04:02:57 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

NIT# 60048609

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-01-1984 Radicación: 1984-8474

Doc: ESCRITURA 5499 del 21-12-1983 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 05-07-1984 Radicación: 1984-73346

Doc: ESCRITURA 3515 del 20-06-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

ESPECIFICACION: : 999 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CAMBIO DE NOMENCLATURA CAMBIO EN EL DISEÑO DE APTOS., EN EL DISEÑO Y UBICACION DE LOS GARAJES, Y APERTURA DE DOS GARAJES N°S 145 Y 146.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

NIT# 60048609

X



ANOTACION: Nro 004 Fecha: 02-11-1984 Radicación: 1984-128293

Doc: ESCRITURA 5501 del 21-09-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$4,201,134

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA GANADERA S.A FIDUGAN.

NIT# 60048609

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 02-11-1984 Radicación: 1984-128293

Doc: ESCRITURA 5501 del 21-09-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,940,793

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO

X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

NIT# 60038204

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 23-12-1986 Radicación: 1986-165996

Doc: ESCRITURA 8857 del 11-11-1986 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

X

A: BANCO GANADERO

NIT# 60003020

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-04-1988 Radicación: 1988-66310



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17032383524599168

Nro Matrícula: 50N-772537

Página 3

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 04:02:57 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 771 del 18-03-1988 NOTARIA 23A de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 105 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 31-08-1988 Radicación: 882926

Doc: ESCRITURA 7327 del 12-06-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$5.800.000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRA VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

A: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713 X

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 31-08-1988 Radicación:

Doc: ESCRITURA 7327 del 12-06-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$3.000.000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713 X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 01-11-1988 Radicación: 11788

Doc: ESCRITURA 1947 del 29-06-1988 NOTARIA 5 de BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$2.000.000

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 07-06-1989 Radicación: 20886

Doc: ESCRITURA 1662 del 07-03-1989 NOTARIA 29. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2.940.793

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

A: DURAN JORGE ARTURO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17032383524599168

Nro Matricula: 50N-772537

Página 4

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 04:02:57 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 09-09-1991 Radicación: 1991-43317

Doc: ESCRITURA 3684 del 27-09-1991 NOT 25A. de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$3,000,000

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA "CORPAVI".

A: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 25-11-1991 Radicación: 1991-57276

Doc: ESCRITURA 6180 del 23-10-1991 NOTARIA 29 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$6,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON MARIO

A: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

CC# 19146001 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 21-01-1992 Radicación: 1992-2902

Doc: ESCRITURA 7434 del 30-09-1991 NOTARIA 29A. de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ADICION ACLARACION ESCRITURA # 7094 DEL 22-06-85 NOT 29 BOGOTA EN CUANTO A LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS EN DONDE DEBE INSCRIBIRSE LA LIQUIDACION DE LA EXTINCION DEL FIDECOMISO. BOSQUE LA CACIGUA I ETAPA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LIMITADA

A: FIDUCIARIA GANADERA S.A. " FIDUGAN "

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 25-03-1992 Radicación: 15211

Doc: ESCRITURA 10314 del 20-12-1991 NOTARIA 29 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 REFORMA REGLAMENTO PROP.HORIZONTAL ES. 5498 DE 21 12 83 NOT 29 BTA EN CUANTO SE CREAN LAS UNIDADES GARAJES 1 2 147 148 149 150 151 152 SE ACTUALIZAN AREA Y LINDEROS DE LOS APTOS 101 102 INT 9 SE CIERRAN LOS GARAJES 1Y 2 Y SE REACTUALIZAN LOS COEFICIENTES EN TODAS LAS UNIDADES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA GANADERA S A FIDUGAN

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 27-12-1994 Radicación: 1994-86542

Doc: ESCRITURA 8584 del 15-12-1994 NOTARIA 37 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$24,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

CC# 19146001



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17032383524599168

Nro Matrícula: 50N-772537

Página 5

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 04:02:57 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: BONILLA LEON ARMANDO	CC# 19350294	X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	CC# 20380371	X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 27-12-1994 Radicación: 1994-66542

Doc: ESCRITURA 8584 del 15-12-1994 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

PECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON ARMANDO	CC# 19350294
DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	CC# 20380371
A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA	

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 25-03-1998 Radicación: 1998-21160

Doc: ESCRITURA 987 del 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$20.000.000

ESPECIFICACION: : 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON ARMANDO	CC# 19350294
A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO	CC# 9060639 X

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 25-03-1998 Radicación: 1998-21160

Doc: ESCRITURA 987 del 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

PECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO	CC# 9060639
DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	CC# 20380371
A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA	NIT# 8903070317

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 22-11-2000 Radicación: 2000-66052

Doc: OFICIO 2508 del 31-10-2000 JUZGADO 28 CIVIL MPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO HIPOTECARIO ESTE Y OTRO "MEDIDA CAUTELAR"

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS (ENTIDAD ABSORBENTE DE AHORRAMAS)	
A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO	CC# 9060639 X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	CC# 20380371 X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 04-04-2001 Radicación: 2001-17532

Doc: OFICIO 0564 del 16-03-2001 JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 20





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGÓTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17032383524599168

Nro Matrícula: 50N-772537

Página 6

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 04:02:57 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL ESTE Y OTRO OFICIO 2509 DEL 31-10-2000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

X

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 25-04-2003 Radicación: 2003-30885

Doc: OFICIO 742 del 10-04-2003 JUZGADO 57 C MPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AV VILLAS

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

X



ANOTACION: Nro 023 Fecha: 13-05-2003 Radicación: 2003-45676

Doc: ESCRITURA 0256 del 15-01-2003 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN LA ESC.5.499 DEL 21-12-1.983 NOT.29 BOGOTA EN CUANTO ACOGERSE A LA LEY 675-DE 2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA-PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 24-10-2007 Radicación: 2007-96302

Doc: OFICIO 3184 del 28-08-2007 JUZGADO 57 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 22

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO HIPOTECARIO N. 110014003057200100433, OFICIO 742 DE 10-04-2003, ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

X

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 25-06-2015 Radicación: 2015-44324

Doc: ESCRITURA 2652 del 23-06-2015 NOTARIA CUARENTA de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$16,800,000

Se cancela anotación No: 17

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTÁ NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17032383524599168

Nro Matrícula: 50N-772537

Página 8

Impreso el 23 de Marzo de 2017 a las 04:02:57 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2017-154579

FECHA: 23-03-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTÁ

El Registrador: ALRA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

93

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
Abogado

Señor:

JUEZ 60 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C

E.

S.

D.

REF: Proceso : Ejecutivo Hipotecario
Demandante: **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO**
Demandada: **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON**
Petición : **Secuestro inmueble.**
Nº. : **2.017-0145**

En mi condición de apoderado del Demandante dentro del proceso de la referencia, me permito esbozarle los siguientes elementos de juicio que me servirán de base para efecto de la pretensión que mas formularé:

1º.) En este litigio se decretó el embargo de los inmuebles perseguidos, medida cautelar que fue debidamente inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos como consta en los certificados de libertad correspondientes a los folios de matrícula inmobiliarias Nos. **50N-772658 (Anotación 35)**, y **50N-772537 (Anotación 27)**, que en original anexo donde además aparecen los Demandados como sus propietarios inscritos.

2º.) Por tal virtud se han cumplido a cabalidad los presupuestos establecidos en el Art. 601 del C.G del P. para que se decrete su secuestro.

Con base en lo anterior y de la manera más respetuosa me permito elevar ante su Despacho la siguiente:

Carrera 15 No 77-90 Of: 603/ 604 Bogotá D.C
Tel: 2361454 - Telefax 6167716

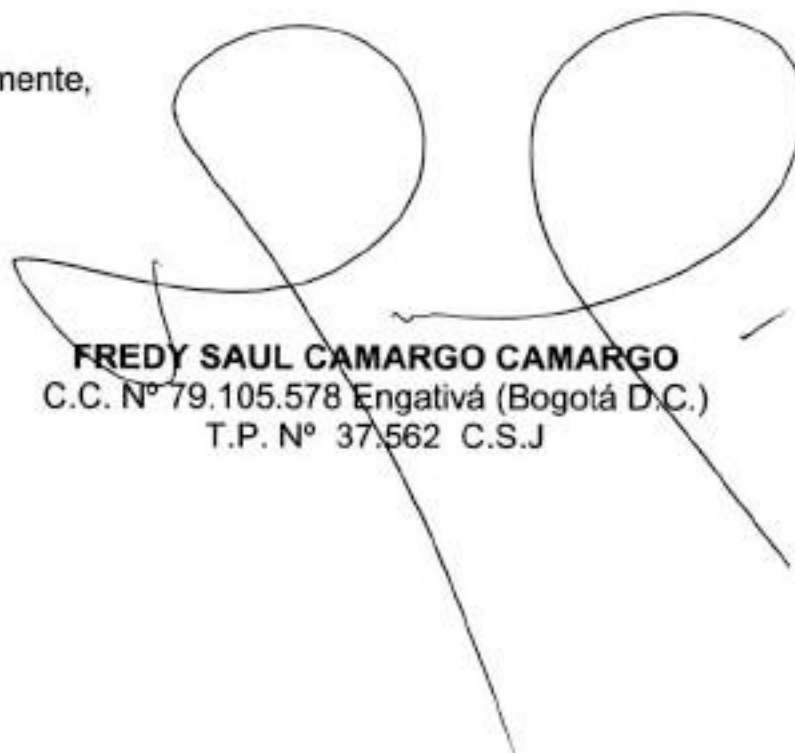
94

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
Abogado

PETICIÓN:

Sírvase decretar el **SECUESTRO** de los inmuebles aquí perseguidos determinados como apartamento número trescientos dos (**302**) del interior tres (**3**) y garaje setenta y ocho (**78**) que hacen o forman parte del "**CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA**" ubicados en la Avenida calle ciento treinta y ocho (**Calle 138**) número cincuenta y siete treinta y ocho sesenta y seis (**57-38/66**) de la ciudad de Bogotá D.C., a los que les corresponden los folios de matrícula inmobiliaria números **50N-772658** y **50N-772537**, fijar fecha y hora para que este se lleve a cabo o comisionar a la autoridad competente.

Respetuosamente,



FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C.C. N° 79.105.578 Engativá (Bogotá D.C.)
T.P. N° 37.562 C.S.J

Carrera 15 No 77-90 Of: 603/ 604 Bogotá D.C
Tel: 2361454 - Telfax 6167716



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL
 DE BOGOTÁ D.C.**

Al Despacho del Señor Juez Informando que:

- 1. Se subsanó en tiempo a cargo copias
- 2. No se dio cumplimiento al auto executorio
- 3. La providencia anula o revoca la ejecutoriada
- 4. Vendió el término procesal de recursos en ejecución
- 5. Vendió el término procesal de recursos en ejecución se pronunció en un tiempo: SI NO
- 6. Vendió el término procesal
- 7. El término del proceso está vencido, si (los comparecidos) no compareció pudiese vencer en tiempo: SI NO
- 8. Dando cumplimiento al auto executorio
- 9. Se presentó la acción de amparo de estado
- 10. Desconociendo el estado de bienes: SI NO
- 11. Notificado un demandado, falló en el caso: SI NO
- 12. OTRO

Bogotá, D.C.,

28 MAR 2017

IL

D. medido gutierrez

AL SEÑOR JUEZ (CS)

95

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Veintinueve (29) de marzo de dos mil diecisiete (2017)
Rad. 11001-40-03-060-2016-01275-00

Téngase en cuenta que el embargo de los inmuebles identificados con folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-772658 y 50N-772537 propiedad de los demandados, fue efectivo (fls. 71 al 81).

Por lo anterior, por Secretaría elabórese Despacho Comisorio dirigido al **Alcalde Local y/o Autoridad Administrativa de la zona correspondiente**, a fin de realizar el secuestro del bien, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 2º y 3º del artículo 38 del Código General del Proceso. Se comisiona con amplias facultades de nombrar secuestre y asignarle gastos.

Notifíquese,



ALEJANDRO DIMATÉ CAMPOS
Juez

Ar

<p>JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en estado No. 021 hoy 30 de marzo de 2017</p> <p>La secretaria, <i>Ignacia Yamin León Vivas</i></p>

República de Colombia



Juzgado 60 Civil Municipal
Carrera 10 #14-33 Piso 14 Tel 2810789
Bogotá D.C.

DESPACHO COMISORIO N° 157

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
COMISIONA
A L

SEÑOR ALCALDE LOCAL Y/O AUTORIDAD ADMINISTRATIVA – ZONA
CORRESPONDIENTE

H A C E S A B E R

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 11001400306020170014500 DE: LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO CONTRA JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON Y FABIOLA CASTRO DE BONILLA, mediante auto de fecha veintinueve (29) de marzo de dos mil diecisiete (2017), este Juzgado comisiona con amplias facultades, para la práctica de la diligencia de SECUESTRO del inmuebles ubicados en la AVENIDA CALLE 138 No. 57 38 INT 3 APTO 302 Y AVENIDA CALLE 138 No. 57 66 GARAJE 78 , de esta Ciudad, con matrículas inmobiliarias Nos. 50N-772658 Y 50N-772537

I N S E R T O S

Se anexa a la presente copia del auto de fecha veintinueve (27) de marzo de dos mil diecisiete (2017).

Actúa como apoderado de la parte actora el Dr. (A) FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO identificado con la cedula de ciudadanía No 79.105.578 y T.P. 37.562 del Consejo Superior de la Judicatura, notificaciones en la CARRERA 15 No. 77 90 OFICINA 603 de la ciudad de Bogotá.

Para que el señor Alcalde y/o Autoridad administrativa se sirva diligenciarlo y devolverlo a la mayor brevedad, se libra el presente despacho comisorio a los cinco (05) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente.

INGRITH YASMIN LEON VIZCAÍNO
Secretaria

Cmpl60bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Abon 06/17
Erika Paola Medina
ce-67891-16
Autorizada
AEB



NIT. 800.251.569-7

CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en la ley 794 del 2003, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características.

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700012489695	Fecha y Hora de Admisión 27/03/2017 15:11:38
Ciudad de Origen BOGOTÁ/CUNDI/COL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDI/COL
Díce Contener ART 291 DEL C.G.P/2017-145	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 1991 - PTO(BOGOTÁ/CUNDI/COL/AV JIMENEZ # 9-64	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO	Identificación 79105578
Dirección CARRERA 15 # 77-90 OFC 603-604.	Teléfono 3107667795

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON	Identificación
Dirección AV CALLE 138 # 57-38-66 INT 3 APT 302 CONJ MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA	Teléfono 0

CAS1000
BOGOTÁ/CUNDI/COL
JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON
AV CALLE 138 # 57-38-66 INT 3 APT NO CONJ MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA

NOTIFICACIONES

Notificación	15:00
Notificación	1:00
Notificación	1:0
Notificación	15:100
Notificación	CONTADO

RECEIVED BY: CAMARGO CAMARGO FREDY SAUL
CARRERA 15 # 77-90 OFC 603-604
BOGOTÁ/CUNDI/COL

COMPUNTO MULTIFAMILIAR
BOGOTÁ/CUNDI/COL

31 MAR 2017 15:11:38

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) SELLO CONJUTNO MULTIFAMILIAR	Identificación 1	Fecha de Entrega 28/03/2017
---	---------------------	--------------------------------

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario LEIDY ENSUERO CELY LOPEZ	Fecha de Certificación 28/03/2017 22:21:44
Cargo SUPERVISOR LOGISTICO	Código PIN de Certificación e2c83a73-177d-44c9-b3be-918f482d0900
Guía Certificación 3000202992695	

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <http://www.interrapidísimo.com/index.php/consultas/donde-esta-mi-envio>

www.interrapidísimo.com - defensorcinterno@interrapidísimo.com, sup.defdieries@interrapidísimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
GLI-UN-R-20 PBX: 560 5000 Cel: 320 489 2240

98



INTERRAPIDÍSIMO S.A.
NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión:
27/03/2017 03:11 p.m.
Tiempo estimado de entrega:
28/03/2017 06:00 p.m.

Factor de Venta No.



700012489695

NOTIFICACIONES

CAS1000

DESTINATARIO

BOGOTA\CUND\COL

JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON CC
AV CALLE 138 # 57-38-66 INT 3 APT 302 CONJ MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA
0

DATOS DEL ENVÍO

Tipo de empaque: SOBRE MANILA
Valor Comercial: \$ 5.000
No. de esta Plaza: 1
Pago por Volumen: 0
Pago en Ejes: 1
Bolsa de seguridad:

Dice Contener: **ART 291 DEL C.G.P/2017-145**

LIQUIDACION DEL ENVÍO

Notificaciones

Valor del transporte: \$ 9.000
Valor sobre flete: \$ 100
Valor otros conceptos: \$ 0
Valor total: \$ 9.100
Forma de pago: CONTADO

REMITENTE

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO CC 79105578

CA A 15 # 77-90 OFC 603-604

31 S
BG CUND\COL

Nombre y sello

X _____

Como remitente declara que este envío no contiene dinero en efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por la ley y el valor declarado del envío es el que corresponde a lo descrito en este documento y por lo tanto es el que INTERRAPIDÍSIMO S.A. asumirá en caso de dolo o pérdida. Acepta las condiciones descritas en el contrato de prestación de servicios de mensajería expressa y/o correo certificado en la página web www.interrapidísimo.com o en el punto de venta.

Observaciones



RECOGIDAS SIN RECARGO



DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTRA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!!

323 255 4455 O MARCANDO GRATIS 01 8000 942 - 777

Oficina Principal Bogotá: Cra 30F 7 - 45 Pbx: 5605000
Oficina BOGOTÁ, CARRERA 30 # 7 - 45.
Oficina BOGOTÁ, CARRERA 30 # 7 - 45.

www.interrapidísimo.com - delenunciaincero@interrapidísimo.com, sus.delficiente@interrapidísimo.com Bogotá DC.
Carrera 30 # 7-45 Pbx: 5605000 Cel: 3232554455

700012489695

COPIA 56

JUZGADO SESENTA (60) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 14 De Bogotá D.C.
CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL (Art. 291 C.G.P)

Fecha
24 Marzo de 2.017

Señor :
Nombre: **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON**
Dirección: **Avenida Calle 138 No. 57-38/66**
Interior **3** Apartamento **302**
CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA
Bogotá D.C

Servicio postal autorizado



NÚMERO DE RADICACIÓN DEL PROCESO : 2017-145

NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL (HIPOTECARIO)

FECHA PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 13 De Febrero De 2.017

DEMANDANTE: LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO

DEMANDADOS: JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON
FABIOLA CASTRO DE BONILLA

Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato _____ o dentro de los **05 X** días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Parte interesada:

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C.C. 79.105.578 Engativá (Bogotá D.C.)
T.P. 37.562 C.S.J.
Apoderado parte actora





Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

29/03/2017 16:17:47 Cajero: glarueda

Oficina: 9606 - CB REVAL BOGOTA

Terminal: DS6921

Operación: 465238340

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$7,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 13476 CSJ-DERECHOS ARANCELES EMO

Ref 1: 79105578

Apreciado cliente, favor revisar que la transacción solicitada sea igual a la impresa en este recibo. En caso de cualquier reclamo o inquietud comuníquese en BOGOTA al 5946500 o gratis en el resto del país al 018000915000 o a la página www.bancoagrario.gov.co

\$
100



INTERRAPIDISIMO SA
NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión:
27/03/2017 03:13 p.m.
Tránsito expedido de entrada:
28/03/2017 06:00 p.m.



Handwritten signature and a dollar sign symbol.

NOTIFICACIONES

CAS1000

DESTINATARIO
BOGOTA\CUND\COL

FABIOLA CASTRO DE BONILLA CC
AV CALLE 138 # 57-38-66 INT 3 APT 302 CONJ MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA
0

DAOS DEL ENVIO

Tipo de empaque: **SOBRE MANILA**
Valor Comercial: **\$ 5.000**
No. de esta Pieza: **1**
Peso por Volumen: **0**
Peso en Kilos: **1**
Bolsa de seguridad
Otra Contener: **ART 291 DEL C.G.P/2017-145**

LIQUIDACION DEL ENVIO

Notificaciones
Valor del transporte: **\$ 9.000**
Valor sobre flete: **\$ 100**
Valor otros conceptos: **\$ 0**
Valor total: **\$ 9.100**
Forma de pago: **CONTADO**

REMITENTE

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO CC 79105578
CARRERA 15 # 77-90 OFC 603-604,
35 0795
Bx CUND\COL

Nombre y sello

Como remitente declaro que este envío no contiene dinero en efectivo, papeles, valores negociables o valores prohibidos por la ley y el valor declarado del envío es el que corresponde a lo descrito en este documento y por lo tanto es el que INTER RAPIDISIMO S.A. asumirá en caso de dolo o pérdida. Acepto las condiciones descritas en el contrato de prestación de servicios de mensajería expressa y/o correo publicado en la página web: www.interrapidisimo.com o en el punto de venta.

Observaciones



RECOGIDAS SIN RECARGO



DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTRA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!!

323 255 4455 O MARCANDO GRATIS **01 8000 942 - 777**

Oficina Principal Bogotá Cra 30# 7 - 45 Pbx 5605000
Oficina BOGOTA: CARRERA 30 # 7 - 45
Oficina BOGOTA: CARRERA 30 # 7 - 45

www.interrapidisimo.com - defensa@interrapidisimo.com, sup.def@interrapidisimo.com Bogotá DC, Carrera 30 # 7-45 PBX: 5605000 Cel: 5232554455

700012489747

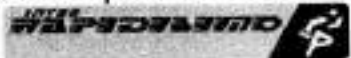
10307

COPIA

JUZGADO SESENTA (60) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 14 De Bogotá D.C.
CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL (Art. 291 C.G.P)

Fecha
24 Marzo de 2.017

Señora :
Nombre: **FABIOLA CASTRO DE BONILLA**
Dirección: **Avenida Calle 138 No. 57-38/66**
Interior 3 Apartamento 302
CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA
Bogotá D.C

Servicio postal autorizado


NÚMERO DE RADICACIÓN DEL PROCESO : 2017-145

NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL (HIPOTECARIO)

FECHA PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 13 De Febrero De 2.017

DEMANDANTE: LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO

DEMANDADOS: JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON
FABIOLA CASTRO DE BONILLA

Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato _____ o dentro de los **05 X** días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Parte interesada:

Fredy S. Camargo Camargo
BOGOTÁ

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C.C. 79.105.578 Engativá (Bogotá D.C.)
T.P. 37.562 C.S.J.
Apoderado parte actora

27 MAR 2017
LICENCIA 1189
MIN. COMUNICACIONES



Banco Agrario de Colombia

NIT. 806.037.800-8

10779

29/03/2017 16:17:57 Cajero: glarueda

Oficina: 9606 - CB REVAL BOGOTA

Terminal: DS6921 Operación: 465238511

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$7,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 13476 CSJ-DERECHOS ARANCELES EMO

Ref 1: 79105578

Apreciado cliente, favor revisar que la transacción solicitada sea igual a la impresa en este recibo. En caso de cualquier reclamo o inquietud comuníquese en BOGOTA al 5948500 o gratis en el resto del país al 018000915000 o a la página www.bancoagrario.gov.co

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
ABOGADO

10/15

Señora:

SECRETARIA JUZGADO 60° CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.

E.

S.

D.

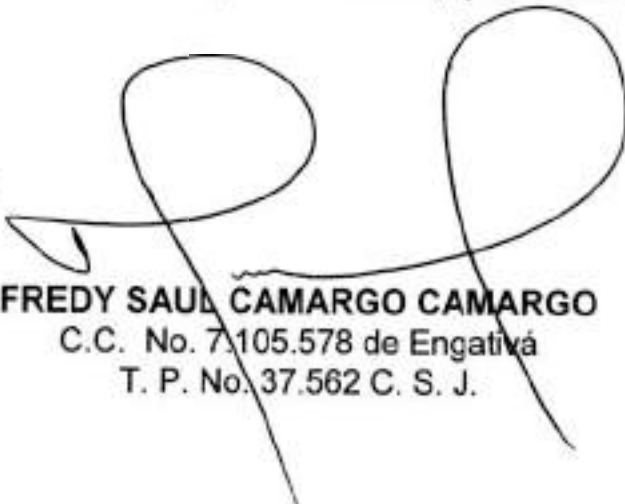
REF: Proceso : Ejecutivo Hipotecario
No : 2.017 - 0145
Demandante : LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO
Demandados : **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON Y OTRA.**
Petición : Allogo citatorios cotejados y arancel judicial

En mi condición de apoderado judicial del Demandante dentro del proceso de la referencia, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 291 del C. G. P., me permito acompañar copia de los citatorios enviados a los Demandados **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** y, **FABIOLA CASTRO DE BONILLA**, con la constancia de entrega en el lugar de destino según la certificación de la empresa postal autorizada.

Por lo anterior, y de acuerdo a lo previsto en el Ordinal 3° del Artículo 292 del C. G. P., procederé a enviar los correspondientes avisos de notificación con los requisitos de ley.

Adjunto dos (2) recibos de la consignación del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA por la suma de \$7.000 M.CTE, por concepto de arancel judicial.

Respetuosamente,



FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C.C. No. 7.105.578 de Engativá
T. P. No. 37.562 C. S. J.

CARRERA 15 No. 77 - 90 OFICINA 603 - 604 TELEFONO Nros. 2361454
- 6167716 E-MAIL. fredycamargo08@hotmail.com



FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
ABOGADO

106

Señor:
JUEZ 60 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REF: Proceso : Ejecutivo hipotecario
Demandante : **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO**
Demandados : **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON Y OTRA**
Petición : Notificación por conducta concluyente, suspensión
Proceso,
No. : **2.017 -0145**

Los suscritos Demandados **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** y **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** y, mayores de edad, vecinos, domiciliados y residenciados en esta Ciudad de **Bogotá D.C.**, identificados con las cédulas de ciudadanía números **20.380.371** y **9.060.639** expedidas en **Cachipay** (Cundinamarca) y **Cartagena** (Bolívar) respectivamente; manifestamos que en forma expresa declaramos conocer el mandamiento de pago dictado en nuestra contra dentro del proceso judicial de la referencia con fecha **13 de febrero de 2.017**, por lo que solicitamos se nos tenga por notificados de dicha providencia por conducta concluyente en los términos del Art. 301 del C.GP.

Notaria 63 Bogotá D.C.
FOLIO AUTÉNTICO
AL PROCCO

Así mismo, en nuestra condición de apoderado del Demandante y Demandados, dentro del proceso de la referencia, y de conformidad con lo previsto en el Art. 161 inc. 2º del C. G.P.C. nos permitimos de común acuerdo solicitar:

LA SUSPENSION DEL PROCESO hasta el día **30 de Mayo de 2.017**.

En tales condiciones rogamos a su Despacho decretar:

NOTARIA VENTICUATRO DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
4 6 ABR 2017
JORGE FRANCISCO GARCÍA
NOTARIO VENTICUATRO DE BOGOTÁ





FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
ABOGADO

1º.) Tener a Los suscritos Demandados **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** y, **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** por notificados por conducta concluyente del mandamiento de pago aquí dictado en nuestra contra con fecha **13 de febrero de 2.017.**

2º.) La suspensión del proceso hasta el día **30 de Mayo de 2.017.**

Respetuosamente,

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C.C. No. 79.105.578 DE Engativá (Bogotá D.C.)
T.P. No. 37.562 C.S.J.

Fabiola Castro de Bonilla
FABIOLA CASTRO DE BONILLA
C.C. No. *20380371*

Jairo Humberto Bonilla Leon
JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON
C.C. Nº. *9.060639*



DOCUMENTOS/ SUSP. JAIRO BONILLA (A.B.) CON NOT. C. CON.

Notaría 63
Legal B.C.

PRESENTACIÓN PERSONAL y/o
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012
Bogotá D.C., Fecha y Hora: 2017-04-25 15:16:05

Compareció:

CASTRO De BONILLA FABIOLA C.C. 20380371

Declaró que la firma puesta en este documento es suya y reconoce su contenido. Autorizó el tratamiento de sus datos personales y mediante VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA se cotejó su huella dactilar y datos biográficos con la Registraduría Nacional del Estado Civil

Verifique este documento en: www.notariaenlinea.com

Código verificación documento: vb5p



Fabiola Bonilla
Firma compareciente

NOTARÍA 63 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. notaria63bogota@notariohoo.es
Av. Villas Cr. 58 # 128 60 Tels: 7552105 - 31284946



Notaría 63
Legal B.C.

PRESENTACIÓN PERSONAL y/o
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA
Autenticación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012
Bogotá D.C., Fecha y Hora: 2017-04-25 15:16:20

Compareció:

BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO C.C. 9080639

Declaró que la firma puesta en este documento es suya y reconoce su contenido. Autorizó el tratamiento de sus datos personales y mediante VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA se cotejó su huella dactilar y datos biográficos con la Registraduría Nacional del Estado Civil

Verifique este documento en: www.notariaenlinea.com

Código verificación documento: vb5z



Jairo Bonilla
Firma compareciente

145e8sg

NOTARÍA 63 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. notaria63bogota@notariohoo.es
Av. Villas Cr. 58 # 128 60 Tels: 7552105 - 31284946



Fredy Sant Camargo Camargo
de
Engotun
99105578
37502
26 ABR. 2017

República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.

Al Despacho del Señor Juez informo que:

- 1. Si se realizó en la vía alzada o por
- 2. Del veredicto que emitió el Jefe de Sala
- 3. La providencia que emitió el Jefe de Sala
- 4. Veredicto que emitió el Jefe de Sala de instancia
- 5. Veredicto que emitió el Jefe de Sala de instancia
- 6. Muestre el proceso de estudio
- 7. El término del procedimiento venció, el día de la expedición
- 8. Si se cumplió el término de la expedición
- 9. Si se cumplió el término de la expedición
- 10. Si se cumplió el término de la expedición
- 11. Si se cumplió el término de la expedición
- 12. Otros

Bogotá D.C. 09 MAY 2017
*Solicitud suspensión

108

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Veintidós (22) de mayo de dos mil diecisiete (2017)
Rad. 11001-40-03-060-2017-00145-00

Se tienen por notificados por conducta concluyente a los demandados Jairo Humberto Bonilla y Fabiola Castro de Bonilla de conformidad con lo normado por el artículo 301 del Código General del Proceso (fls. 106 y 107).

Ahora, como quiera que la solicitud que antecede cumple con los requisitos previstos en el artículo 161 *ibidem*, se decreta la suspensión del presente proceso hasta el 310 de mayo de 2017, por acuerdo entre las partes.

Notifíquese,



ALEJANDRO DIMATÉ CAMPOS
Juez



Dr

109

CONSTANCIA SECRETARIAL

POR MOTIVO DE LA MARCHA PROMOVIDA POR LOS SINDICATOS, QUE PROPICIO EL CIERRE DE LA SEDE JUDICIAL HERNANDO MORALES MOLINA, E IMPIDIÓ LA NORMAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL PÚBLICO EL 16 DE MAYO DE 2017.

NO CORRIERON TÉRMINOS

INGRITH YASMIN LEON VIZCAINO
Secretaria



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C**

Al Despacho del Señor Juez informando que:

- 1. Se subió en tiempo, logo copias
- 2. No se dio cumplimiento al auto anterior
- 3. La providencia anterior se encuentra ejecutoriada
- 4. Venció el término traslado de recursos de reposición
- 5. Venció el término de traslado anterior (o) (s) por (s) se pronunció (o) en tiempo. SI NO
- 6. Venció el término probatorio
- 7. El término del apalancamiento venció, si (los) emplazado(s) no compareció publicándose en tiempo. SI NO
- 8. Cando cumplimiento al auto anterior
- 9. Se presentó lo anterior por (s) para recoger
- 10. Descartado traslado de tiempo. SI NO
- 11. Notificado al demandado, talen (o) (s) SI NO
- 12. OTRO

Bogotá, D.C.,

05 JUN 2017

* Vencido termino suspensión

SECRETARIA (O)

110

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Catorce (14) de junio de dos mil diecisiete (2017)
Rad. 11001-40-03-060-2017-00145-00

Vencido el término de suspensión, se tiene por reanudado el presente proceso.

Se requiere a las partes para que informen el resultado del acuerdo por el cual solicitaron la suspensión.

Notifíquese,



ALEJANDRO DIMATÉ CAMPOS
Juez

Re

JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ
El auto anterior se notificó por anotación en estado
No. 38 hoy 15 de junio de 2017
La secretaria,
Legritza García Lora Vizcaino



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17060931776048079

Nro Matrícula: 50N-772537

Página 1

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:07 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 14-02-1984 RADICACIÓN: 1984-8474 CON: DOCUMENTO DE: 08-10-1993

CODIGO CATASTRAL: AAA0127NAHKCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

GARAJE #78.- TIENE SU ENTRADA POR LA CALLE 138, SU AREA PRIVADA ES DE 31.93 MTS2, SU ALTURA LIBRE ES DE 2.60 MTS, Y SUS LINDEROS SON EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 2, MURO Y COLUMNAS COMUNES DE POR MEDIO EN DISTANCIAS SUCCESIVAS DE 3.40 MTS, 0.17 MTS, 7.45 MTS, CON ZONA COMUN (SUBSUELO, ZONA DURA) Y CON EL GARAJE # 79, EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 3, MURO COMUN DE POR MEDIO EN DISTANCIA DE 3.05 MTS, CON ZONA COMUN (SUBESTACION), EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 4, MURO Y COLUMNAS COMUNES DE POR MEDIO EN DISTANCIAS SUCCESIVAS DE 7.45 MTS, 0.17 MTS, 3.40 MTS, CON ZONA COMUN (ZONA DURA) Y CON EL GARAJE # 77 EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 4 Y ENCIERRA EN EL UNO, EN DISTANCIA DE 2.74 MTS, CON ZONA COMUN (CIRCULACION) LINDEROS VERTICALES: NADIR, CON PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL TERRENO.- CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL UNO.- DEPENDENCIAS: ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO DE DOS VEHICULOS.- COEFICIENTE DE COPROPIEDAD:18% . ESCRITURA 3515 DEL 20.06.84 NOTARIA 29 DE BOGOTA REFORMA DEL REGLAMENTO GARAJE # 78. ENTRADA POR LA CALLE 138 Y SU AREA PRIVADA ES DE 25.40 M2., Y SU ALTURA LIBRE ES DE 2.60 MTS. Y SUS LINDEROS SON: EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 2 EN DISTANCIAS SUCCESIVAS DE 3.32 MTS. Y 0.17 MTS. Y 6.38 MTS. MURO Y COLUMNAS COMUNES DE POR MEDIO, CON EL GARAJE # 77 EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 3 EN DISTANCIA DE 2.74 MTS. CON ZONA COMUN SUBSUELO MURO COMUN DE POR MEDIO, EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 4 EN DISTANCIA SUCCESIVAS DE 6.38 MTS 0.17 MTS Y 3.32 MTS. MURO Y COLUMNAS COMUNES DE POR MEDIO, CON EL GARAJE # 79 EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 4 Y ENCIERRA EN EL # 1 EN DISTANCIA DE 2.40 MTS. CON ZONA COMUN CIRCULACION. LINDEROS VERTICALES; NADIR: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL TERRENO. CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL DOS PRIMER PISO. DEPENDENCIAS: ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO DOS VEHICULOS. COEFICIENTE : 0.14%

COMPLEMENTACION:

SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A., FODUGAN S.A., ADQUIRIO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO MERCANTIL QUE CELEBRO CON EL BOSQUE DE CASIGUA LTDA, SEGUN ESCRITURA N. 9286 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1.982 DE LA NOTARIA 9A. DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO DE MATRICULA N. 050-0543489.....ESTA ADQUIRIO POR COMPRA QUE HIZO A INVERSIONES 2.000 LTDA, SEGUN ESCRITURA N. 5916 DEL 20-09-82.....ESTA ADQUIRIO POR COMPRA QUE HIZO JUNTO CON MAYOR EXTENSION A LA SOCIEDAD GRANJA ESTABLO TULIA EMMA EMMA LTDA, SEGUNE SCRITURA N. 3254 DEL 30 DE JUNIO D E 1.982 DE LA NOTARIA 4A. DE BOGOTA.....ESTA ADWUIRIO POR APORTE QUE A LA SOCIEDAD HIZO FORERO DE CALDERON EMMA SEGUN ESCRITURA N. 7834 DEL 30-12-58 NOTARIA 4A. DE BOGOTA, REGISTRADA EL 09-02-59

RECCION DEL INMUEBLE

- 1) Predio: URBANO
- 2) AC 138 57 66 GJ 78 (DIRECCION CATASTRAL)
- 3) CALLE 138 50-66 CONJUNTO MULTIFAMILIAR "BOSQUE DE CASIGUA"
- 4) CALLE 138 50-38 GARAJE 78 ACTUAL CONJUNTO MULTIFAMILIAR "BOSQUE DE CASIGUA"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

50N - 695144

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-06-1983 Radicación: 056172

Doc: ESCRITURA 9286 del 28-12-1982 NOTARIA 9A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$92,700,000

ESPECIFICACION: : 301 CONSTITUCION FIDEICOMISO EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LTDA

NIT# 60507927 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17060931776048079

Nro Matricula: 50N-772537

Página 2

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:07 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

NIT# 60048609

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-01-1984 Radicación: 1984-8474

Doc: ESCRITURA 5499 del 21-12-1983 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 05-07-1984 Radicación: 1984-73348

Doc: ESCRITURA 3515 del 20-06-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

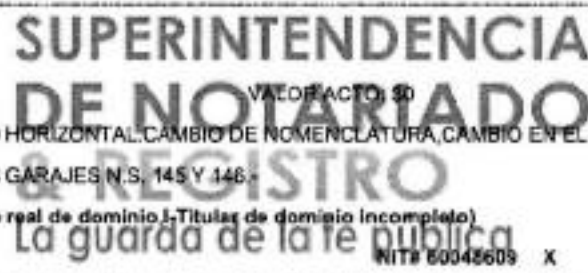
ESPECIFICACION: : 999 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL,CAMBIO DE NOMENCLATURA,CAMBIO EN EL DISEÑO DE APTOS.,EL DISEÑO Y UBICACION DE LOS GARAJES, Y APERTURA DE DOS GARAJES N.S. 145 Y 146.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

NIT# 60048609

X



ANOTACION: Nro 004 Fecha: 02-11-1984 Radicación: 1984-128293

Doc: ESCRITURA 5501 del 21-09-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$4,201,134

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA GANADERA S.A FIDUGAN.

NIT# 60048608

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 02-11-1984 Radicación: 1984-128293

Doc: ESCRITURA 5501 del 21-09-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,940,793

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO

X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

NIT# 60038204

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 23-12-1986 Radicación: 1986-165996

Doc: ESCRITURA 8857 del 11-11-1986 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

X

A: BANCO GANADERO

NIT# 60003020

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 27-04-1988 Radicación: 1988-66310



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17060931776048079

Nro Matrícula: 50N-772537

Página 3

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:07 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 771 del 18-03-1988 NOTARIA 23A de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 106 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 31-08-1988 Radicación: 882926

Doc: ESCRITURA 7327 del 12-08-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$5.000.000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRA VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

A: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713 X



ANOTACION: Nro 009 Fecha: 31-08-1988 Radicación:

Doc: ESCRITURA 7327 del 12-08-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$3.000.000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713 X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVL

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 01-11-1988 Radicación: 11788

Doc: ESCRITURA 1947 del 29-06-1988 NOTARIA 5 de BUCARAMANGA

VALOR ACTO: \$2.000.000

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 07-06-1989 Radicación: 20886

Doc: ESCRITURA 1662 del 07-03-1989 NOTARIA 29. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2.940.793

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTRO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVL

A: DURAN JORGE ARTURO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17060931776048079

Nro Matricula: 50N-772537

Pagina 4

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:07 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 09-09-1991 Radicación: 1991-43317

Doc: ESCRITURA 3694 del 27-08-1991 NOT 25A. de SANTA FE DE BOGOTA.

VALOR ACTO: \$3,000,000

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,J-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA "CORPAVI".

A: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 25-11-1991 Radicación: 1991-57276

Doc: ESCRITURA 8180 del 23-10-1991 NOTARIA 29 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$6,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,J-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON MARIO

A: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

CC# 19146901 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 21-01-1992 Radicación: 1992-2902

Doc: ESCRITURA 7434 del 30-09-1991 NOTARIA 29A. de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ADICION ACLARACION ESCRITURA # 7094 DEL 22-08-85 NOT.29 BOGOTA EN CUANTO A LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS EN DONDE DEBE INSCRIBIRSE LA LIQUIDACION DE LA EXTINCION DEL FIDECOMISO. BOSQUE LA CACIGUA I ETAPA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,J-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LIMITADA

A: FIDUCIARIA GANADERA S.A. " FIDUGAN "

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 26-03-1992 Radicación: 1992-15211

Doc: ESCRITURA 10314 del 20-12-1991 NOTARIA 29 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 REFORMA REGLAMENTO PROP.HORIZONTAL ES..5499 DE 21 12 83 NOT 29 BTA EN CUANTO SE CREAN LAS UNIDADES GARAJES 1 2 147 148 149 150 151 152 SE ACTUALIZAN AREA Y LINDEROS DE LOS APTOS 101 102 INT 9 SE CIERRAN LOS GARAJES 1Y 2 Y SE REACTUALIZAN LOS COEFICIENTES EN TODAS LAS UNIDADES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,J-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA GANADERA S A FIDUGAN

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 27-12-1994 Radicación: 1994-86542

Doc: ESCRITURA 8584 del 15-12-1994 NOTARIA 37 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$24,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,J-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

CC# 19146001



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17060931776048079

Nro Matricula: 50N-772537

Página 5

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:07 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: BONILLA LEON ARMANDO	CC# 19350294	X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	CC# 20380371	X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 27-12-1994 Radicación: 1994-88542

Doc: ESCRITURA 8584 del 15-12-1994 NOTARIA 37 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON ARMANDO	CC# 19350294	
DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	CC# 20380371	
AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA		

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 25-03-1998 Radicación: 1998-21160

Doc: ESCRITURA 987 del 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$20.000.000

ESPECIFICACION: : 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON ARMANDO	CC# 19350294	
A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO	CC# 9080639	X

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 25-03-1998 Radicación: 1998-21160

Doc: ESCRITURA 987 del 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTA FE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO	CC# 9080639	
DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	CC# 20380371	
AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA	NIT# 8903070317	

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 22-11-2000 Radicación: 2000-66052

Doc: OFICIO 2509 del 31-10-2000 JUZGADO 28 CIVIL MPAL. de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO HIPOTECARIO ESTE Y OTRO *MEDIDA CAUTELAR*

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS (ENTIDAD ABSORBENTE DE AHORRAMAS)		
A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO	CC# 9080639	X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	CC# 20380371	X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 04-04-2001 Radicación: 2001-17532

Doc: OFICIO 0564 del 16-03-2001 JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 20





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17060931776048079

Nro Matricula: 50N-772537

Pagina 6

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:07 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL ESTE Y OTRO OFICIO 2509 DEL 31-10-2000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO	X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	X

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 25-04-2003 Radicación: 2003-30885

Doc: OFICIO 742 del 10-04-2003 JUZGADO 57 C MPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AV VILLAS

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO	X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	X



ANOTACION: Nro 023 Fecha: 13-06-2003 Radicación: 2003-45676

Doc: ESCRITURA 0256 del 16-01-2003 NOTARIA 29 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN LA ESC.5.499 DEL 21-12-1.983 NOT.29 BOGOTA EN CUANTO ACOGERSE A LA LEY 675-DE 2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA-PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 24-10-2007 Radicación: 2007-98302

Doc: OFICIO 3184 del 28-08-2007 JUZGADO 57 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 22

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO HIPOTECARIO N. 110014003057200100433, OFICIO 742 DE 10-04-2003, ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A,

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO	X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	X

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 25-06-2015 Radicación: 2015-44324

Doc: ESCRITURA 2652 del 23-06-2015 NOTARIA CUARENTA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$16,800,000

Se cancela anotación No: 17

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17060931776048079

Nro Matrícula: **50N-772537**

Página 7

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:07 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA, HOY BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A AV VILLAS

A: BONILLA LEON ARMANDO

CC# 19350294

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 25-06-2015 Radicación: 2015-44330

Doc: ESCRITURA 2199 del 24-06-2015 NOTARIA TREINTA Y DOS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060639 X

DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371 X

A: BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO

CC# 19177605



ANOTACION: Nro 027 Fecha: 21-02-2017 Radicación: 2017-11375

Doc: OFICIO 394 del 20-02-2017 JUZGADO 060 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RAD. 2017-0145

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)

DE: BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO

CC# 19177605

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060639 X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371 X

ANOTACION: Nro 028 Fecha: 07-04-2017 Radicación: 2017-23583

Doc: CERTIFICADO 820 del 01-04-2017 NOTARIA CUARENTA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 19

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELACION HIPOTECA - ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A AV VILLAS

NIT# 8600358275

A: BONILLA LEON ARMANDO

CC# 19350294 X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *28*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2007-9489

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17060931776048079

Nro Matricula: 50N-772537

Página 8

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:07 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

...

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2017-293614

FECHA: 09-06-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17060923846048078

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 1

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:10 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 14-02-1984 RADICACIÓN: 1984-8474 CON: DOCUMENTO DE: 08-10-1993

CODIGO CATASTRAL: AAA0127MUHYCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO 302. TIENE SU ENTRADA POR LA CALLE 138 # 50-66. INTERIOR 3.-SU AREA PRIVADA ES DE 88.25 MTS.2.SUALTURA LIBRE ES DE 2.20 MTS. Y SUS LINDEROS,MUROS ESTRUCTURALES Y FACHADAS COMUNES DE POR MEDIO,SON: EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 5 Y 4 EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 1.95 MTS. 1.80 MTS. 0.15 MTS. 0.15 MTS. 2.80 MTS. 3.15 MTS. 0.15 MTS. 3.15 MTS. 2.80 MTS.CON MUROS ESTRUCTURALES COMUNES Y CON ZONA COMUN (ASCENSOR Y VACIO SOBRE JARDIN)-EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 4 Y 3, EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 2.95 MTS. 2.00 MTS. 0.20 MTS. 2.00 MTS. 1.80 MTS.0.60 MTS. 0.40 MTS. 0.60 MTS. 4.20 MTS.CON DUCTO Y MURO ESTRUCTURAL COMUNES Y CON EL APARTAMENTO # 301, INTERIOR 1.- EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 2, EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 2.80 MTS. 3.85 MTS. 0.15 MTS. 3.85 MTS. 2.80 MTS. 3.15 MTS. 0.15 MTS. 3.15 MTS. 2.80 MTS. CON DUCTO Y MUROS ESTRUCTURALES COMUNES Y CON VACIO SOBRE ZONA COMUN (ANTEJARDIN)- EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 1, EN DISTANCIAS DE 8.65 MTS.CON EL APARTAMENTO 301,INTERIOR 3.- EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS UNO Y ENCIERRA EN EL CINCO EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 1.00 MTS. 0.55 MTS. 0.15 MTS. 4.45 MTS. CON ZONA COMUN (HALL,ESCALERA)- LINDEROS VERTICALES: CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL TRES (SEGUNDO PISO); CENIT: CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL CINCO (CUARTO PISO);- DEPENDENCIAS: HALL,SALA-COMEDOR,COCINA-ROPAS,UN DISPONIBLE,DOS ALCOBAS,BAO,ALCOBA CON VESTIER Y CON BAO.- EN SU INTERIOR SE ENCUENTRAN TRES MUROS ESTRUCTURALES : 1-) DE 1.10 X .15 MTS. 2-) DE 2.00 X .15 MTS. Y EL 3-) DE 1.60 X . 20 MTS. Y CON UN DUCTO DE 1.00 X .55 MTS. TODOS DE PROPIEDAD COMUN CUYA AREA SE HA DESCONTADO DE LA DEL APARTAMENTO.TIENE UN COEFICIENTE DE .47%".----- SEGUN ESCRITURA # 3515 DEL 20-06-84 NOTARIA 29 DE BOGOTA,LA REFORMA AL REGLAMENTO ES.APARTAMENTO 302, INTERIOR 3.SU AREAPRIVADA ES DE 89.46M2. SU ALTURA LIBRE ES DE 2.20 MTRS.Y SUS LINDEROS,MUROS ESTRUCTURALES Y FACHADAS COMUNES DE POR MEDIO SON: EN LINEA RECTA ENTRE LOS PUNTOS 1 Y 2,EN DISTANCIA DE 3.90 MTRS,CON ZONA COMUN(HALL)ESCALERA) EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 2 Y 3,EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 1.95 MTRS.1.65 MTRS.5.90 MTRS.CON ZONA COMUN(ASCENSOR Y VACIO SOBRE JARDINERA)EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 3 Y 4 EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 4.95 MTRS.0.60 MTRS. 4.20 MTRS.CON DUCTO COMUN Y CON EL APARTAMENTO # 301 DEL INTERIOR 4.EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 4 Y 5 EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 5.90 MTRS.1,20 MTRS.3,10 MTRS.CON DUCTO COMUN Y CON VACIO SOBRE ZONA COMUN(ANTEJARDIN).EN LINEA QUEBRADA ENTRE LOS PUNTOS 5 Y ENCIERRA EN EL 1,EN DISTANCIAS SUCESIVAS DE 8.50 MTRS.1,15 MTRS.CON ZONA COMUN (HALL Y CON EL APARTAMENTO # 301.DEL INTERIOR 3.LINDEROS VERTICALES:NADIR:CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL 3(SEGUNDO PISO),CENIT:CON LA PLACA COMUN DE CONCRETO QUE LO SEPARA DEL NIVEL CINCO(CUARTO PISO).DEPENDENCIAS:SALON-COMEDOR,CON CHIMENEA,COCINA,ROPAS,UN DISPONIBLE,DOS ALCOBAS ,DOS BAOS,ALCOBA CON VESTIER,COMO APARECE INDICADO EN LOS PLANOS,EL DUCTO Y LOS MUROS ESTRUCTURALES QUE SE ENCUENTRAN EN SU INTERIOR SON DE PROPIEDAD COMUN Y SU AREA SE HA DESCONTADO DE LA DEL APARTAMENTO.COEFICIENTE:0.49%.

COMPLEMENTACION:

SOCIEDAD FOODUCIARIA GANADERA S A ADQUIRIO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDEICOMICIO MERCANTIL CELEBRADA CON EL BOSQUE DE CASIGUA LTDA SEGUN ESC 9286 CE 28 DE DICIEMBRE DE 1.982 NOT 9 DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 0500543489. ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A INVERSIONES 2000 LTDA SEGUN ESD 5916 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 1.982 ESTA ADQUIRIO EN MAYO R EXTENSION POR COMPRA A GRANJA ESTABLO TULIA EMMA LTDA SEGUN ESC 3254 DE 30 DE JUNIO DE 1.982 NOT 4 DE BOGOTA ESTA ADQUIRIO POR APOORTE DE FORERO DE CALDERON EMMA SEGUN ESC 7834 DE 30 DE DICIEMBRE DE 1.958 NOT 4 DE BOGOTA

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) AC 138 57 38 IN 3 AP 302 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CALLE 138 50-68 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA

1) CALLE 138 50-38 APARTAMENTO 302 INTERIOR 3 ACTUAL CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17060923846048078

Nro Matricula: 50N-772658

Página 2

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:10 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

50N - 695144

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-06-1983 Radicación: 055172

Doc: ESCRITURA 9286 del 28-12-1982 NOTARIA 9A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$92,700,000

ESPECIFICACION: : 301 CONSTITUCION FIDEICOMISO EN MAYOR EXTENSION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LTDA

NIT# 60507927 X

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

NIT# 60048609

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 24-01-1984 Radicación: 1934-5474

Doc: ESCRITURA 5499 del 21-12-1983 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. " FIDUGAN S.A."

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 25-07-1984 Radicación: 1934-51529

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 2792 del 03-07-1984 SUPERBANCARIA de BOGOTA VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 PERMISO PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION DE 95 APTOS.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A.

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 05-07-1984 Radicación: 1984-73348

Doc: ESCRITURA 3515 del 20-06-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 REFORMA AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL,CAMBIO DE NOMENCLATURA,CAMBIO EN EL DISEÑO DE APTOS.,EN EL DISEÑO Y UBICACION DE LOS GARAJES,Y APERTURA DE DOS GARAJES NOS.: 145 Y 146.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA GANADERA S.A.FIDUGAN

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 02-11-1984 Radicación: 1984-128293

Doc: ESCRITURA 5501 del 21-09-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$4,201,134

ESPECIFICACION: : 101 VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA GANADERA S.A FIDUGAN.

NIT# 60048608

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 02-11-1984 Radicación: 1984-128293

Doc: ESCRITURA 5501 del 21-09-1984 NOTARIA 29A. de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2,940,793



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17060923846048078

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 3

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:10 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO

X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI

NIT# 60038204

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 15-10-1985 Radicación: 1985-132028

Doc: ESCRITURA 7094 del 22-08-1985 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 301 CONSTITUCION DE FIDEICOMISO RESPECTO A LA ETAPA Y LIQUIDACION FIDEICOMISO A LA 1A. ETAPA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

E: BOSQUE DE CACIGUA LTDA

NIT# 60307927

A: SOCIEDAD FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN S.A.

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 23-12-1986 Radicación: 1986-165096

Doc: ESCRITURA 8857 del 11-11-1986 NOTARIA 29 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$2.000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC)

CC# 13820625 X

A: BANCO GANADERO

NIT# 60003020

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 28-07-1987 Radicación: 102223

Doc: OFICIO 1862 del 23-07-1987 JUZG. 13.C.CTO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 401 EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VANEGAS MAYIVE

DURAN GOMEZ JORGE

X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 27-04-1988 Radicación: 1988-66309

Doc: OFICIO 191 del 30-01-1988 JUZ 13 C CTO de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VANEGAS LUNA NAYIVE

A: DURAN GOMEZ JORGE

X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 27-04-1988 Radicación: 1988-66310

Doc: ESCRITURA 771 del 18-03-1988 NOTARIA 23A de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 106 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL ESTE Y OTRO



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17060923846048078

Nro Matricula: 50N-772658

Página 4

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:10 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC) CC# 13820625

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC) CC# 13820625 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 18-07-1988 Radicación: 1988-110956

Doc: ESCRITURA 1947 del 29-06-1988 NOTARIA 5A. de BOGOTA VALOR ACTO: \$2,000,000

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO GANADERO

A: DURAN JORGE ARTURO (SIC) CC# 13820625 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 31-08-1988 Radicación: 882925

Doc: ESCRITURA 7327 del 12-08-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRA VENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DURAN JORGE ARTURO (SIC) CC# 13820625

A: BONILLA LEON MARIO CC# 19053713 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 31-08-1988 Radicación:

Doc: ESCRITURA 7327 del 12-08-1988 NOTARIA 29 de BOGOTA VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON MARIO CC# 19053713 X

A: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 07-06-1989 Radicación: 20886

Doc: ESCRITURA 1662 del 07-03-1989 NOTARIA 29. de BOGOTA VALOR ACTO: \$2,940,793

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA CORPAVI.

A: DURAN JORGE ARTURO

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 09-09-1991 Radicación: 1991-43317

Doc: ESCRITURA 3694 del 27-08-1991 NOT 25A. de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$3,000,000

Se cancela anotación No: 14





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17060923846048078

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 5

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:10 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION POPULAR DE AHORRO Y VIVIENDA "CORPAVI".

A: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 25-11-1991 Radicación: 1991-57276

Doc: ESCRITURA 8180 del 23-10-1991 NOTARIA 29 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$6,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BONILLA LEON MARIO

CC# 19053713

A: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

CC# 19146001 X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 21-01-1992 Radicación: 1992-2902

Doc: ESCRITURA 7434 del 30-09-1991 NOTARIA 29A. de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ADICION ACLARACION ESCRITURA # 7094 DEL 22-08-85 NOT.29 BOGOTA EN CUANTO A LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS EN DONDE DEBE INSCRIBIRSE LA LIQUIDACION DE LA EXTINCION DEL FIDECOMISO. BOSQUE DE CACIGUA I ETAPA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOSQUE DE CACIGUA LIMITADA

A: FIDUCIARIA GANADERA S.A. " FIDUGAN "

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 25-03-1992 Radicación: 15211

Doc: ESCRITURA 10314 del 20-12-1991 NOTARIA 29 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 REFORMA REGLAMENTO PROP.HORIZONTAL ESC. 5499 DE 21.12.83 NOT.29 BTA.EN CUANTO SE CREAN LAS UNIDADES GARAJES 1,2,147,148,149,150,151,152,SE ACTUALIZAN AREA Y LINDEROS DE LOS APTOS.101,102,INT.9 SE CIERRAN LOS GARAJES 1 Y 2 Y SE ACTUALIZAN LOS COEFICIENTES EN TODAS LAS UNIDADES

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA GANADERA S.A. FIDUGAN

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 02-07-1993 Radicación: 1993-37639

Doc: ESCRITURA 3218 del 13-04-1993 NOTARIA 29 de SANTA FE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$17,000,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

CC# 19146001

A: CUBIDES CORTES ROBERTO.

CC# 19146887 X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 18-06-1994 Radicación: 1994-38059





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17060923846048078

Nro Matricula: 50N-772658

Pagina 6

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:10 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1500 del 26-06-1993 NOTARIA UNICA de LA MESA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 111 RESOLUCION CONTRATO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CUBIDES CORTES ROBERTO.

CC# 19146887

A: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

CC# 19146001 X

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 27-12-1994 Radicación: 1994-86542

Doc: ESCRITURA 8584 del 15-12-1994 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$24.000.000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ SILVA JOSE ALEJANDRO

CC# 19146001

A: BONILLA LEON ARMANDO

CC# 19350294 X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371 X

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 27-12-1994 Radicación: 1994-86542

Doc: ESCRITURA 8584 del 15-12-1994 NOTARIA 37 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON ARMANDO

CC# 19350294

DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 25-03-1998 Radicación: 1998-21160

Doc: ESCRITURA 987 del 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$20.000.000

ESPECIFICACION: : 351 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50%

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON ARMANDO

CC# 19350294

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060639 X

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 25-03-1998 Radicación: 1998-21160

Doc: ESCRITURA 987 del 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060639

DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371

A: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA

NIT# 8903070317



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17060923846048078

Nro Matrícula: 50N-772658

Página 7

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:10 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 25-03-1998 Radicación: 1998-21160

Doc: ESCRITURA 987 del 24-02-1998 NOTARIA 31 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 300 LIMITACIONES DE DOMINIO AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO CC# 9060639
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA CC# 20380371

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 22-11-2000 Radicación: 2000-68052

Doc: OFICIO 2509 del 31-10-2000 JUZGADO 28 CIVIL MPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO HIPOTECARIO ESTE Y OTRO "MEDIDA CAUTELAR"

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS (ENTIDAD ABSORBENTE DE AHORRAMAS)

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO CC# 9060639 X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA CC# 20380371 X

ANOTACION: Nro 028 Fecha: 04-04-2001 Radicación: 2001-17532

Doc: OFICIO 0564 del 16-03-2001 JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 27

ESPECIFICACION: : 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL ESTE Y OTRO OFICIO 2509 DEL 31-10-2000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA AV VILLAS

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA X

ANOTACION: Nro 029 Fecha: 25-04-2003 Radicación: 2003-30885

Doc: OFICIO 742 del 10-04-2003 JUZGADO 57 C MPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AV VILLAS

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA X

ANOTACION: Nro 030 Fecha: 13-06-2003 Radicación: 2003-45676

Doc: ESCRITURA 0256 del 16-01-2003 NOTARIA 29 de BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN LA ESC.5.499 DEL 21-12-1.983 NOT.29 BOGOTA EN CUANTO ACOGERSE A LA LEY 675-DE 2001



**ICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17060923846048078

Nro Matricula: 50N-772658

Página 8

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:10 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA-PROPIEDAD HORIZONTAL

ANOTACION: Nro 031 Fecha: 24-10-2007 Radicación: 2007-98302

Doc: OFICIO 3184 del 28-08-2007 JUZGADO 57 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 29

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL EMBARGO HIPOTECARIO N. 110014003057200100433, OFICIO 742 DE 10-04-2003, ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**

X

X

La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 032 Fecha: 25-06-2015 Radicación: 2015-44324

Doc: ESCRITURA 2652 del 23-08-2015 NOTARIA CUARENTA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$16,800,000

Se cancela anotación No: 23

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA, HOY BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A AV VILLAS

A: BONILLA LEON ARMANDO

CC# 19350294

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371

ANOTACION: Nro 033 Fecha: 25-06-2015 Radicación: 2015-44330

Doc: ESCRITURA 2199 del 24-06-2015 NOTARIA TREINTA Y DOS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 26

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060639

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371

ANOTACION: Nro 034 Fecha: 25-06-2015 Radicación: 2015-44330

Doc: ESCRITURA 2199 del 24-06-2015 NOTARIA TREINTA Y DOS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060639 X

DE: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 17060923846048078

Nro Matrícula **50N-772658**

Página 9

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:10 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO

CC# 19177605

ANOTACION: Nro 035 Fecha: 21-02-2017 Radicación: 2017-11375

Doc: OFICIO 394 del 20-02-2017 JUZGADO 060 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RAD. 2017-0145

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)

DE: BLANCO ALFONSO LUIS ALBERTO

CC# 19177605

A: BONILLA LEON JAIRO HUMBERTO

CC# 9060539 X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371 X



ANOTACION: Nro 036 Fecha: 07-04-2017 Radicación: 2017-23583

Doc: CERTIFICADO 820 del 01-04-2017 NOTARIA CUARENTA de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 25

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELACION HIPOTECA - ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, J-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A AV VILLAS

NIT# 8600358275

A: BONILLA LEON ARMANDO

CC# 19350294 X

A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA

CC# 20380371 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *36*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0	Nro corrección: 1	Radificación: C2007-9489	Fecha: 18-08-2007
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350			
: 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.			
Anotación Nro: 4	Nro corrección: 1	Radificación:	Fecha:
004 003 ORDEN CRONOLOGICO VALEN. COD.2170			
Anotación Nro: 11	Nro corrección: 1	Radificación: C2007-8163	Fecha: 19-07-2007
NUMRO DE ANOTACION A CANCELAR CORREGIDA VALE. ART. 35 D.1250-70			
Anotación Nro: 14	Nro corrección: 1	Radificación: C2007-8163	Fecha: 19-07-2007
NUMERO DE ANOTACION A CANCELAR CORREGIDA VALE. ART. 35 D.1250-70			
Anotación Nro: 15	Nro corrección: 1	Radificación: C2007-8163	Fecha: 19-07-2007
NUMERO DE ANOTACION A CANCELAR CORREGIDA VALE. ART. 35 D.L.1250-70 C2007-8163 R.Z.			
Anotación Nro: 21	Nro corrección: 1	Radificación:	Fecha: 26-12-1994
ANOTACION INCLUIDA Y ORDEN CRONOLOGICO SEGUN FECHA DE REGISTRO VALE T.C.9202/94.			



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17060923846048078

Nro Matricula: 50N-772658

Página 10

Impreso el 9 de Junio de 2017 a las 10:19:10 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2017-293616

FECHA: 09-06-2017

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

NOTARIA

40

DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
VICTORIA C. SAAVEDRA S.
NOTARIA



Certificado No. SC-4363-1

CERTIFICACION No. 820 2017
LA SUSCRITA NOTARIA CUARENTA (40) DEL CIRCULO DE
BOGOTA, D.C.
CERTIFICA.

Que por medio de la escritura pública número **Mil Trescientos Diez (1310)** de fecha **Veintinueve (29) de Marzo de Dos Mil Diecisiete (2017)**, de esta Notaría, Compareció: **RICARDO ECHEVERRI HOYOS**, colombiano, mayor de edad con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con Cédula de Ciudadanía número 79.470.033 expedida en Bogotá, quien obra en nombre y representación del **BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.**, identificado con el **NIT. 860.035.827-5**, sociedad comercial, con domicilio en Bogotá, con permiso de funcionamiento conforme lo establecido por la Ley 546 de fecha veintitrés (23) de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (1999), lo que acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, documento que presenta para su protocolización; en su calidad de **APODERADO**, según poder conferido mediante escritura pública número dos mil seiscientos ochenta y cuatro (2684) del Veintitrés (23) de Septiembre del dos mil once (2011) otorgado en la Notaría Veintitrés (23) del Círculo de Bogotá D.C., lo cual acredita con la copia del poder y vigencia, documentos que se anexan para su protocolización con esta Escritura Pública, y manifestó: -----

PRIMERO: Que por medio de la Escritura Pública Número **Ocho mil quinientos ochenta y cuatro (8584)** de fecha quince (15) de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994) otorgada en la Notaría Treinta y siete (37) del Círculo de Bogotá, D.C., registrada en los Folios de Matrículas Inmobiliarias Números **50N-772658/50N-772537** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de **Bogotá**, los señores **ARMANDO BONILLA LEON, FABIOLA CASTRO DE BONILLA** identificados con cédulas de ciudadanía números **19.350.294, 20.380.371** respectivamente constituyeron Hipoteca abierta sin límite de cuantía a favor de **AHORRAMAS CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA HOY BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.**, identificado con el Nit. **860.035.827-5**, sobre el inmueble: **APARTAMENTO TRESCIENTOS DOS (302) INTERIOR TRES (3) Y**

Autopista Norte (Cra 46) No. 152 – 46 CENTRO COMERCIAL MAZUREN Locales 271 Al 275 y 277 – Teléfonos 615 0574 / 79 / 52 E-mail: notaria40debogota@gmail.com

NOTARIA

40

DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
VICTORIA C. SAAVEDRA S.
NOTARIA



Certificado No. SC-4363-1

GARAJE NÚMERO SETENTA Y OCHO (78) QUE HACEN PARTE DEL CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA PROPIEDAD HORIZONTAL UBICADO EN LA AVENIDA CALLE CIENTO TREINTA Y OCHO (138) NÚMERO CINCUENTA Y SIETE TREINTA Y OCHO (57-38) ANTES CALLE CIENTO TREINTA Y OCHO (138) NÚMERO CINCUENTA SESENTA Y SEIS (50-66) DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C „cuyos linderos y demás especificaciones constan en la Escritura Pública antes mencionada. -----

SEGUNDO: Que la hipoteca se constituyó en UNIDADES DE VALOR REAL UVR (ANTES UPAC), O EN PESOS, que equivalían a la suma de **TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000.00) MONEDA CORRIENTE TERCERO:** Que el **BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.**, cancela el gravamen hipotecario constituido a su favor, sobre el inmueble descrito en el numeral primero de esta Escritura. -----

CUARTO: Que por medio de la **Escritura Pública Número Novecientos ochenta y siete (987) de fecha Veinticuatro (24) de febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998)** otorgada en la Notaria Treinta y uno (31) del Circulo de Bogotá, D.C., registrada en los Folios de Matrículas Inmobiliarias Números 50N-772658/50N-772537 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, los señores **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** y **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** identificados con cédulas de ciudadanía números **20.380.371** y **9.060.639** respectivamente, constituyeron Hipoteca abierta sin límite de cuantía a favor de **AHORRAMAS CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA HOY BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.** identificado con el Nit. **860.035.827-5**, sobre el inmueble: **APARTAMENTO TRESCIENTOS DOS (302) INTERIOR TRES (3) Y GARAJE NÚMERO SETENTA Y OCHO (78) QUE HACEN PARTE DEL CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA PROPIEDAD HORIZONTAL UBICADO EN LA AVENIDA CALLE CIENTO TREINTA Y OCHO (138) NÚMERO CINCUENTA Y SIETE TREINTA Y OCHO (57-38) ANTES CALLE CIENTO TREINTA Y OCHO (138) NÚMERO CINCUENTA SESENTA Y SEIS (50-66) DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.**„cuyos linderos y demás especificaciones constan en la Escritura Pública antes mencionada. -----

QUINTO: Que la hipoteca se constituyó en UNIDADES DE VALOR REAL UVR (ANTES UPAC), O EN PESOS, por un valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS**

Autopista Norte (Cra 46) No. 152 – 46 CENTRO COMERCIAL MAZUREN Locales 271 Al 275 y 277 – Teléfonos 615 0574 / 79 / 52 E-mail: notaria40debogota@gmail.com

NOTARIA

40

DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
VICTORIA C. SAAVEDRA S.
NOTARIA



Certificado No. SC-4363-1

(\$18.000.000.00) MONEDA CORRIENTE. -----

SEXTO: Que el **BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.**, cancela los gravámenes hipotecarios constituidos a su favor, sobre el inmueble descrito en el numeral cuarto de esta Escritura. -----

SÉPTIMO: Que en consecuencia el inmueble descrito en el numeral cuarto, queda libre de los gravámenes hipotecarios, de administración anticrética y de las demás estipulaciones que en favor de AV Villas aparecen contenidas en las Escrituras antes mencionadas. -----

PARÁGRAFO.- La obligación anteriormente citada obtuvo el beneficio de reliquidación de conformidad con lo establecido en la Ley 546 del 23 de Diciembre de 1999.-----

NOTA 1: Conforme al Artículo 91 del Decreto Número 0019 del 10 de Enero de 2012, la Notaría remitirá a las Notarías de origen donde se constituyeron las hipotecas, los correspondientes certificados para que éstas procedan a realizar las respectivas notas de cancelación.-----

NOTA 2: Firma tomada fuera del despacho de conformidad con lo establecido por el Artículo 12 Decreto 2148 de 1983.-----

NOTA 3: Por tratarse de créditos de vivienda se tomaron como actos sin cuantía de conformidad con lo establecido en la Ley 546 del 23 de Diciembre de 1999 Artículo 23.-----

Para constancia se expide el presente certificado en Bogotá D. C., al Primer (01) día del mes de Abril de Dos Mil Diecisiete (2017). -----

Con destino: **EL INTERESADO.**


VICTORIA CONSUELO SAAVEDRA SAAVEDRA
NOTARIA CUARENTA (40) DE BOGOTÁ



122

FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página 1

Impreso el 17 de Abril de 2017 a las 04:01:12 p.m.
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2017-23583 se calificaron las siguientes matriculas:

772537 772658

Nro Matricula: 772537

CIRCULO DE REGISTRO: 50N BOGOTA NORTE No. Catastro: AAA0127NAHK
MUNICIPIO: BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 138 50-38 GARAJE 7B ACTUAL CONJUNTO MULTIFAMILIAR "BOSQUE DE CASIGUA"
- 2) CALLE 138 50-66 CONJUNTO MULTIFAMILIAR "BOSQUE DE CASIGUA"
- 1) AC 138 57 66 GJ 7B (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 28 Fecha: 07-04-2017 Radicacion: 2017-23583

Documento: CERTIFICADO 820 del: 01-04-2017 NOTARIA CUARENTA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELACION HIPOTECA - ESTE Y OTRO
Se cancela la anotacion No. 19.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A AV VILLAS	8600358275	
A: BONILLA LEON ARMANDO	19350294	X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	20380371	X

Nro Matricula: 772658

CIRCULO DE REGISTRO: 50N BOGOTA NORTE No. Catastro: AAA0127MLHY
MUNICIPIO: BOGOTA D. C. DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C. TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CALLE 138 50-38 APARTAMENTO 302 INTERIOR 3 ACTUAL CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA
- 2) CALLE 138 50-66 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BOSQUE DE CASIGUA
- 3) AC 138 57 38 IN 3 AP 302 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 36 Fecha: 07-04-2017 Radicacion: 2017-23583

Documento: CERTIFICADO 820 del: 01-04-2017 NOTARIA CUARENTA de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES CANCELACION HIPOTECA - ESTE Y OTRO
Se cancela la anotacion No. 25.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A AV VILLAS	8600358275	
A: BONILLA LEON ARMANDO	19350294	X
A: CASTRO DE BONILLA FABIOLA	20380371	X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador	Fecha:	El registrador
	Dia Mes Año Firma	

L123

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
Abogado

JUZGADO 68 CIVIL MPAL

RS14F

95825 *17-JUN-13 14:48

Señor:
JUEZ 60 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

REF: Proceso	:	Ejecutivo hipotecario.
Demandante	:	LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO
Demandados	:	JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON Y OTRA
No.	:	2.017-00145
Peticiones	:	Reanudación proceso, contabilizar términos, Abstenerse notificar al ACREEDOR HIPOTECARIO.

En mi condición de Apoderado del Demandante dentro del proceso de la referencia; me permito esbozarle los siguientes elementos de juicio que me servirán de soporte para las peticiones que adelante formularé:

1º) Previa petición de las partes su Despacho mediante providencia del **22 de mayo** de los cursantes decretó la suspensión de este litigio hasta el día: **30 de mayo** de **2.017**, donde además se tuvo a los Demandados por notificados del mandamiento de pago por conducta concluyente.

2º.) Pues bien, el mencionado término de suspensión se venció sin que la parte Demandada hubiera cancelado las obligaciones aquí perseguidas, por lo que de conformidad con lo previsto por el Art. 163 del C.G.P, procede su reanudación, aún de oficio.

3º.) Además, y a fin de imprimir el correspondiente impulso procesal, procede disponer que por secretaria se contabilice el término del traslado de la demanda.

4º.) **CANCELACION DE HIPOTECA:** De otra parte y habida cuenta que sobre los inmuebles aquí perseguidos pesaba una hipoteca constituida por parte de los

Demandados **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** y **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** a favor de "**AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA**" según escritura pública No. **987** del **24** de **febrero** de **1.998** de la notaria **31** de **Bogotá D.C.**, inscrita en los folios de matrículas inmobiliarias Nos. **50N-775237** (**anotación 019**) y **50N-772658** (**anotación 025**); a fin que se tenga en cuenta para efectos procesales, esto es, evitar la vinculación de dicha acreedora a este proceso como se ordenó en el mandamiento de pago, pongo en conocimiento de su Despacho que dicho gravamen fue debidamente cancelado por dicha entidad como consta en el certificado No. 0820 del 01 de abril de 2.017 de la notaria 40 de Bogotá D.C., que corresponde a la escritura allí suscrita No. 1.310 del 29 de marzo de esta anualidad, debidamente inscrita en los mismos folios según anotaciones **028** y **036** respectivamente, según sendos certificados de libertad que junto con copia autentica de dicho certificado en originales aquí acompaño, con expedición el pasado 09 de Junio.

Ruego entonces se sirva acoger las siguientes:

PETICIONES:

- 1ª.) Disponer la **reanudación** del presente proceso judicial.
- 2ª.) Ordenar que **por Secretaria se contabilice el término de traslado a los Demandados**, que en este caso es de diez (10) días (Art. 442 Ordinal 1º C.G.P.)
- 3ª.) **ABSTENERSE DE CITAR A LA ACREEDORA HIPOTECARIA "AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA", dejando en consecuencia sin efecto lo ordenado en tal sentido en el mandamiento de pago del 13 de febrero de 2.017.**

Respetuosamente,

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C.C. No. 79.105.578 Engativá
T. P. No. 37.562 CSJ.



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL
 DE BOGOTÁ D.C.**

Al Despacho del Señor Jefe Informando que:

- 1. Se subió en tiempo y forma copia
- 2. No se dio cumplimiento a la orden
- 3. La providencia anterior se encuentra ejecutoriada
- 4. Veró el término prescrito de duración de la providencia
- 5. Veró el término de prescrito para el cumplimiento de la providencia
- 6. Veró el término prescrito
- 7. El término del apoderado veró, si (si) es (no) el caso no compareció personalmente en el día si no
- 8. Dando cumplimiento al efecto de
- 9. Se presentó la demanda por
- 10. Desamparado puesto al
- 11. Notificado un desamparado de
- 12. OTSO

Bogotá, D.C. 06 III 2017

* solicitud reanudar Proceso
 * abstenerse de citar al
 ocedor.

125

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Dos (02) de agosto de dos mil diecisiete (2017)
Rad. 11001-40-03-060-2017-00145-00

Por Secretaría contabilícese el término de traslado a los demandados.

Notifíquese,



ALEJANDRO DIMATE CAMPOS
Juez

cc

JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ
El auto anterior se notificó por anotación en estado
No. 48 hoy 3 de agosto de 2017
La secretaria,
Leonor Garmis León Vizcaino

120

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
ABOGADO

Señor:
JUEZ 60 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E.S.D.

REF: Proceso : Ejecutivo hipotecario 96677 *17-AUG-23 10:04
Demandante : **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO**
Demandado : **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON Y OTRA**
No. : **2.017-0145**
Petición : **Auto sigue adelante con la ejecución.**

En mi condición de apoderado del demandante dentro del proceso de la referencia, de la manera más respetuosa me permito exponer los siguientes hechos que me servirán de fundamento para realizar la pretensión que adelante formularé.

1. Por medio de auto del 22 de Mayo de 2.017 se tuvo por notificados a los demandados **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON** y **FABIOLA CASTRO DE BONILLA** del mandamiento de pago proferido en su contra.
2. En providencia del pasado 02 de agosto se ordenó por secretaría contabilizar el término de traslado a los demandados, que de conformidad art. 467 #3 del C.G.P. son diez (10) días.
3. Teniendo en cuenta que los demandados no propusieron excepciones o se pronunciaron acerca de la demanda en el término legal establecido para ello, y que el inmueble aquí perseguido se encuentra debidamente embargado procede dar aplicación a lo dispuesto en el Art. 468 del C.G.P según el cual:

"Si no se proponen excepciones y se hubiere practicado el embargo de los bienes gravados con hipoteca o prenda, o el ejecutado hubiere prestado caución para evitarlo o levantarlo, se ordenará seguir adelante la ejecución para que con el producto de ellos se pague al demandante el crédito y las costas."

Carrera 15 No. 77-90 Of. 603 BOGOTÁ D.C.
TELÉFONOS: 2361454, 6167716



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.

- Al despacho del Señor Juez Intimando que:
- 1. Se exhibió en el juzgado...
 - 2. Se exhibió en el juzgado...
 - 3. Se exhibió en el juzgado...
 - 4. Se exhibió en el juzgado...
 - 5. Se exhibió en el juzgado...
 - 6. Se exhibió en el juzgado...
 - 7. Se exhibió en el juzgado...
 - 8. Se exhibió en el juzgado...
 - 9. Se exhibió en el juzgado...
 - 10. Se exhibió en el juzgado...
 - 11. Se exhibió en el juzgado...
 - 12. Se exhibió en el juzgado...
 - 13. Se exhibió en el juzgado...
 - 14. Se exhibió en el juzgado...

15 SET 2017

Bogotá, D.C.
 [Signature]

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
ABOGADO

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y de la manera más respetuosa me permito elevar ante su digno Despacho la siguiente:

P E T I C I O N :

Sírvase dictar AUTO que no admitirá recurso, ordenando **seguir adelante con la ejecución** en contra de los demandados, el remate previo avalúo del inmueble aquí perseguido y la práctica de la liquidación de crédito y condenar a la parte demandada en las costas del proceso.

Respetuosamente,



FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C.C. No. 79.105.578 Engativá
T. P. No. 37.562 CSJ.



128

JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Ref. Ejecutivo

Rad. 11001-40-03-060-2017-00145-00

Reunidos los requisitos de que trata el artículo 440 del Código General del Proceso, y teniendo en cuenta que los demandados fueron notificados del mandamiento de pago en su contra, quienes dentro del término legal guardaron silencio, el Despacho procederá a continuar con el trámite del proceso ejecutivo, ordenando seguir con la ejecución.


Por lo expuesto, el Juzgado RESUELVE:

1. Ordenar seguir adelante la ejecución, en la forma como se dispuso en el mandamiento de pago.
2. Decretar la venta en pública subasta del inmueble sobre el cual recae el gravamen hipotecario.
3. Ordenar que con el producto de dicha venta se pague al acreedor ejecutante el valor del crédito y de las costas.
4. Decretar el avalúo del inmueble referenciado y del cual se ordenó su subasta.
5. Practíquese la liquidación del crédito en la forma prevista en el artículo 446 del Código General del Proceso.
4. Condenar en costas al ejecutado. Tásense e inclúyanse como agencias en derecho la suma de \$3'000.000.
5. En firme el presente proveído, y en cumplimiento del Acuerdo PSAA13-9984, remítase el presente proceso a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá, para lo de su cargo. Secretaría proceda de conformidad.

Notifíquese,


RONALD ZULEYMAN RICO SANDOVAL
Juez

Fr

JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ
El auto anterior se notificó por anotación en
estado No. 58 hoy 25 de septiembre de 2017
La secretaria, 
Hedy Lorena Palacios

129

Liquidación de Crédito

Fecha: October 3, 2017

Fecha Inicial: 2016-6-6

Fecha Final: 2017-10-4

Capital: 5000000

Año	Mes	Días	Int. Mora	Total % Mora
2016	Junio	6	2.56	25600
2016	Julio	30	2.67	133500
2016	Agosto	30	2.67	133500
2016	Septiembre	30	2.67	133500
2016	Octubre	30	2.74	137000
2016	Noviembre	30	2.74	137000
2016	Diciembre	30	2.74	137000
2017	Enero	30	2.79	139500
2017	Febrero	30	2.79	139500
2017	Marzo	30	2.79	139500
2017	Abril	30	2.79	139500
2017	Mayo	30	2.79	139500
2017	Junio	30	2.79	139500
2017	Julio	30	2.74	137000
2017	Agosto	30	2.74	137000
2017	Septiembre	30	2.68	134000
2017	Octubre	4	2.64	17600

Total de Intereses: \$2,099,700**Abonos: \$0****Total interes menos Abonos: \$2,099,700****Capital: \$5,000,000****Otros valores ordenados en el mand. de pago: \$0****Total Liquidación: \$7,099,700**

Fin de la liquidación

Liquidación de Crédito

Fecha: October 3, 2017

Fecha Inicial: 2016-6-4

Fecha Final: 2017-10-4

Capital: 40000000

Año	Mes	Días	Int. Mora	Total % Mora
2016	Junio	4	2.56	136533
2016	Julio	30	2.67	1068000
2016	Agosto	30	2.67	1068000
2016	Septiembre	30	2.67	1068000
2016	Octubre	30	2.74	1096000
2016	Noviembre	30	2.74	1096000
2016	Diciembre	30	2.74	1096000
2017	Enero	30	2.79	1116000
2017	Febrero	30	2.79	1116000
2017	Marzo	30	2.79	1116000
2017	Abril	30	2.79	1116000
2017	Mayo	30	2.79	1116000
2017	Junio	30	2.79	1116000
2017	Julio	30	2.74	1096000
2017	Agosto	30	2.74	1096000
2017	Septiembre	30	2.68	1072000
2017	Octubre	4	2.64	140800

Total de Intereses: \$16,729,333**Abonos: \$0****Total interes menos Abonos: \$16,729,333****Capital: \$40,000,000****Otros valores ordenados en el mand. de pago: \$7,099,700****Total Liquidación: \$63,829,033**

Fin de la liquidación

ANEXO 03

137

Liquidación de Crédito

Fecha: October 3, 2017

Fecha Inicial: 2016-7-16

Fecha Final: 2017-10-4

Capital: 45000000

Año	Mes	Días	Int. Mora	Total % Mora
2016	Julio	16	2.67	640800
2016	Agosto	30	2.67	1201500
2016	Septiembre	30	2.67	1201500
2016	Octubre	30	2.74	1233000
2016	Noviembre	30	2.74	1233000
2016	Diciembre	30	2.74	1233000
2017	Enero	30	2.79	1255500
2017	Febrero	30	2.79	1255500
2017	Marzo	30	2.79	1255500
2017	Abril	30	2.79	1255500
2017	Mayo	30	2.79	1255500
2017	Junio	30	2.79	1255500
2017	Julio	30	2.74	1233000
2017	Agosto	30	2.74	1233000
2017	Septiembre	30	2.68	1206000
2017	Octubre	4	2.64	158400

Total de Intereses: \$18,106,200**Abonos: \$0****Total interes menos Abonos: \$18,106,200****Capital: \$45,000,000****Otros valores ordenados en el mand. de pago: \$63,829,033****Total Liquidación: \$126,935,233**

Fin de la liquidación

102

FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
ABOGADO

Señor:
JUEZ 60 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E. _____ S. _____ D. _____

57287 10-001-4 1163
6FJ
JUEZ 60 CIVIL 1982

REF: Proceso : Ejecutivo hipotecario.
Demandante : **LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO**
Demandados : **JAIRO HUMBERTO BONILLA LEON Y OTRA**
No. : **2.017-00145**
Asunto : **Liquidación del crédito**

En mi condición de apoderado de la Demandante dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo preceptuado por el Art. 446 del C. G. P., y en firme como se encuentra el auto que ordenó seguir adelante con la ejecución y se tomaron las decisiones consecuenciales, me permito presentar **LIQUIDACION DEL CREDITO**, la que se elaboró teniendo en cuenta los siguientes elementos de juicio:

1º.) Mandamiento de pago: Mediante providencia del **13 de febrero de 2.017** se libró mandamiento de pago por las sumas deprecadas en el libelo introductorio, esto es:

A.) Capitales pagarés números 001, 002, y; 003 por las sumas de CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000.00), CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000.00), y; CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 45.000.000.00), para una cantidad total por capital de NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$ 90.000.000.00) MCTE, cuyas fechas de vencimiento estaban convenidas para los día 24 y, 26 de junio y; 13 de julio de 2.016 respectivamente.

- Más los intereses moratorios sobre los capitales contenidos en dichos pagarés, a la tasa convenida del máximo fluctuante certificada por la Superintendencia Financiera (una y media veces del bancario corriente), desde los días 25 de junio, 27 de junio, y; 14 de Julio de 2.016 respectivamente, hasta cuando se efectuará el pago total de tales obligaciones.

2º.) Auto sigue adelante con la ejecución: Tal como consta en la providencia del 25 de septiembre de los cursantes, se dispuso seguir adelante con la ejecución conforme

137

al mandamiento de pago, el cual se mantuvo incólume, y en esos términos se realizará esta liquidación del crédito.

3º.) **Abonos:** Con posterioridad a la fecha de la presentación de la demanda los ejecutados no realizaron ningún abono a mi cliente, por lo que no existe ninguna imputación a estos créditos.

4º.) Liquidación del Crédito:

a. Capital pagare No. 001	\$ 5.000.000
b. Más <u>intereses de mora sobre este capital desde el 25 de junio de 2.016, hasta el hasta el 04 de octubre de 2.017</u> , a la tasa máxima legal comercial de una y media veces del bancario corriente. (ANEXO 01):	<u>2.099.700</u>
Sub total liquidación pagare No 001 al 04 octubre/17	\$ 7.099.700
c. Capital pagare No. 002	\$ 40.000.000
d. Más <u>intereses de mora sobre este capital desde el 27 de junio de 2.016, hasta el 04 de octubre de 2.017</u> , a la tasa máxima legal comercial de una y media veces del bancario corriente. (ANEXO 02):	<u>16.729.333</u>
Sub total liquidación pagare No 002 al 04 octubre/17	\$ 56.729.333
e. Capital pagare No. 003	\$ 45.000.000
f. Más <u>intereses de mora sobre este capital desde el 14 de julio de 2.016, hasta el 04 de octubre de 2.017</u> , a la tasa máxima legal comercial de una y media veces del bancario corriente. (ANEXO 03):	<u>18.106.200</u>
Sub total liquidación pagare No 003 al 04 octubre/17	\$ 63.106.200
GRAN TOTAL LIQUIDACION CREDITO 04 OCT/17	\$ 126.935.233

134

RESUMEN FINAL:

1º.) Capital e intereses pagare No. 001	\$ 7.099.700
2º.) Capital e intereses pagare No. 002	\$ 56.729.333
3º.) Capital e intereses letra No. 01	\$ 63.106.200
<u>GRAN TOTAL LIQUIDACION CREDITO 04 OCTUBRE /17</u>	<u>\$ 126.935.233</u>

SON: CIENTO VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 126.935.233.00) MCTE.


FECHA DE CORTE: OCTUBRE 04 DE 2.017

En esta forma dejo presentada la LIQUIDACION DEL CRÉDITO, por lo que de la manera más respetuosa me permito elevar la siguiente:

P E T I C I O N :

Tal como lo dispone el Art. 446 del C.G.P. se corra traslado de la presente LIQUIDACION DEL CREDITO a la parte Demandada por Secretaria (Art. 110 C.G.P.) por el término legal de tres (03) días, y en caso de no objetarse y como la misma consulta el mandamiento de pago, y el auto que ordenó seguir adelante con la ejecución; se le imparta su respectiva aprobación.

Respetuosamente


FREDY SAUL CAMARGO CAMARGO
C.C. No. 79.105.578 Engativá
T. P. No. 37.562 CSJ.



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
 Juzgado Sesenta Civil
 Municipal de Bogotá D.C.

TRASLADOS ART. 110 C.C.P. ^{110 C.C.P.}

En la fecha 10 OCT 2017 se fija el presente traslado
 conforme lo dispuesto en el art. 446 del
C.C.P. el cual opera a partir del 11 OCT 2017
 y vence el 13 OCT 2017

La Secretaría


 LIO CUBO



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL
 DE BOGOTÁ D.C.

Atención de los Señores Jueces Externos de quien

- 1. Se ha cumplido el tiempo al que se refiere
- 2. No se dio cumplimiento al auto de señalamiento
- 3. La parte procesante no compareció a la audiencia señalamientada
- 4. Verbo de la parte procesante no fue leído en la audiencia
- 5. No se dio cumplimiento al auto de señalamiento (señalamiento de comparecencia)
- 6. Se dio cumplimiento al auto de señalamiento
- 7. El demandado compareció a la audiencia señalamientada (señalamiento de comparecencia) en tiempo SI NO
- 8. Comparecencia de la parte procesante
- 9. Se presentó la demanda SI NO
- 10. Se presentó la demanda SI NO
- 11. No presentó la demanda SI NO
- 12. Otro: _____

23 OCT. 2017

Bogotá, D.C. _____

 SECRETARÍA



JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL

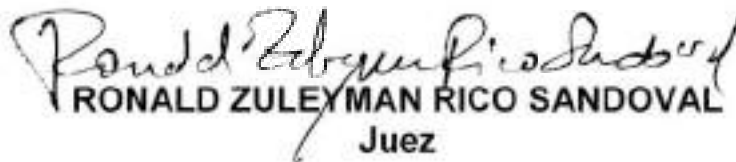
Bogotá, D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Ref. Ejecutivo

Rad. 11001-40-03-060-2017-00145-00

Como quiera que la liquidación de crédito obrante a folios 129 al 134, no fue objetada, este Despacho dispone impartir su aprobación.

Notifíquese,


RONALD ZULEYMAN RICO SANDOVAL
Juez

JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

El auto anterior se notificó por anotación en
estado No. 63 hoy 27 de octubre de 2017

La secretaria,


Gladys Lorena Palacios



Consejo Superior
de la Judicatura

República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

23

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha
JUZGADO 060 CIVIL Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 11001400306020170014500_

02/11/2017

DEMANDANTE: LUIS ALBERTO BLANCO ALFONSO

DEMANDADO: JAIRO BONILLA LEON

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$ 3.000.000,00
Expensas de notificación	\$ 18.200,00
Registro	\$ 60.400,00
Publicaciones	\$ 0,00
Póliza Judicial	\$ 0,00
Honorarios Secuestre	\$ 0,00
Honorarios Curador	\$ 0,00
Honorarios Perito	\$ 0,00
Otros	\$ 0,00
Total	\$ 3.078.600,00


HEYDI LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA



República de Colombia
 Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO SESENTA CIVIL MUNICIPAL
 DE BOGOTÁ D.C.**

Al Decretado del Señor Juez informando que:

- 1. Se autoricó en nombre propio con los
- 2. No se dio cumplimiento al auto anterior
- 3. La dirección anterior no se encuentra actualizada
- 4. Vendió el terreno base de los terrenos de posición
- 5. Vendió el terreno de posición anterior (de los terrenos) en propiedad (vivienda) en un lote de SI NO
- 6. Vendió el terreno prohibido
- 7. El terreno de explotación (vivienda, el lote) comprada(s) en propiedad prohibida en un lote de SI NO
- 8. Dando cumplimiento al auto anterior
- 9. Si se presento la anterior relación para negociar
- 10. Si se presentó la anterior relación para negociar SI NO
- 11. Participo en un embargo de bienes de SI NO
- 12. O SI

Bogotá, D.C.

07 NOV 2017
 SECRETARÍA